



Diario de Sesiones
DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside la Excma. Sra. D.ª Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.º 47, celebrada el día 2 de octubre de 2025

ORDEN DEL DÍA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11L/DI-0015. Declaración institucional en oposición a la propuesta del nuevo marco financiero plurianual 2028-2034. 5408

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0083. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas concretas va a implementar su Gobierno para fomentar la participación de todos los sectores de la sociedad riojana en la resolución de los desafíos que enfrentamos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 5408

11L/POPG-0084. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opinión le merece que tengamos unas listas de espera sin precedentes en la Unidad del Dolor del Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 5411

11L/POPG-0085. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es el balance del presidente sobre el resultado de su reunión con el presidente del Gobierno de España, transcurrido un año de su celebración.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 5413

11L/POPG-0086. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es la valoración del presidente sobre el estado de las principales reivindicaciones de La Rioja al Gobierno de España.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 5413

11L/POPG-0087. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuáles son los objetivos del proyecto de ley de presupuestos para 2026 en materia educativa.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 5416

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-3166. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación de la atención hospitalaria en nuestra

comunidad autónoma.

Miguel María González de Legarra – Grupo Parlamentario Socialista. 5418

11L/POP-3270. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos tendrán los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2026.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 5420

11L/POP-3299. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales medidas adoptadas por el Gobierno de La Rioja para fortalecer el sector agropecuario de nuestra comunidad.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 5422

11L/POP-3385. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno para solucionar el conflicto con los profesores técnicos singulares de Formación Profesional en La Rioja.

Carlos Ollero Vallés – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 5424

11L/POP-3405. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para impulsar espacios socioculturales en nuestra comunidad.

Cristina Maiso Fernández – Grupo Parlamentario Popular. 5418

11L/POP-3489. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si el Gobierno va a modificar la orden de subvención convocada para el pequeño comercio en municipios riojanos de menos de 300 habitantes, para incluir a todos los núcleos de población de menos de 300 habitantes, aunque el municipio supere dicha población.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 5425

11L/POP-3517. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para reforzar la seguridad jurídica de los propietarios frente al impago de la renta en viviendas alquiladas.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 5418

11L/POP-3530. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace del comportamiento del sector turístico en estos tres primeros trimestres en La Rioja, una vez concluido el verano.

Víctor Visairas Blanco – Grupo Parlamentario Popular. 5418

11L/POP-3534. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno que la tasa de paro en La Rioja sea una de las más bajas de España.

Carlos Paúl Lapedriza – Grupo Parlamentario Popular. 5427

11L/POP-3542. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué ha elegido Corea del Sur como nuevo destino de la próxima misión empresarial del Gobierno de La Rioja dentro de su plan de internacionalización 2024-2025.

Mar Cotelo Balmaseda – Grupo Parlamentario Popular.

5429

11L/POP-3555. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones han llevado al Gobierno de La Rioja a aprobar una declaración institucional declarando a La Rioja en "situación de emergencia migratoria".

María Somalo San Juan – Grupo Parlamentario Socialista.

5431

11L/POP-3556. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la situación financiera de la Comunidad.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

5433

INTERPELACIONES

11L/INTE-0240. Interpelación relativa a la política general en materia de Cooperación Internacional del Gobierno de La Rioja.

Ana Belén Martínez Sánchez – Grupo Parlamentario Socialista.

5435

11L/INTE-0692. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de desarrollo económico.

José Ángel Lacalzada Esquivel – Grupo Parlamentario Socialista.

5436

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0039. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar el decreto sobre convivencia escolar en los centros no universitarios de La Rioja, de forma que se convierta en una norma que priorice la resolución consensuada de los conflictos y sitúe en el centro los intereses del alumnado y su derecho a la educación, y no un carácter punitivo del mismo; y todo ello asegurando los recursos necesarios para reforzar el sistema de orientación, apoyo psicológico e integración del alumnado.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

5444

11L/MOCI-0040. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar una estrategia de I+D+I vinculada al sector agrícola y ganadero en general, y vitivinícola en particular, que permita reorientar las políticas del Gobierno en esta materia hacia proyectos más acordes y mejor adaptados a las nuevas exigencias del mercado, a través de nuevos productos y formatos.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

5455

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

11L/PNLP-0288. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un estudio para identificar los barrios o áreas vulnerables en nuestra región, que determine las carencias y necesidades en materia sociodemográfica, socioeconómica, de vulnerabilidad residencial, déficits de servicios públicos, entre otras; y a prevenir la aparición de nuevos barrios o áreas vulnerables mediante la implementación de políticas encaminadas a favorecer la equidad territorial de nuestros núcleos urbanos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 5463

11L/PNLP-0387. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para incrementar la tasa de natalidad.

Héctor Alacid López – Grupo Parlamentario Vox. 5470

11L/PNLP-0407. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja reconozca, de acuerdo con las evidencias científicas y los pronunciamientos de los principales foros y organizaciones internacionales, la situación de emergencia climática a la que hoy se enfrenta el planeta, y particularmente nuestro país, e identifique y reconozca esta emergencia, derivada del proceso de cambio climático al que nos enfrentamos, como la mayor amenaza que la humanidad tiene que afrontar y corregir en las próximas décadas.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista. 5477

11L/PNLP-0410. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas en relación con la figura del arraigo.

Ángel Alda Pérez – Grupo Parlamentario Vox. 5484

11L/PNLP-0411. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar la formación y el aprendizaje de la lengua de signos entre la población general, promoviendo cursos y actividades para su aprendizaje, tanto en centros educativos reglados como en espacios de formación no reglada de La Rioja –como asociaciones de vecinos, asociaciones y centros de mayores o entidades sociales–, con el fin de facilitar la comunicación, la integración y la inclusión social de las personas sordas y con discapacidad auditiva.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 5492

11L/PNLP-0415. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a respaldar la posición del Gobierno de España en defensa de la paz, la Cumbre de la ONU sobre la solución de dos Estados y el respeto al derecho internacional humanitario, reconociendo a Palestina como Estado.

Javier García Ibáñez – Grupo Parlamentario Socialista.

5499

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos. 5408

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11L/DI-0015. Declaración institucional en oposición a la propuesta del nuevo marco financiero plurianual 2028-2034. 5408

La presidenta lee la declaración institucional consensuada por todos los grupos parlamentarios. 5408

La presidenta informa de que las votaciones de las mociones consecuencia de interpellación y de las proposiciones no de ley tendrán lugar una vez finalizado el último debate del orden del día. 5408

PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

11L/POPG-0083. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas concretas va a implementar su Gobierno para fomentar la participación de todos los sectores de la sociedad riojana en la resolución de los desafíos que enfrentamos. 5408

Pregunta del señor García Ibáñez (GPS). 5408

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 5409

Réplica del señor García Ibáñez. 5409

Dúplica del señor presidente. 5410

11L/POPG-0084. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opinión le merece que tengamos unas listas de espera sin precedentes en la Unidad del Dolor del Servicio Riojano de Salud. 5411

Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPPIU). 5411

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 5411

Réplica de la señora Moreno Martínez. 5411

Dúplica del señor presidente. 5412

11L/POPG-0085. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es el balance del presidente sobre el resultado de su reunión con el presidente del Gobierno de España, transcurrido un año de su celebración. 5413

11L/POPG-0086. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es la valoración del presidente sobre el estado de las principales reivindicaciones de La Rioja al Gobierno de España. 5413

Preguntas de la señora Maiso Fernández (GPP). 5413

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 5414

11L/POPG-0087. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuáles son los objetivos del proyecto de ley de presupuestos para 2026 en materia educativa. 5416

Pregunta de la señora Maiso Fernández (GPP). 5416

Respuesta del señor Capellán de Miguel, presidente del Gobierno. 5417

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

11L/POP-3166. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación de la atención hospitalaria en nuestra comunidad autónoma. 5418

Pregunta del señor González de Legarra (GPS). 5418

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales. 5419

11L/POP-3270. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos tendrán los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2026. 5420

Pregunta del señor Cuevas Viloslada (GPP). 5420

Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno. 5421

11L/POP-3299. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales medidas adoptadas por el Gobierno de La Rioja para fortalecer el sector agropecuario de nuestra comunidad. 5422

Pregunta de la señora Martínez Arregui (GPP). 5422

Respuesta de la señora Manzanos Martínez, consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente. 5423

11L/POP-3385. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno para solucionar el conflicto con los profesores técnicos singulares de Formación Profesional en La Rioja. 5424

Pregunta del señor Ollero Vallés (GPPIU). 5424

Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo. 5424

11L/POP-3405. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para impulsar espacios socioculturales en nuestra comunidad. 5418

A solicitud motivada del consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, señor Osés Ramírez, se pospone la pregunta para la próxima sesión plenaria. 5418

11L/POP-3489. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si el Gobierno va a modificar la orden de subvención convocada para el pequeño comercio en municipios riojanos de menos de 300 habitantes, para incluir a todos los núcleos de población de menos de 300 habitantes, aunque el municipio supere dicha población. 5425

Pregunta del señor Velasco García (GPS). 5425

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 5426

Réplica del señor Velasco García.	5426
Dúplica de la señora consejera.	5427

11L/POP-3517. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para reforzar la seguridad jurídica de los propietarios frente al impago de la renta en viviendas alquiladas.	5418
---	------

A solicitud motivada del consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación, señor Osés Ramírez, se pospone la pregunta para la próxima sesión plenaria.	5418
--	------

11L/POP-3530. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace del comportamiento del sector turístico en estos tres primeros trimestres en La Rioja, una vez concluido el verano.	5418
--	------

A solicitud motivada del consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, señor Pérez Pastor, se pospone la pregunta para la próxima sesión plenaria.	5418
---	------

11L/POP-3534. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno que la tasa de paro en La Rioja sea una de las más bajas de España.	5427
--	------

Pregunta del señor Paúl Lapedriza (GPP).	5428
--	------

Respuesta del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo.	5428
--	------

11L/POP-3542. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué ha elegido Corea del Sur como nuevo destino de la próxima misión empresarial del Gobierno de La Rioja dentro de su plan de internacionalización 2024-2025.	5429
---	------

Pregunta de la señora Cotelo Balmaseda (GPP).	5429
---	------

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo.	5430
---	------

11L/POP-3555. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones han llevado al Gobierno de La Rioja a aprobar una declaración institucional declarando a La Rioja en "situación de emergencia migratoria".	5431
---	------

Pregunta de la señora Somalo San Juan (GPS).	5431
--	------

Respuesta de la señora Martín Díez de Baldeón, consejera de Salud y Políticas Sociales.	5431
---	------

Réplica de la señora Somalo San Juan.	5431
---------------------------------------	------

Dúplica de la señora consejera.	5432
---------------------------------	------

11L/POP-3556. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la situación financiera de la Comunidad.	5433
--	------

Pregunta del señor Lacalzada Esquivel (GPS).	5433
--	------

Respuesta del señor Domínguez Simón, consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.	5433
---	------

Réplica del señor Lacalzada Esquivel.	5434
---------------------------------------	------

Dúplica del señor consejero. 5435

INTERPELACIONES

11L/INTE-0240. Interpelación relativa a la política general en materia de Cooperación Internacional del Gobierno de La Rioja. 5435

A solicitud motivada del consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, señor Pérez Pastor, se pospone la interpelación para la próxima sesión plenaria. 5435

11L/INTE-0692. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de desarrollo económico. 5436

Interpelación del señor Lacalzada Esquivel (GPS). 5436

Respuesta de la señora León Fernández, consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. 5438

Réplica del señor Lacalzada Esquivel. 5441

Dúplica de la señora consejera. 5442

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11L/MOCI-0039. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar el decreto sobre convivencia escolar en los centros no universitarios de La Rioja, de forma que se convierta en una norma que priorice la resolución consensuada de los conflictos y sitúe en el centro los intereses del alumnado y su derecho a la educación, y no un carácter punitivo del mismo; y todo ello asegurando los recursos necesarios para reforzar el sistema de orientación, apoyo psicológico e integración del alumnado. 5444

Defensa de la moción consecuencia de interpelación por el señor Ollero Vallés (GPIU). 5445

La presidenta informa de que se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox. 5447

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee la enmienda. 5447

Defensa de la enmienda por el señor Alda Pérez (GPV). 5447

Postura ante la enmienda del señor Ollero Vallés, que no la acepta. 5447

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 5448

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio. 5449

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Almendáriz Bayo. 5451

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 5452

Intervención del señor Galiana García, consejero de Educación y Empleo. 5453

Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 5511

11L/MOCI-0040. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar una estrategia de I+D+I vinculada al sector agrícola y ganadero en general, y vitivinícola en particular, que permita reorientar las políticas del Gobierno en esta materia hacia proyectos más acordes y mejor adaptados a las nuevas exigencias del mercado, a través de nuevos productos y formatos.	5455
Defensa de la moción consecuencia de interpelación por la señora Orradre Castillo (GPS).	5455
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	5457
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	5459
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Martínez Arregui.	5460
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	5461
Votación: la moción consecuencia de interpelación queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	5511
PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO	
11L/PNLP-0288. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un estudio para identificar los barrios o áreas vulnerables en nuestra región, que determine las carencias y necesidades en materia sociodemográfica, socioeconómica, de vulnerabilidad residencial, déficits de servicios públicos, entre otras; y a prevenir la aparición de nuevos barrios o áreas vulnerables mediante la implementación de políticas encaminadas a favorecer la equidad territorial de nuestros núcleos urbanos.	5463
Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU).	5463
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	5465
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola.	5466
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Álvarez Martínez.	5467
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	5469
Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 14 votos a favor y 19 votos en contra.	5511
11L/PNLP-0387. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para incrementar la tasa de natalidad.	5470
Defensa de la proposición no de ley por el señor Alacid López (GPV).	5470
Turno en contra:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez.	5472

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola. 5472

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Martínez Astola. 5474

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Antoñanzas Garro. 5475

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 5476

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra. 5512

11L/PNLP-0407. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja reconozca, de acuerdo con las evidencias científicas y los pronunciamientos de los principales foros y organizaciones internacionales, la situación de emergencia climática a la que hoy se enfrenta el planeta, y particularmente nuestro país, e identifique y reconozca esta emergencia, derivada del proceso de cambio climático al que nos enfrentamos, como la mayor amenaza que la humanidad tiene que afrontar y corregir en las próximas décadas. 5477

Defensa de la proposición no de ley por el señor García García (GPS). 5478

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 5479

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López. 5480

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Eguizábal León. 5481

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García García. 5482

Votaciones: el apartado 1 de la proposición no de ley queda aprobado por 31 votos a favor y 2 votos en contra; los apartados 2, 3, 4 y 5 son rechazados por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 5512

Se suspende la sesión a las catorce horas y un minuto. 5483

Se reanuda la sesión a las quince horas y cuatro minutos. 5484

11L/PNLP-0410. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas en relación con la figura del arraigo. 5484

Defensa de la proposición no de ley por el señor Alda Pérez (GPV). 5484

Turno en contra:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés. 5486

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Somalo San Juan, que agrupa este turno con el de portavoces. 5487

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Bengoa de la Cruz. 5489

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 5491

Votación: la proposición no de ley queda rechazada por 2 votos a favor y 31 votos en contra. 5513

11L/PNLP-0411. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar la formación y el aprendizaje de la lengua de signos entre la población general, promoviendo cursos y actividades para su aprendizaje, tanto en centros educativos reglados como en espacios de formación no reglada de La Rioja –como asociaciones de vecinos, asociaciones y centros de mayores o entidades sociales–, con el fin de facilitar la comunicación, la integración y la inclusión social de las personas sordas y con discapacidad auditiva. 5492

Defensa de la proposición no de ley por la señora Moreno Martínez (GPPIU). 5492

La presidenta informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox. 5494

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 5494

Defensa de las enmiendas por el señor Alda Pérez (GPV). 5495

Postura ante las enmiendas de la señora Moreno Martínez, que no las acepta. 5495

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 5496

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo. 5497

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Bastida de Miguel. 5498

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 5499

Votación: la proposición no de ley, con enmiendas transaccionadas entre el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Popular, queda aprobada por unanimidad. 5513

11L/PNLP-0415. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a respaldar la posición del Gobierno de España en defensa de la paz, la Cumbre de la ONU sobre la solución de dos Estados y el respeto al derecho internacional humanitario, reconociendo a Palestina como Estado. 5499

Defensa de la proposición no de ley por el señor García Ibáñez (GPS). 5500

La presidenta informa de que se han presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. 5502

El secretario primero de la Mesa, señor Visairas Blanco, lee las enmiendas. 5502

Defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista por el señor García Ibáñez. 5503

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por la señora Moreno Martínez. 5503

Postura ante las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por el señor García Ibáñez, que no las acepta. 5504

Turno de portavoces:

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene la señora Moreno Martínez. 5505

Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alda Pérez. 5506

Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Maiso Fernández. 5508

Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Ibáñez. 5509

El señor García Ibáñez pide que se retiren unas palabras del señor Alda Pérez. 5509

El señor Alda Pérez no retira las palabras que pide el señor García Ibáñez. 5510

La señora presidenta no retira las palabras del señor Alda Pérez al considerar que forman parte de la libertad de expresión. 5510

Votaciones: el apartado 1 bis de la proposición no de ley, incorporado por enmienda, queda aprobado por 29 votos a favor y 4 votos en contra; los apartados 1, 9 y 11 son rechazados por 12 votos a favor y 21 votos en contra; el resto de los apartados se rechazan por 14 votos a favor y 19 votos en contra. 5513

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y ocho minutos. 5515

SESIÓN PLENARIA N.º 47
CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2025

(Se inicia la sesión a las nueve horas y tres minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

11L/DI-0015. Declaración institucional en oposición a la propuesta de nuevo marco financiero plurianual 2028-2034.

LA SEÑORA PRESIDENTA: En este caso, y con carácter previo a dar inicio al orden del día, se va a dar lectura a la declaración institucional, suscrita y acordada de forma unánime por los portavoces de los cuatro grupos parlamentarios del Parlamento de La Rioja, en oposición a la propuesta de nuevo marco financiero plurianual 2028-2034.

"El Parlamento de La Rioja, mediante esta declaración institucional, quiere poner de manifiesto ante el Consejo de la Unión Europea la necesidad de contar con una PAC fuerte, autónoma y dotada de recursos suficientes para el periodo 2028-2034, y rechaza rotundamente el actual planteamiento, exigiendo fondos suficientes para que las ayudas directas lleguen a todos los agricultores y ganaderos profesionales, garantizando su rentabilidad y sosteniendo la producción.

Los riojanos exigimos que no se permita ningún recorte en los presupuestos para la futura PAC y que los nuevos mecanismos sean simples, flexibles, con menos burocracia y adaptados a la realidad y los retos actuales a los que se enfrenta el sector.

También es imprescindible que Europa recoja en los acuerdos comerciales los mismos estándares ambientales, sanitarios, fitosanitarios y de bienestar animal que se exigen a los productores europeos, evitando la actual competencia desleal y aplicándose controles en frontera con un criterio uniforme".

Ahora sí, entramos en el orden del día recordando primero que, como viene siendo habitual, las votaciones de las mociones consecuencia de interpellación y de las proposiciones no de ley en Pleno tendrán lugar al finalizar el último debate del orden del día.

11L/POPG-0083. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas concretas va a implementar su Gobierno para fomentar la participación de todos los sectores de la sociedad riojana en la resolución de los desafíos que enfrentamos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Primer punto del orden del día: preguntas orales en Pleno a la Presidencia del Gobierno de La Rioja.

Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué medidas concretas va a implementar su Gobierno para fomentar la participación de todos los sectores de la sociedad riojana en la resolución de los desafíos que enfrentamos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Sí, gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Contestación del señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Buenos días.

El Gobierno de La Rioja ya cuenta con la sociedad riojana y sus diferentes sectores en sus principales políticas diseñadas para afrontar los retos de nuestra región.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de réplica, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, mientras usted aquí se esfuerza por alejarse de su partido, por mostrar un perfil propio y enfrentar con virulencia algunos de los postulados de Vox en materia de inmigración, Feijóo le dice: "Ven", y usted lo deja todo. Se va a Murcia, firma este documento (*el señor García muestra un documento*), que entiendo que usted ha leído antes de plasmar su rúbrica: apoya usted las tesis de una inmigración irregular descontrolada, cuando el 94% de las llegadas a nuestro país son por vías regulares; hablan de abuso para lograr prestaciones sociales, cuando la realidad es que la población inmigrante aporta el 10% de ingresos a la Seguridad Social y solo representa el 1% del gasto; ha firmado que los inmigrantes abusan del ingreso mínimo vital, cuando el 83% de los receptores de esta prestación son españoles; ha firmado también que España desarrolla una política migratoria contraria a la de la Unión Europea, ignorando que el Pacto europeo sobre Migración y Asilo, de mayo del 2024, fue firmado por socialistas y por populares.

Entran de lleno, por tanto, en las tesis de que la inmigración es sinónimo de delincuencia, cuando en este país se tiene el doble de extranjeros desde el año 2005 y, sin embargo, tiene la tasa de delincuencia más baja. Por no hablar de la propuesta estrella del señor Feijóo que explicaba, esa del visado por puntos, una propuesta discriminatoria que atenta contra los valores constitucionales y la normativa europea. Inmigrantes a los que valorar los méritos en base a afinidades culturales y valores propios de España, alguien nos explicará qué es esto.

Mire, lo que nos iguala realmente a todos es el estricto cumplimiento de la ley, a los que nacen aquí y a los que nacen fuera y quieren convivir con nosotros. Este es un documento (*el señor García vuelve a mostrar un documento*), señor presidente, es una estrategia y es un discurso que ¿sabe a quién beneficia? Beneficia a Vox, porque quiere imitar a Vox, y ya estamos viendo las consecuencias de esta deriva del Partido Popular, que usted preside en La Rioja, con esta actitud que ustedes están teniendo. Es un documento lleno de ambigüedades –que a usted no le gustan nada–, de falta de rigor, de falta de verdad y que va en contra de la evidencia empírica de los datos –que me consta que tampoco a usted le gusta nada–.

Acabo ya. No sé si usted ha hablado con las asociaciones y colectivos del tercer sector para exponerles estas propuestas. No sé si usted conoce la opinión de organizaciones tan importantes como Cáritas, para exhibirle estas propuestas carentes de toda humanidad. ¿Ha contrastado usted la realidad con este documento antes de firmarlo, señor presidente? A mí me encantaría conocer su verdadera posición a este respecto, porque empezamos a entender que usted no quiera llegar a ningún tipo de acuerdo con este grupo parlamentario. ¿Sabe por qué? Porque a sus palabras no les siguen los hechos, y ya le digo que lo lamento y mucho.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Tiene la palabra el señor presidente para el turno de dúplica.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenos días.

Como muy bien ha dicho, señoría, a mí me gusta el rigor, me gustan los hechos, y por eso –se lo dije también en el debate de estado de la región– no tergiverse los textos, no saque de contexto y diga cosas que no se corresponden con la realidad.

Porque ha pasado muy rápido de un texto en el que dice... ¿qué propuestas? No hay ninguna propuesta de política migratoria en ese texto. Hay un texto en el que se dice que la migración es una realidad social de nuestro país, que debe hacerse de manera legal e integradora, que es enriquecedora, que se necesita precisamente desde el punto de vista demográfico y desde el punto de vista laboral. Y, a partir de ahí, usted salta a los anuncios y propuestas que vaya a hacer el señor Feijóo a nivel nacional como alternativa de Gobierno. Por lo tanto, no hay ninguna propuesta, nada más que valorar.

Y usted lo esconde en una pregunta que ha hecho que nada tiene que ver con lo que sale aquí a contar, las posturas, y a intentar sacar ese miedo de que somos como Vox. Bueno, todo el mundo nos conoce en La Rioja, vamos gobernando, nuestras propuestas son claramente diferenciadas, nuestra valoración de todo. Por lo tanto, usted sí debería intentar separarse alguna vez del señor Sánchez y del Gobierno de España, debería hacerlo porque todos sus fracasos, entre ellos en las políticas migratorias y en otros ámbitos, ya están contestados por la sociedad.

Por lo tanto, yo sí voy a responderle a lo que he dicho y a lo que supuestamente usted iba a preguntar hoy aquí, que es si el Gobierno de La Rioja cuenta con la sociedad. Me dice si en materia de emigración hemos hablado, ¡si es que ustedes llegan tarde!, si es que lo anunciamos y lo hemos hecho, si para esa asignación y esa acogida que vamos a hacer de plena integración y humanitaria de los menores hemos estado hablando, por supuesto –se lo dije– con la Diócesis de La Rioja, por supuesto, que tiene una labor y acción social en ese ámbito; hemos hablado con el tercer sector; hemos hablado con las familias, y estamos construyendo un proceso para dar esa respuesta, cosa que antes no se hizo.

Por lo tanto, absoluta tranquilidad en este ámbito y luego, en el resto, mire, ¿sabe una cosa? Todas las políticas –como yo le he dicho, lo que usted me pregunta, retos– se hacen con el conjunto de la sociedad riojana, los grandes retos y los desafíos. Mi primera semana de gobierno fue con algo que no hicieron en cuatro años: sentarse con todo el sector profesional del vino, desde las OPA hasta el Consejo Regulador para acordar una ayuda que era necesaria y urgente, y ustedes les negaron.

Lo siguiente fue reunir a la Mesa del Champiñón –otro sector clave– para reunirles y juntos, en diálogo, conseguir toda la cadena de valor, avanzar en un sector clave. Lo siguiente ha sido trabajar con la industria del calzado, con AICCOR; lo siguiente, con la automoción, con ARIAUTY y toda la sección y demás; lo siguiente, con todo el sector tecnológico de La Rioja, para el futuro de la economía digital, con un acuerdo con el clúster AERTIC; lo siguiente, para un gran reto como es el empleo de los jóvenes y la formación profesional en el seno del diálogo social, con la Federación de Empresas y con UGT y Comisiones Obreras firmar un gran acuerdo, con todos los representantes de los trabajadores y empresas de La Rioja.

Y, mire, el próximo día, en dos semanas, me voy a sentar por primera vez –una gran reivindicación de todo el tercer sector que usted menciona, de la sociedad riojana– para que el presidente de La Rioja, por la trascendencia de su actividad, presida y se siente en la Mesa del Tercer Sector, con Cáritas, con ONCE, con Cruz Roja, con CERMI, con la Plataforma del Tercer Sector. Ahí estamos haciendo y los hechos son los que le desmienten a usted.

Mire, la labor más importante, ese reto que traje aquí y al que usted también llega tarde: la salud mental. Hemos hecho una estrategia de salud mental, ¿y quiénes están en esa estrategia? Las familias, el Colegio de Psicólogos y los profesionales, el Tercer Sector, el Teléfono de la Esperanza, la Asociación de Salud Mental, el sistema sanitario de La Rioja, Educación y el Gobierno, siempre trabajando con todos los sectores que representan a la sociedad para todas las políticas y desafíos de la sociedad.

Eso es lo que hacemos y en eso es en lo que usted trata hoy de sacar las cosas de quicio o malinterpretar. Es lo que hemos hecho y nuestros hechos nos avalan, y esa es la única realidad. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0084. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opinión le merece que tengamos unas listas de espera sin precedentes en la Unidad del Dolor del Servicio Riojano de Salud.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre qué opinión le merece que tengamos unas listas de espera sin precedentes en la Unidad del Dolor del Servicio Riojano de Salud, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Formulación de la pregunta por la señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Contestación por el señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Sí, buenos días.

A mí, señora Moreno, lo que me gustaría es que no hubiera ninguna lista de espera en ninguno de los ámbitos de la atención sociosanitaria del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Turno de réplica, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: A mí, efectivamente, señor presidente, también me gustaría lo mismo. La cuestión no es lo que nos gustaría, sino lo que va a hacer para modificar esa situación.

La realidad es que hace escasos días la Marea Blanca denunciaba una situación de colapso –podemos denominar– de la Unidad del Dolor, que está colapsada como consecuencia de que no están los profesionales necesarios para atender esas dolencias. ¡Once meses de espera! ¡Mil doscientos pacientes de lista de espera!

La Unidad del Dolor trata distintas dolencias, ninguna de ellas... aparente o mayoritariamente no son ninguna cosa que no ocurra a la mayoría de la población. Más de un 25% de la población riojana necesita en un momento u otro de esa unidad del dolor. El propio Servicio de Salud de La Rioja caracteriza, dentro de las personas susceptibles de acudir a la Unidad del Dolor, a aquellas que padecen lumbalgia, cervicalgia, dorsalgia, dolor neuropático, dolor muscular persistente o artrosis, entre otras.

Seguro que todos conocemos a alguna persona que padece esas situaciones, pero seguro que también conocemos a muchas personas que no solo padecen el dolor, sino que realmente estamos hablando de un dolor totalmente limitante y totalmente inhabilitante. Once meses en los que el dolor se padece con tal intensidad que las personas no pueden ni tan siquiera abandonar su domicilio, que están en casa durante mucho tiempo, que automáticamente les genera otras dolencias asociadas.

Pero es que, además, venimos diciendo que la realidad es que, como consecuencia de esa falta de tratamiento del dolor en el momento oportuno, se generan otra serie de dolencias que resultan desde luego muy caras. Ya que hablamos de recursos en el ámbito de la sanidad pública, hablaba usted ayer de un aumento

de los recursos para la sanidad, ¿qué parte de esos recursos van a ir a la sanidad pública?, porque yo ya no soy una persona que me crea que las cosas son casuales. ¿Cuál es la realidad de esta política real de deterioro de nuestro sistema público de salud? Pues animar a la gente a que consuma salud privada, animar a nuestro sistema público y justificar, en definitiva, el trasvase de fondos de la pública a la privada.

En ese sentido, dirán ustedes que no hay suficientes anestesistas. Sí hay anestesistas suficientes, pero sobre todo es necesario contratar más y es, sobre todo, necesario dar una estabilidad. Lo que no puede ser es que la clínica o la Unidad del Dolor permanezca cerrada desde mayo a octubre. Lo que no puede ser es que cada vez que haya una necesidad de anestesistas en cualquier otra unidad ustedes los deriven sin justificación alguna. No solo hable de la carta a los Reyes Magos, señor Capellán, póngase a hacer aquello para lo que le votaron, que no es otra cosa que garantizar la asistencia sanitaria pública de los riojanos y de las riojanas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de dúplica del señor presidente.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenos días.

Como le decía, señora Henar Moreno, a nadie nos gusta que haya listas de espera en ningún ámbito del sector sanitario. Es cierto que los datos de los que yo dispongo y que me han pasado oficialmente no se corresponden con los que usted trae aquí, pero yo lo primero que voy a hacer, por supuesto, es reconocer la importancia y la necesidad de mejorar en una patología como el dolor, que todos los expertos reconocen que se ha cronificado y que se va a seguir cronificando vinculada a muchos aspectos, como la propia esperanza de vida y la incidencia especial que tiene a partir de los 65 años. Es clave, es un factor –y todos tenemos gente muy cercana que lo sufre– que es incapacitante y, por lo tanto, esa es una realidad que todos reconocemos. Y, a partir de ahí, de lo que se trata es de avanzar. Usted ya traía preguntas aquí sobre este tema en el 2016, en el 2017, en el 2018. No es un tema actual, y también yo lo voy a contextualizar en los datos existentes, en los datos reales.

Mire, el informe más importante, que seguramente ha conocido y ha leído con detenimiento, es el *Barómetro del dolor crónico en España 2022*, publicado en el año 2023, hecho por la única unidad de investigación específica que hay en esto en España, que es de la Universidad de Cádiz y la Fundación Grünenthal. Ese informe de 2023 lo que dice es que ya no solo en el mundo, que tenemos mil seiscientos millones de personas con dolor, que es el 20% de toda la población, sino que en España había entonces ocho millones, creciendo a una población de nueve millones de personas que sufren esas patologías asociadas al dolor. Por lo tanto, es un problema y un desafío nacional no de ahora, no del 2025, reconocido en el contexto, y eso es lo primero que vamos a hacer.

Y también lo que reconoce ese informe –si lo lee– es que hay más de cinco meses de espera por término medio en toda España en las unidades del dolor de todas las comunidades y de todos los hospitales. ¿Sabe?, eso es lo que dice. Y en La Rioja actualmente estamos en ciento treinta días, que son cuatro meses y medio, pero a mí no me conforma nunca estar por debajo de la media española. Lo que quiero decir es que es un reto, que hay que seguir trabajando, que lo estamos haciendo, como sabe usted. ¡Que diga aquí que no hay falta de anestesistas!, pues va usted en contra de todos los especialistas, de todos los servicios de salud de España, que han pedido al Gobierno de España que aumente las plazas en las profesiones sanitarias justamente más tensionadas y más deficitarias –y una de ellas es la de anestesistas–, como radiólogos y otros.

Por lo tanto, ¿qué realidad le voy a dar? Yo le doy la realidad, datos oficiales: en el mes de enero del 2024 –llegamos el 2023 al Gobierno– se atendió a 339 pacientes; en enero del 2025, de este año, 535. En enero del 2024, 679; el de este año, 799. En marzo, 508; este año, 770. En abril, 558; este año, 587. En

mayo, 495; este año, 667. Puedo seguir. Los datos de enero a julio de 2024, 3.302 pacientes en la Unidad del Dolor atendidos en La Rioja; en 2025, 4.208, 900 más. Es decir, lo que está claro es que estamos mejorando la asistencia, la estamos incrementando ante una patología que crece, y lo que es evidente es que de 2024 a 2025 hemos incrementado de manera sustancial la atención en la Unidad del Dolor a los pacientes riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0085. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es el balance del presidente sobre el resultado de su reunión con el presidente del Gobierno de España, transcurrido un año de su celebración.

11L/POPG-0086. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es la valoración del presidente sobre el estado de las principales reivindicaciones de La Rioja al Gobierno de España.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es el balance del presidente sobre el resultado de su reunión con el presidente del Gobierno de España, transcurrido un año de su celebración, del Grupo Parlamentario Popular; unificada con la siguiente pregunta: pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuál es la valoración del presidente sobre el estado de las principales reivindicaciones de La Rioja al Gobierno de España, del Grupo Parlamentario Popular.

Por tanto, para ambas preguntas, señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

El pasado 27 de septiembre se cumplió un año de la celebración de la reunión mantenida en el Palacio de la Moncloa, la primera, entre el presidente Sánchez y el presidente Capellán. Desde este grupo parlamentario consideramos que se abordaron los principales problemas que tenía nuestra tierra y que además se hizo con un escrupuloso respeto institucional, pero –como digo– también de una forma reivindicativa, abordando los temas en los que La Rioja precisa la colaboración del Gobierno de España para superar déficits y limitaciones que tenemos, que lastran la posibilidad de seguir creciendo y sobre todo de aportar al progreso de España.

En primer lugar se habló de algo muy importante, la situación de las infraestructuras dependientes del Gobierno central. Entre otros importantes asuntos, se trasladó la necesidad de rebajar las tasas aeroportuarias para las compañías que operen en el Aeropuerto de Logroño-Agoncillo y también la declaración de obligación de servicio público de los vuelos a Madrid.

En cuanto al ferrocarril, a medio-largo plazo se habló de acelerar el corredor Cantábrico-Mediterráneo antes de 2050 y, a corto plazo, ampliar y mejorar las conexiones entre otras partes de España y, especialmente, entre Logroño y Madrid; de la permeabilidad de la autopista AP-68, que es el eje vertebrador de la Comunidad, una vez que se liberalice el próximo año 2026; de terminar la ejecución de las obras de la ronda sur, o del compromiso presupuestario para recuperar el tiempo perdido en cuanto el desdoblamiento de la A-12 hasta Burgos.

También se habló de las limitaciones del desarrollo industrial y económico de La Rioja y se transmitió la necesidad de aplicar el artículo 46 del Estatuto de Autonomía, que prevé compensaciones del Estado a la Comunidad Autónoma como consecuencia del llamado "efecto frontera", algo que no se ha producido de manera efectiva en estos últimos años. El presidente Capellán solicitó a Pedro Sánchez la convocatoria de la Comisión Mixta de este artículo 46 para debatir estas compensaciones, como en 2003 se hizo con el Riojaforum,

y así se trasladó, por ejemplo, que se podría amparar la inversión estratégica en los centros de Formación Profesional de Logroño y Calahorra.

Además, también se abordó algo que es importante para esta tierra: la situación del sector vitivinícola y agroganadero. El presidente, cumpliendo el compromiso que había adquirido con los representantes del sector agroganadero en febrero de 2024, trasladó a Pedro Sánchez todas aquellas demandas que le hicieron en la reunión celebrada en el Palacio del Gobierno de La Rioja coincidiendo con las numerosas movilizaciones por parte del sector agroganadero, en la medida que muchas de esas reivindicaciones eran competencia del Gobierno de España o de la Unión Europea.

También se habló de la revisión de la ley de la cadena alimentaria, de la necesidad de seguir mejorando los regadíos, también de apostar por sectores como la seta o el champiñón, o ver qué se podía hacer con la sequía que tanto afecta a nuestros cerealistas.

Por otro lado, otro de los compromisos que se adquirió y sobre el que se habló fue el bienestar social de los riojanos. Así, se pidió al Gobierno de España que se amplíe, en la medida de sus competencias, la dotación de profesionales sanitarios en aquellas especialidades que más déficit tenemos, entre otras, señora Moreno, los anestesistas, pero en atención primaria, salud mental, pediatría, etcétera.

En materia de dependencia se presentó el nuevo modelo de atención a las personas de La Rioja, que va a necesitar mayor financiación, para lo cual se solicitó al Gobierno de España que se cumpliera la ley que ahora mismo está en vigor, para que el Gobierno de España no financie un 23%, como lo hace hasta ahora, sino que llegue al 50%.

Uno de los temas que se trataron fue la vivienda como mecanismo de política social y de juventud y también de lucha contra la despoblación, o los fondos europeos para que, de una vez, se haga un mecanismo de flexibilización para redirigir estos fondos, que en La Rioja no tienen demasiada demanda, y se puedan hacer a otras finalidades que sí la tengan, o las Glosas Emilianenses. Como todos ustedes saben, el Gobierno de La Rioja solicitó en diciembre de 2023 a la Real Academia de la Historia el préstamo temporal de las mismas, especialmente del Códice 60, con la finalidad de organizar en 2026 una gran exposición en San Millán de la Cogolla.

También se habló del medioambiente, entre otras cuestiones, de la compensación que la ley estatal de hidrocarburos establece para cuando la producción energética se haga en suelo riojano, como ocurre con el yacimiento Viura que está entre Sotés y Hornos.

Y, por último, se abordó el tema de la ejecución o el desarrollo de todas aquellas iniciativas que se habían aprobado en el Parlamento de La Rioja, muchas de ellas por unanimidad.

Por tanto, aquí se hace un compendio de todas las demandas que se hicieron por parte del Gobierno de La Rioja al Gobierno de España en una reunión que se dijo que fue cordial y en la que también se acordaron determinados compromisos por parte del presidente Sánchez.

Así que un año después, señor presidente, le preguntamos: ¿cuál es el balance del resultado de esta reunión y cómo van, cómo se están desarrollando, las principales reivindicaciones que se hicieron en esa reunión?

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Gracias, señora Maiso.

En efecto, se produce un año de esa reunión muy importante con el Gobierno de España y con su presidente para tratar los asuntos bilaterales que conciernen a los intereses de La Rioja. Como presidente lo

hice –como he hecho y, reitero, seguiré haciendo mientras sea presidente del Gobierno, porque creo que es lo más eficaz, lo más práctico y lo que demanda el conjunto de la sociedad– de manera cordial, con propuestas que el propio ministro portavoz que dio cuenta de la reunión dijo públicamente que eran viables, que eran razonables y que se comprometían a hacer ciertos apoyos a alguna de esas acciones.

Yo creo que esa es la manera de relacionarse, al margen de las absolutas diferencias políticas o ideológicas que uno pueda tener con el presidente del Gobierno. Yo creo que esa es la institucionalidad y yo siempre me voy a comportar así, y fue una reunión positiva desde ese punto de vista.

Pero también es verdad que de las reuniones hay que hacer balance. Hoy lo voy a hacer ante todos los riojanos y sus representantes en esta Cámara, porque mañana mismo enviaré una carta al presidente del Gobierno de España recordándole el estado de todas esas peticiones y de esas propuestas de acuerdo. Pero debo decirle también que hoy lo voy a hacer de manera aséptica, voy a hacer un balance como una crónica, como un cronista, un año después de hechos como la petición en materia de infraestructuras y de conexión por tren, que es ya un clamor social de esta región, un agravio comparativo inaceptable que –todos los expertos lo reconocen estos días– laстра el desarrollo socioeconómico de nuestra región, de nuestras empresas y la movilidad de nuestros ciudadanos. Basta ir a cualquier municipio para que un padre o una madre te digan algo sobre las dificultades de movilidad de los hijos que están estudiando fuera, en Madrid, o trabajando.

Por lo tanto, ¿qué pedimos? Lo razonable, lo que estuvo desde un primer momento en nuestra propuesta: cuatro frecuencias más de conexión por tren de Logroño con Madrid por Calahorra, dos diarias más de ida y vuelta. ¿Qué hemos tenido? Reducción, cuatro frecuencias menos por Calahorra, por la Rioja Baja, en los fines de semana.

Respecto al aeropuerto, volvimos a pedir algo que ya se había pedido antes, lo hemos pedido todos, está en el Pacto de Infraestructuras: la declaración de servicio público obligatorio para el aeropuerto, para dar viabilidad a Logroño-Agoncillo. La respuesta fue no, esa ya nos la han dado reiteradamente. Pero pedí otra cosa adicional: la reducción de las tasas de Aena para un aeropuerto de bajo tráfico regional periférico, para estimularlo y ser competitivos y poder tener tráfico regular. ¿Cuál fue la respuesta? Aena ha subido las tasas en toda España y, ante una licitación para tener por primera vez vuelos regulares con Europa, con destinos europeos desde Madrid-Agoncillo, que ha quedado desierta, recibimos una carta del director de Aeropuertos de Ryanair (*el señor Capellán muestra un documento*) –que es uno de los posibles licitantes, uno de los mayores operadores, por supuesto, a nivel de conexiones internacionales en los aeropuertos regionales españoles– diciendo: "Estimado señor, aplaudimos la iniciativa del Gobierno de La Rioja para potenciar el aeropuerto de Agoncillo, pero, en un contexto en el que el operador que es el responsable, Aena, sube las tasas de todos los aeropuertos, no podemos concurrir y, de hecho, vamos a bajar en toda España este invierno un 40% de vuelos, un millón de pasajeros, y nos vamos a ir a otros países como Turquía, Croacia, más competitivos, o Italia".

Nos hemos visto perjudicados por una cosa que pedimos, y que hace competitivos y que había que tener especial sensibilidad por Aena, no para Madrid-Barajas, El Prat o Málaga, los que ya circulan, sino para desarrollar los pequeños aeropuertos regionales que necesitamos ser competitivos. Ese es el resultado.

Pedimos unas competencias que tenían que ser también compensadas, porque tenemos un efecto claro frontera, constitucional, por supuesto, pero que nos pone en desventaja competitiva con el País Vasco y con Navarra. Y pedimos esa compensación por el artículo 46 o vía inversiones y que se convocara la Comisión Mixta. No se ha convocado la Comisión Mixta Gobierno de España-La Rioja.

Pedimos también que vía inversiones se pudieran financiar algunos proyectos, como el centro de Formación Profesional Integrada de Calahorra al 50%, que son 40 millones de euros. Nos dijo el presidente que era muy interesante, que iba a estudiar lo de la FP, potenciar... Estamos a la espera.

También yo lo he hecho incluso en las conferencias de presidentes, yo las he aprovechado para pedir la cofinanciación –como es por ley– de la dependencia al 50%, y no se hizo. Pedimos la ampliación de plazas –no

lo voy a repetir– de todas esas especialidades deficitarias, como pediatras, como médicos de atención primaria. Pedimos ayuda en el tema de las Glosas, que les pareció muy razonable. De hecho, he tenido luego una reunión hace meses en San Millán con el propio ministro de Cultura, que ha dicho que el patrimonio de todos los españoles tiene que ser disfrutado y que es razonable cederlo en exposición durante unos meses y que va a trabajar en ello, y confiamos en ello.

Y, finalmente, pedimos una cosa que hoy reitero porque es más pertinente que nunca. De acuerdo que es cumplimiento de la ley de extracción de hidrocarburos de producción energética en suelo riojano ese gas Viura que sale de los pozos situados en Sotés y en Hornos de Moncalvillo, que desde el año 2018 esa ley no se está cumpliendo, porque es verdad que obliga a que esté reflejado en una transferencia financiera en los presupuestos generales del Estado. ¡Hombre!, es verdad que, hasta ahora, como no tenemos presupuestos generales del Estado en todos los años, La Rioja sigue esperando esos varios millones que nos corresponden por haber contribuido a la producción de energía de este país. Y entonces también mañana mismo el consejero de Hacienda, ahora que hemos escuchado que va a haber presupuestos, que se está trabajando, va a remitir una carta para que por fin se consigne ese 4% que debería redundar en las arcas de La Rioja, que nos va a permitir tener más ingresos por esa contribución energética y que, tanto el 50% de esos ingresos, que irá a los municipios de Sotés y de Hornos de Moncalvillo, como a La Rioja el otro 50%, esperemos recibirlas y esperemos que se nos dé lo que deben a los riojanos para seguir creciendo y hacer políticas sociales, porque –así le respondo– los 30 millones, por cierto, señora Moreno, de incremento en sanidad, todos van destinados a la sanidad pública de nuestra comunidad autónoma.

Gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POPG-0087. Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuáles son los objetivos del proyecto de ley de presupuestos para 2026 en materia educativa.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta oral a la Presidencia del Gobierno sobre cuáles son los objetivos del proyecto de ley de presupuestos para 2026 en materia educativa, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Si algo ha tenido claro el presidente Capellán desde el inicio de la legislatura es su apuesta clara por modernizar, por avanzar y por dar mayor calidad a la educación en nuestra comunidad autónoma, pero ¿el PSOE, en colaboración con Podemos-Izquierda Unida, compartía este objetivo la pasada legislatura? A los vaivenes de cambios de altos cargos, se unió la obsesión por imponer su modelo ideológico en todos los centros sin respetar su autonomía y, por tanto, sin respetar el artículo 27 de la Constitución.

A la falta continuada de diálogo, se sumó el desprecio y el acoso a la enseñanza concertada como si no fuera parte de una oferta pública que se hace a las familias en todo lugar. El objetivo de algunas de sus decisiones, señorías de Podemos-Izquierda Unida y del PSOE: tuvieron e hicieron minar la libertad de cátedra, sobre todo en lo que tiene que ver con el enfoque procedural de la aplicación de la LOMLOE en La Rioja.

Pues bien, no estamos de acuerdo con ninguna de estas cuestiones. Creemos en la libertad de los padres para elegir el centro educativo de sus hijos, en una red pública o una red concertada, porque son complementarias. Hemos tenido que publicar un nuevo decreto de convivencia que fortalezca la posición de la autoridad del profesorado. También se ha derogado la Ley 5/2021 para acabar con la excepcionalidad que

existía de la asignatura de Religión en nuestra tierra.

Es decir, el Gobierno autonómico está pensando en los problemas reales de los riojanos en esta materia, en que el comienzo del curso escolar sea lo más normal posible, que los alumnos vayan a sus clases, que funcione el sistema de transporte, que funcione el comedor escolar y que se incorporen los profesionales a las aulas, los más de seis mil cien docentes y además también pensamos en medidas, y se están ejecutando, como la gratuidad de la primera matrícula en la Universidad de La Rioja; la gratuidad de la escolarización de 0 a 3 años; también la gratuidad de los libros de texto; aumentar la financiación de los servicios de comedor y de las becas de movilidad; una apuesta clara por nuestra universidad pública, así como por la Formación Profesional y por la empleabilidad, también por mejorar las infraestructuras educativas. Y, por supuesto, incrementando año a año los presupuestos: 2023, 384 millones de euros, que se aumentaron a 457 en 2024 y que, en 2025, han sido 471 millones de euros.

Por todo ello, señor presidente, ¿cuáles son los objetivos que el proyecto de presupuestos de 2026 tiene en materia educativa?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Señor presidente, tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Señora Maiso, los objetivos son múltiples, pero me van a permitir, en aras al tiempo, que lo concrete en algo que me parece fundamental. Y le voy a decir que no solo es una propuesta de presupuestos, en mi caso es una convicción absoluta de que la educación –lo he reiterado en todos los foros públicos antes y después de ser presidente– es la gran semilla de igualdad de oportunidades de una sociedad. Por lo tanto, la gran apuesta era comprometernos con que de 0 a 18 años todos los riojanos pudieran acceder a los estudios y a su formación de manera gratuita, y lo hicimos con una medida pionera el año pasado en el primer curso de universidad.

Pero me van a permitir decir una cosa. Creo que el objetivo sería situarnos a la vanguardia de España y de Europa en algo tan importante como es la educación en todos sus niveles educativos, desde los 0 años hasta la educación superior, hasta la universidad. Y creo que yo, como muchos de ustedes que están sentados en estos escaños y los que están fuera, pertenecemos a una generación donde nuestros padres con mucho esfuerzo, con muchos desvelos y a veces dejándose el alma, no quisieron darnos más herencia que estudios, porque ellos no los habían tenido, muchos de ellos no pudieron acceder a la universidad. Y esa estaban convencidos de que era la mejor herencia en vida que nos podían dejar para labrarnos un futuro.

Y yo creo que el progreso de una sociedad se puede medir –cuando hablamos tanto de progreso como una palabra vacía– cuando una generación es capaz de tener más oportunidades, mejor acceso a esos estudios y, sobre todo, que nunca las limitaciones socioeconómicas sean un hándicap o un obstáculo para que todo joven pueda acceder a su formación. Por eso hoy les voy a anunciar que, en coherencia y continuidad con la medida que implementamos el año pasado de hacer gratuita la primera matrícula de los estudios universitarios, tanto para los riojanos que lo hacen en La Rioja como para aquellos que tienen que ir fuera a hacer estudios porque no tenemos plena oferta educativa en ese nivel, la vamos a ampliar y está contemplado en los presupuestos de La Rioja para 2026 que también lo sea en el segundo año, y lo va a ser sucesivamente para que todos los riojanos, sin distinción de condición económica, estudien en la Universidad de La Rioja, en la UNED o fuera de nuestra región, puedan tener la matrícula gratuita de sus estudios universitarios. (*Aplausos*).

Creo que eso es una medida social, una política educativa de progreso para los riojanos, y creo que con eso ponemos las bases de algo muy importante, insisto, que todos los riojanos puedan completar su educación gratuita desde los 0 años hasta el final de la universidad, con el único condicionante en las ayudas

universitarias –como sucede a nivel de las becas del Estado– del rendimiento educativo y del esfuerzo para superar los cursos. Ese es nuestro compromiso y creo que con eso La Rioja se pone hoy a la vanguardia de España y de Europa en facilitar educación, formación e igualdad de oportunidades a todos sus habitantes. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/POP-3405. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué acciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para impulsar espacios socioculturales en nuestra comunidad.

11L/POP-3517. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de La Rioja para reforzar la seguridad jurídica de los propietarios frente al impago de la renta en viviendas alquiladas.

11L/POP-3530. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace del comportamiento del sector turístico en estos tres primeros trimestres en La Rioja, una vez concluido el verano.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con el punto segundo del orden del día: preguntas orales en Pleno.

En primer lugar, se informa de que se han recibido, con fecha 30 de septiembre de 2025, escritos del Gobierno de La Rioja por los que se comunica que el consejero de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación y el consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, respectivamente, han solicitado de forma motivada que las siguientes preguntas orales en Pleno, incluidas en esta sesión, sean aplazadas para una próxima sesión plenaria.

Así, las preguntas número 3405, 3517 y 3530, habiendo sido previamente informados los autores de dichas iniciativas, pasarán al orden del día de una próxima sesión plenaria.

11L/POP-3166. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación de la atención hospitalaria en nuestra comunidad autónoma.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Comenzamos, por tanto, con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno la situación de la atención hospitalaria en nuestra comunidad autónoma, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Con su permiso, señora presidenta. Señorías.

Señora consejera, afortunadamente, los riojanos contamos con unos excelentes profesionales sanitarios que con esfuerzo, compromiso y vocación sobre todo sostienen nuestros hospitales y ofrecen una excelente atención hospitalaria, incluso a pesar de las dificultades que ustedes imponen con su mala gestión, porque lo cierto es que hacen milagros cada día para suplir la falta de medios y la ausencia de planificación del Gobierno.

Y la prueba más evidente la tenemos precisamente en el Hospital de Calahorra, al que ustedes le han quitado la dirección propia, en el que no cubren las plazas de especialistas ni aprovechan los recursos disponibles y cada vez atiende menos pacientes. Y esto no es casualidad, es una estrategia perfectamente

diseñada por el Gobierno del Partido Popular para debilitar este hospital público y justificar después la derivación de pacientes a la sanidad privada, que sigue engordando sus beneficios a costa del dinero de todos los riojanos.

Y aquí hay que decirlo con claridad, señora consejera, usted lleva ya seis años gestionando la sanidad riojana, seis años en los que ha tenido tiempo de sobra para garantizar estabilidad y reforzar el Hospital de Calahorra y, sin embargo, lo que ha hecho es lo contrario, recortes y abandono, con una clara intención de dejar sin efecto, mediante chanchullos y subterfugios trámosos, la integración en el SERIS que logró el PSOE y a la que usted se oponía en sus primeros cuatro años de gestión.

El Hospital de Calahorra sin duda es fundamental para toda la Rioja Baja. Durante la anterior legislatura el Gobierno socialista supo aprovechar los recursos para hacer en Calahorra las mayores inversiones de su historia, modernizarlo, ampliarlo y asegurar que se integrara plenamente en nuestro sistema público de salud. Y conseguimos que fuera un centro de referencia del que todos nos sentíamos orgullosos y ahora ustedes lo están tirando por tierra. Están condenando a los desplazamientos, a más desplazamientos, más esperas y más desigualdad.

A pesar de la mascarilla, no puede usted evitar la risa, la risa..., yo creo que la risa floja, pero es que, señora consejera, le recuerdo que en este momento hay nueve mil quinientas ochenta y cuatro firmas sobre la mesa, nueve mil quinientos ochenta y cuatro riojanos que exigen una atención digna en el Hospital de Calahorra, nueve mil quinientas ochenta y cuatro razones de peso que respaldan las reclamaciones no del Grupo Socialista, las reclamaciones que están haciendo los médicos, los profesionales, los trabajadores y los propios pacientes.

¿Van a seguir ignorándolos? ¿Va a seguir riéndose de ellos? ¿De verdad pretenden que aceptemos que esta dejadez que ustedes tienen la podamos aceptar como algo inevitable? ¿De verdad piensan que los vecinos de la Rioja Baja no se dan cuenta de que se está desmantelando su hospital?

Señora consejera, excuse a los médicos, escuche a los médicos, escuche a los trabajadores, escuche a esos nueve mil quinientos ochenta y cuatro riojanos que ya han firmado para exigir la defensa del Hospital de Calahorra, para defenderlo frente a su estrategia de desmantelamiento.

Lleva usted seis años actuando como delegada comercial de la sanidad privada y debería empezar a comportarse como lo que debería ser, la garante de la salud pública de los riojanos y riojanas, que merecemos tanto en Logroño como en Calahorra una atención hospitalaria de calidad. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González Legarra.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Gracias.

Señor Legarra, la mascarilla es por el constipado, no para esconder mi sonrisa angelical. Por si acaso, como sé que le molesta, pues también podía servir para eso.

De todas maneras, no me extraña que sea usted el portavoz de la sanidad en esta legislatura, porque no creo que nadie que hubiera estado en el Gobierno anterior de la señora Andreu sea capaz de venir a decir aquí las cosas que está usted diciendo. (Aplausos). ¡Pero cómo no va a provocar carcajada! Es triste, de verdad, es que da pena, es que da pena ver en manos de quién hemos estado.

Mire, con claridad y con responsabilidad, cuando uno saca –y ahora ya cogiendo el toro por los cuernos, que es lo que llevamos haciendo desde que estamos aquí, viendo el panorama que ustedes nos han dejado, en la peor de las situaciones–, cuando uno mira el panorama internacional, Alemania o Francia ve que están pasando por lo mismo que nosotros, o Inglaterra, pero es que también en España está esta crisis en general, pero sobre todo de la sanidad. Y no solo por diversas razones que estamos viendo todos, sino en nuestro caso

especialmente por ese talón de Aquiles que el Ministerio además está agravando, que es la falta de profesionales en especialidades tan importantes como las que están atendiendo crónicos, como anestesistas, como radiólogos, como atención primaria, que es el pilar fundamental para que la sanidad funcione.

Mire, yo solo le digo una cosa: "País Vasco abandona el Consejo Interterritorial por la actitud arbitraria del Ministerio de Sanidad", noticia de ayer. Pero no nos vamos a basar en esto. A la pregunta: ¿el sistema hospitalario riojano en este contexto es bueno?, ¡por supuesto que sí! ¿Es mejorable? ¡Por supuesto que sí! ¿Ustedes lo mejoraron? No. ¿El sistema sanitario en el 2025 está mejor que en el 2024? Sí. ¿Está mejor en el 2024 que en el 2023? Sí. Ese es el camino que seguir y en ello estamos trabajando.

La integración del Hospital de Calahorra ha sido efectiva aquí, ustedes lo único que hicieron fue vender humo y una ley que no supieron aplicar porque no sabían ni por dónde empezar. El Hospital de Calahorra desde hace muchos años no ha tenido las urgencias completadas con todos sus profesionales, en este momento están todas las vacantes cubiertas, cosa que nunca ustedes consiguieron.

Se está trabajando en protocolos comunes, en historia clínica común, en la accesibilidad para los dos hospitales de la misma manera. Señoría, por favor, lea lo de la legislatura pasada, trabaje un poquito más, escuche lo que se decía aquí en la legislatura pasada, hable con sus compañeros para que le cuenten cómo estaba la sanidad.

Mire, ya solo con los cambios de altos cargos y cargos intermedios de la sanidad, se pasaron ustedes toda la legislatura moviendo fichas sin hacer nada más. Ese fue su legado. Y a partir de ahí, efectivamente, a quien hay que dar las gracias es a los profesionales sanitarios que sostuvieron la legislatura pasada, a pesar de ustedes, una sanidad que día a día vamos mejorando desde el Gobierno de La Rioja. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-3270. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos tendrán los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2026.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué objetivos tendrán los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 2026, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, vamos conociendo ya parte de esos objetivos de los presupuestos que el Gobierno ha aprobado y la música nos suena, como siempre, muy bien, ¿verdad? Pero le diré que, con independencia de los objetivos intrínsecos de los presupuestos, de las políticas que persiguen a través de las partidas presupuestarias que se aprobarán en esta Cámara, tengo que decirle que estos presupuestos una vez más son un claro indicio, una señal, una señal de que tenemos un Gobierno serio, de que tenemos un Gobierno responsable, de que tenemos un Gobierno previsible. Y eso es importante en democracia, ¿no?, la previsibilidad, el que no haya sorpresas ni sobresaltos.

Eso es un ejemplo también de respeto a esta Cámara, de respeto a los riojanos, de respeto a la normativa. Es un ejemplo de normalidad democrática, cosa que no ocurre en otros lares, ¿verdad? Es un ejemplo también de correcto funcionamiento de las instituciones, en este caso del correcto funcionamiento de un Gobierno. Todo lo contrario –para que ustedes me entiendan–, todo lo contrario de lo que está ocurriendo en el solar patrio, todo lo contrario de lo que ocurre en España: no tenemos un Gobierno que funcione, el Congreso de los Diputados lo tenemos bloqueado y estamos trabajando, las instituciones trabajan, con unos presupuestos

aprobados allá por diciembre del año 2022. ¡Un auténtico drama!

Por lo tanto, señor consejero, ¡qué bien estamos en La Rioja! ¡Qué bien estamos en La Rioja, qué Gobierno tan responsable tenemos, qué bien esta normalidad democrática! Y a veces los medios de comunicación suelen decir que en este Parlamento pues resultan las sesiones aburridas, o que no hay grandes noticias en la Comunidad Autónoma. ¡Hombre!, hoy el presidente nos ha dado una buenísima noticia en el ámbito educativo, pero a veces los medios se quejan y los ciudadanos nos podemos quejar también: "¡Bah, qué aburrimiento!", ¿verdad? ¡Bendito aburrimiento, señorías! ¡Bendita normalidad democrática!

Nada más, señor consejero. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

No puedo estar más de acuerdo con usted, señor Cuevas. Dicen que una de las democracias más mejoradas y que está más a la vanguardia del mundo es la suiza, y dicen que la democracia suiza es conocida porque los ciudadanos no saben el nombre de los políticos de esa democracia, porque todo funciona correctamente y no hay que acordarse en ningún momento de los políticos. A lo mejor esa sería una buena aspiración en los próximos años en Europa y en el mundo.

Quiero destacar varios elementos en relación con la presentación de estos presupuestos de ayer, pero fundamentalmente el que usted ha destacado en primer lugar. Creo que, como se dice en el mundo del derecho, salvo error u omisión, somos la única comunidad autónoma que tiene presentados sus presupuestos en la Cámara regional a día 2 de octubre de este año.

Y desde luego –ya no me refiero al resto de comunidades autónomas–, efectivamente, como usted dice, en comparación con el Congreso de los Diputados, quiero recordar que el Congreso de los Diputados actual no ha aprobado nunca unos presupuestos desde las elecciones. Es decir, España tiene unos presupuestos de unas Cortes Generales anteriores a las que tenemos en este momento, lo cual es un defecto democrático de primer orden y desde luego una noticia creo que mundial.

En contraposición con eso, el día 2 de octubre ustedes tienen ya unos presupuestos entregados en la Cámara para su análisis, para su aprobación –con tres meses, como dicen el Estatuto de Autonomía y la Constitución española– y para que puedan estar en vigor el día 1 de enero del año 2026, con tres principios muy claros, que son además la marca del Partido Popular:

Consolidando nuestro esquema de impuestos bajos para las familias, las empresas y los ciudadanos de nuestra comunidad autónoma.

Reforzando los principales servicios públicos con más y mejores servicios públicos en esta comunidad autónoma: 30 millones más para sanidad, 10 millones más para educación, 5 millones más para los servicios y las políticas sociales.

Reforzando la inversión como no se había visto en muchísimos años en esta comunidad autónoma, un 9% más en el caso de las inversiones reales, un 11% más en el caso de las transferencias de capital, en total 25 millones de euros para reforzar las políticas inversoras durante el año 2026, manteniendo todas y cada una de nuestras políticas de estímulo a la producción empresarial y al tejido económico.

Así que, en conclusión, más estabilidad, más certidumbre y más seguridad en nuestra comunidad autónoma, menos impuestos, más servicios públicos, más creación de empleo y más inversión.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-3299. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales medidas adoptadas por el Gobierno de La Rioja para fortalecer el sector agropecuario de nuestra comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cuáles son las principales medidas adoptadas por el Gobierno de La Rioja para fortalecer el sector agropecuario de nuestra comunidad, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señora presidenta.

Pues miren, el Gobierno de La Rioja lleva ya más de dos años adoptando medidas para ayudar al sector primario, para fortalecerlo y para intentar que sufra lo menos posible en un contexto de incertidumbre.

Realmente me choca que, en este contexto, precisamente sea por parte del partido de la oposición, por el Partido Socialista, y no por el sector de donde provengan las mayores críticas o el cuestionamiento a esas medidas que está adoptando el Gobierno de La Rioja, fundamentalmente porque en la pasada legislatura el Gobierno socialista se caracterizó por la inacción, en el mejor de los casos, o por tomar decisiones e incluso aprobar leyes que directamente perjudicaron a los agricultores y ganaderos de La Rioja. Se podría decir que el Partido Socialista en la legislatura pasada dio la espalda a los agricultores y a los ganaderos riojanos.

Esto no es así en esta legislatura porque el Partido Popular adquirió el compromiso de apoyarlos y sobre todo de contar con ellos a la hora de trazar, de planificar el presente y el futuro de esta comunidad autónoma, porque es impensable pensar en el presente y en el futuro de La Rioja sin contar con este sector tan importante desde el punto de vista económico pero también social, cultural o medioambiental.

Hay que reconocer que, desde luego, señora consejera, desde que ha asumido usted esta cartera ha tenido que hacer frente a una serie de factores externos que, como decía, condicionan este sector en estos momentos. Para empezar, por los conflictos internacionales, que han supuesto un aumento de los costes de producción, pero también esa guerra arancelaria, también ese cambio climático cada vez más evidente, con esos períodos prolongados de sequía o con esas lluvias torrenciales y ese granizo.

En cualquier caso, desde el Partido Popular creemos en el sector primario, creemos en nuestros agricultores y ganaderos, creemos en su capacidad para sobreponerse, para fortalecerse, y que son imprescindibles para adoptar cualquier tipo de medida en esta comunidad. Quiero decir que son imprescindibles porque son los que mejor conocen las necesidades y saben cuáles son sus retos y sus desafíos. Y en ese sentido creo que pueden estar tranquilos contando con esta consejería, con este Gobierno que en todo momento atiende sus peticiones y esos retos y desafíos.

Sé que tienen una hoja de ruta concertada con ellos en el sentido de intentar que mejore la rentabilidad de las explotaciones agrarias, de que se modernice el sector, de que cada vez sea más sostenible, de que haya precios más justos y de que sea un sector primario atractivo en el que se incorporen los jóvenes. La pregunta se basa en cuáles son las principales medidas que se están adoptando para conseguir todos esos retos y desafíos. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ (consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente): Muchísimas gracias, señora presidenta. Señorías.

Efectivamente, señora Martínez Arregui, durante estos dos años de legislatura nosotros desde el Gobierno estamos trabajando intensamente para fortalecer y para dar esa más que necesaria estabilidad al sector agropecuario riojano.

Aquí, yo creo que en La Rioja nadie duda de que hemos puesto en marcha numerosas ayudas extraordinarias dirigidas a diferentes sectores: al de la uva, pero también al del champiñón y la seta, a los cereales de secano, a la sanidad animal (contra la tuberculosis o con la vacunación frente a la lengua azul o la enfermedad hemorrágica epizoótica), y también estas que están a punto de llegar para la pera conferencia en referencia al fuego bacteriano o las ayudas al sector de la remolacha azucarera.

Como también es innegable lo mucho que se ha mejorado en todo lo relacionado con los proyectos de cooperación, con esa experimentación, con esa I+D+I. Todo lo que se ha mejorado en La Rioja está reflejado en que, por ejemplo, este año 2025 tenemos en marcha veintinueve campos demostrativos, veintinueve campos demostrativos con técnicas novedosas dirigidas a temas tan importantes como puede ser el pastoreo virtual, a temas tan necesarios como el control de plagas lumínico en el sector del champiñón, o a ensayos para ver nuevas técnicas frente al fuego bacteriano, o a buscar nuevas variedades, pero no solo nuevas variedades de uva, sino también de manzano, de avellano e incluso de lo que es la alcachofa. Tenemos esos veintinueve campos demostrativos que van dirigidos a poner técnicas nuevas y novedosas en manos del sector para que sean más competitivos.

Y, hablando de competitividad, coincidirán todas sus señorías conmigo en que para ser competitivos necesitamos agua. Pues para eso aprobamos también lo que es el Plan de Regadíos y, gracias al Plan de Regadíos, al nuevo Plan de Regadíos, este 2025 hemos podido realizar estudios de modernización, de posibilidades de modernización en varias comunidades de regantes (Grañón, Alesón, Arnedo, Herce...). Son varias las comunidades de regantes que tienen esos estudios.

También hemos trabajado las nuevas parcelarias, nuevas concentraciones parcelarias. Ya está en marcha, estamos ejecutando Lagunilla del Jubera, pero acabamos de aprobar el decreto para iniciar la de Tricio y tenemos muy adelantado lo que es el proceso de investigación en cuanto a lo que podemos hacer en la zona de Cabretón en la Añamaza.

Paralelamente, trabajamos en promoción, muchos esfuerzos en promoción, acompañando a las ferias al sector agroalimentario y firmando convenios con todas y cada una de las marcas de calidad, denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas.

Efectivamente, señora Martínez Arregui, nuestra prioridad desde el minuto cero ha sido ayudar al sector agropecuario riojano e ir de la mano de agricultores y ganaderos, escucharlos. Y, lo mismo que hemos hecho con todos estos temas que le he relatado, lo mismo que hemos hecho con el tema de la problemática del lobo, que hemos estado con ellos, o con las adversidades climáticas con el tema del aseguramiento, pues lo continuaremos haciendo.

Y, efectivamente, ante un panorama muy complejo, más que complejo, con todos esos problemas externos que usted muy bien ha relatado, pues ante ese panorama complejo le aseguro que desde el Gobierno de La Rioja vamos a continuar con firmeza, yendo de la mano de agricultores y ganaderos y ayudando a nuestro sector agropecuario, y siempre siempre trabajando por sus intereses. (*Applausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-3385. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno para solucionar el conflicto con los profesores técnicos singulares de Formación Profesional en La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué medidas está tomando el Gobierno para solucionar el conflicto con los profesores técnicos singulares de Formación Profesional en La Rioja, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Señor Galiana, como seguro que usted bien sabe, desde hace años en torno a setenta docentes de nuestra comunidad autónoma, setenta docentes técnicos y singulares de nuestra Formación Profesional, llevan reivindicando una equiparación salarial con el resto de sus compañeros, con el resto de sus compañeras, llevan reivindicando algo tan básico como el principio de "a igual trabajo, igual salario". Suponemos, señor consejero, que usted está de acuerdo con este principio, "a igual trabajo, igual salario". Esta situación discriminatoria ha sido ya resuelta por varias comunidades autónomas, entonces le preguntamos por qué no ha sido resuelta todavía en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja.

Tienen ustedes una oportunidad de oro en el debate de los presupuestos de 2026. El propio presidente presentaba los presupuestos, hablando de incrementos para personal en el ámbito educativo. Es una oportunidad idónea para resolver esta discriminación de numerosos profesores/profesoras técnicos y singulares de nuestra formación profesional.

Desde luego, no es la única reivindicación que surge del ámbito de la Formación Profesional pública en nuestra comunidad autónoma. Incorporación tardía de profesorado interino, falta de infraestructuras, prevención de riesgos laborales, recortes en el número de horas para nuestros docentes..., ustedes no están dando respuesta a ninguna de estas cuestiones.

Respóndanos hoy al menos a la situación de esta discriminación que están sufriendo muchos docentes en nuestra comunidad autónoma, porque recientemente declaraba usted mismo que la Formación Profesional es la joya de la corona en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, pero ¿se refería usted a la Formación Profesional pública o a la Formación Profesional privada?

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Turno del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Buenos días, señorías. Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Ollero.

Sí, efectivamente, la Formación Profesional en La Rioja es una de las joyas de la corona del sistema educativo, y eso lo afirmamos por convicción pero también con los hechos. Precisamente los datos avalan esta realidad: nunca en la historia de La Rioja ha habido tanta oferta formativa y nunca en la historia de La Rioja ha habido tantos alumnos de Formación Profesional. Yo creo que eso es la historia de un éxito desde hace muchos años y que sigue creciendo, por lo tanto, creo poder afirmar que efectivamente estamos haciendo honor a esa afirmación de que es la joya de la corona.

Por otra parte, en relación con la cuestión que usted menciona de la integración de esos profesores técnicos de Formación Profesional, efectivamente, es un tema que se remonta ya a hace unos años, de hecho, proviene de la anterior legislatura. Es una situación originada por una incompleta regulación e introducción de este colectivo de la Formación Profesional en la Enseñanza Secundaria, en la Ley de 2022, de Formación

Profesional en España, y del Real Decreto 800/2022 que lo regula a nivel nacional. A su vez, también en el ámbito de La Rioja se dispuso a finales de la anterior legislatura una resolución, concretamente la 38/2023, de 14 de marzo, que abría ese procedimiento y sigue vivo.

Y esto es importante destacarlo porque esa resolución, que todavía mantiene vivo ese proceso para que esos profesores –parte de ellos al menos– se puedan integrar, no finaliza hasta comienzos de 2026. Es un proceso que la propia normativa nacional introduce y permite y, por lo tanto, condiciona también la obtención del título por parte de muchos de ellos que están en esa situación porque no tienen la titulación equiparable a la de muchos de sus compañeros que sí ya se integraron en su momento y son la gran mayoría.

Por lo tanto, en este sentido, la Consejería nunca ha manifestado una cerrazón al respecto, al revés, siempre hemos manifestado, y yo personalmente, la disposición al análisis en el seno de la Mesa Sectorial y, obviamente, aunque ha habido otras prioridades, no estamos en absoluto cerrados a ese análisis. Pero, efectivamente, en el marco de las comunidades autónomas, tan solo una o dos han introducido alguna matización y regulación, y tan solo parcial, porque no todo el colectivo es homogéneo. Hay algunos que están en lo que se denomina "cuerpo a extinguir" y que se tienen que integrar una vez que obtengan el título tal y como está regulado actualmente, y otro grupo que pertenece a profesores especialistas en materias de tipo singular y, por lo tanto, eso es un subgrupo diferente y que hay que abordar de manera diferente.

En conclusión, nosotros, evidentemente, priorizamos el hecho de que se obtenga la titulación, tiene también que premiarse el esfuerzo y la adquisición de competencias por parte de esos profesores para ser justos con ellos, pero, evidentemente, una vez que concluya ese plazo, hay que analizar qué pasa con todos los demás. Y, por lo tanto, nuestra postura es de análisis abierto, rigor y, evidentemente como se está haciendo en la mayoría de las comunidades autónomas, una situación de análisis y negociación. Por lo tanto, creo que cabe esperar que a lo largo de 2026 podamos avanzar en esa materia.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-3489. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si el Gobierno va a modificar la orden de subvención convocada para el pequeño comercio en municipios riojanos de menos de 300 habitantes, para incluir a todos los núcleos de población de menos de 300 habitantes, aunque el municipio supere dicha población.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre si el Gobierno va a modificar la orden de subvención convocada para el pequeño comercio en municipios riojanos de menos de 300 habitantes, para incluir a todos los núcleos de población de menos de 300 habitantes, aunque el municipio supere dicha población, del Grupo Parlamentario Socialista.

Formulación de la pregunta por el señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada y la respuesta, señora consejera, solo puede ser afirmativa.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Gracias, señor Velasco, pero la pregunta creo que no está correctamente formulada, salvo que después me lo pueda usted explicar, y, por lo tanto, no será modificada en esos términos al menos.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica del señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, pues la pregunta está correctamente formulada. Ustedes publicaron en el mes de julio una convocatoria destinada a ayudar económicamente a los comercios en las zonas rurales y a los vendedores ambulantes.

La precariedad de los servicios en nuestros pueblos es cada vez mayor y estos comerciantes o estos productores que nos traen a la puerta de casa productos básicos como el pan, el aceite, el pescado o la carne son mucho más que personas que vienen a vender, son un punto de encuentro entre los vecinos y vecinas de los municipios.

Como bien le digo, el objeto de la subvención –y usted lo debe conocer– es el mantenimiento de estos pequeños locales comerciales y también de la venta ambulante, para que lleguen a todos los municipios de la región estos productos básicos para la subsistencia de las personas y ciudadanos de los mismos.

También se exige como requisito que la población de dichos municipios no supere a fecha 1 de enero los 300 habitantes. Esta situación –me lo va a permitir, señora consejera– desconoce la estructura territorial de nuestra comunidad autónoma, y se lo voy a explicar para que así pueda darme la respuesta afirmativa que esperaba.

Hay muchas poblaciones que en su conjunto superan los 300 habitantes, pero que tienen núcleos de población que tienen menos población, que no llegan a esa cifra. Están aquí los representantes de Ocón, la alcaldesa y el concejal, a los cuales saludo; este es un municipio que se ve afectado por esta circunstancia, pero hay muchos más. Puede usted analizar la situación de Viguera, incluso el señor Bengoa conoce bien las aldeas de Ezcaray, o los núcleos de Cervera del Río Alhama. Pero le podemos nombrar Lagunilla, Ventas Blancas o Zenzano, o Rivas de Tereso en San Vicente. Es decir, son poblaciones que son también pequeños núcleos que no tienen una actividad comercial y que necesitan subsistir con esa venta ambulante, y con la orden que usted convocó no se ven beneficiados por esta ayuda. Por lo tanto, le instamos a que modifique la orden, que la cambie para que estos núcleos de población tengan también ese servicio, esa ayuda y ese apoyo.

Porque, además, le voy a decir una cosa. Creo, y usted lo tendrá que analizar, que no ha resultado la orden que usted ha convocado el éxito que se esperaba, entre otras cosas y entre otros motivos por este que le estoy explicando. Pero es que es más, es que las ayudas del Gobierno regional en muchos ámbitos sí contemplan estas circunstancias. El Plan de Obras y Servicios tiene en cuenta todos estos núcleos de población, y se les da una ayuda específica, pero es que se modificó. No está aquí el consejero Osés, pero se modificó el Consejo de Pequeños Municipios para tener en cuenta estos núcleos de población.

Por lo tanto, señoría, la pregunta estaba bien formulada, la respuesta debe ser afirmativa y usted debe entender la realidad territorial de La Rioja y dar ayuda a los comerciantes y vendedores ambulantes en nuestros núcleos de población cuya situación –se lo he explicado–, la de su municipio, supera los 300 habitantes, pero no el núcleo.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):
Gracias, señora presidenta.

Señor Velasco, gracias por su explicación, pero entiendo perfectamente el contexto territorial de nuestra región. Pero creo que usted es el que no ha entendido perfectamente o no entiende la mecánica, sabiendo, como ha tenido oportunidad durante años pasados para poder hacerlo, cómo está diseñada la convocatoria.

Mire, en primer lugar, la ley ya lo contempla y, por lo tanto, como la ley ya lo contempla, eso no es óbice para que la orden vaya definida con una determinada expresión u otra, que ha sido una expresión genérica.

Por otro lado, la convocatoria, que es la que rige realmente sobre la ayuda, ya lo contempla. Y se lo voy a leer literalmente: "Podrán tener la condición de beneficiarias las personas físicas o jurídicas de pequeños comercios en municipios riojanos con menos de 300 habitantes, así como entidades locales menores de La Rioja, cualquiera que sea su forma jurídica, que cumplan los siguientes requisitos: realizar una actividad de comercio en alguno de los municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja con 300 o menos habitantes, o en cualquiera de las entidades locales menores de La Rioja".

Por lo tanto, esto que me está diciendo no incluye ni está diciendo..., no está excluyendo lo que usted me está diciendo. Lo único que le estoy explicando es que, tal y como está formulada la pregunta, no es correcto lo que usted está diciendo. Si alguien se puede quedar fuera de esta convocatoria es por otros motivos, por cuestiones técnicas, por cuestiones temporales, de actividad, de documentación, de incumplimiento normativo, pero nunca jamás por exclusión territorial. Por eso, en ningún caso.

Así que, si me dice: "¿Va a modificarla?", evidentemente, todas las cosas, todas las ayudas y todas las propuestas que nosotros hacemos y todas las acciones que nosotros hacemos, una vez que las hemos proyectado, las analizamos y vemos cuáles han sido las deficiencias que han podido tener. ¡Y eso sí que lo hacemos! Eso le puedo asegurar que lo hacemos. Y, a partir de ahí, sí que modificamos cosas que pueden haber provocado un problema y que hayan podido dejar a alguien atrás, pero en ningún caso eso que usted me ha comentado. Por eso le he dicho que eso precisamente no va a ser modificado, porque es que no está mal expresado. Y la persona que usted me está expresando y me está diciendo que ha venido aquí al hemiciclo también lo sabe, puesto que su actividad, que ha quedado excluida –por decirlo de alguna forma– dentro de su municipio, ha sido por una cuestión técnica, meramente técnica, no ha sido por una cuestión de territorio, ni de municipio, ni de número de territorio.

Así que yo le digo, por otro lado, que estamos muy satisfechos con cómo ha sido la ayuda, cómo ha sido recibida; estamos muy satisfechos porque, a diferencia de ustedes, hemos puesto en marcha actividades más allá de un titular o una ley que ustedes hicieron, y estamos muy satisfechos porque vamos a seguir impulsando esta línea que es la que sigue marcando la territorialidad y la cohesión territorial de todo nuestro territorio.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-3534. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno que la tasa de paro en La Rioja sea una de las más bajas de España.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre cómo valora el Gobierno que la tasa de paro en La Rioja sea una de las más bajas de España, del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Paúl.

EL SEÑOR PAÚL LAPEDRIZA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señor consejero, la creación de empleo y la reducción de las listas de paro en nuestra región es, sin duda, uno de los principales desafíos de nuestra economía. El Gobierno de La Rioja está centrado en las políticas para impulsar la creación de empleo en nuestra comunidad y reducir de forma constante y progresiva el número de desempleados en las listas de paro en La Rioja.

Desde el actual Gobierno de La Rioja siempre se ha defendido que quien genera empleo es el emprendedor, el empresario, el empleado por cuenta ajena y el Gobierno no, por eso siempre van de la mano para facilitar la creación de empleo.

Es fundamental, en primer lugar, creer en la capacidad de nuestro tejido empresarial e industrial para generar riqueza y empleo, y en su papel clave como motor de desarrollo y progreso económico y social de La Rioja, y, en segundo lugar, tener unos presupuestos que se entreguen a tiempo y además cumplirlos, como estamos viendo en nuestra comunidad.

En los últimos meses de este año 2025, el desempleo en La Rioja desciende con respecto al último año y, en consecuencia, aumentan los afiliados a la Seguridad Social mes a mes. La Rioja es una de las comunidades autónomas en las que más desciende el desempleo con respecto al último año y, como consecuencia, una de las comunidades en las que más crece el empleo. Este dato sitúa a La Rioja como la tercera comunidad que más crece en nuestro país.

El pasado mes de agosto se registró la mayor cifra de afiliados a la Seguridad Social desde el año 2004, y esto gracias a que la tasa de desempleo en este mismo mes se redujo en un 5,2% respecto a 2024, que supone el mejor dato de desempleo en La Rioja desde 2007, la cuarta más baja de España después de Baleares, Aragón y Madrid.

Por eso la pregunta, señor consejero, era: ¿cómo valora el Gobierno que la tasa de paro en La Rioja sea una de las más bajas de España?

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Paúl.

Señor consejero, tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Muchas gracias, señor Paúl, por su intervención.

El Gobierno de La Rioja valora la situación en ese aspecto muy positivamente. ¿Por qué valoramos muy positivamente esa evolución? Mire, los datos que acaban de salir para el mes de septiembre avalan esa cuestión:

El paro registrado en La Rioja en septiembre de 2025 es de 11.788 personas, que es la cifra más baja desde septiembre de 2007, es decir, desde hace dieciocho años.

Tras la Comunidad Autónoma de Canarias, hemos sido la comunidad autónoma en la que más ha descendido el paro en términos relativos, lógicamente, concretamente un 3,15%. En España se ha reducido el paro en el mes de septiembre un 0,20%. La diferencia es significativa.

La tasa de paro en La Rioja es concretamente del 7,10%. Somos la tercera comunidad autónoma con menor tasa de paro de España, solo por detrás de Baleares y Aragón, y la diferencia con la tasa nacional ya supera los dos puntos porcentuales, en concreto 2,66.

Por otra parte, si nos comparamos con las comunidades de nuestro entorno, lideramos el ranking en la menor tasa de paro. Navarra tiene una tasa de paro del 8,22%, Castilla y León del 8,56% y el País Vasco del 9,99%, es decir, casi tres puntos por encima de La Rioja.

En un año, 548 personas han dejado de estar desempleadas, un descenso interanual –que es importante compararlo de septiembre a septiembre– del 4,44%.

Pero es que además se da otra realidad adicional, y es que en La Rioja se está creando empleo a un ritmo del 2,71% anual, mientras que en España es el 2,36%. Es decir, en La Rioja se está creando empleo de una manera más intensa que en el resto de España.

Además, en un año se ha registrado un incremento de la afiliación a la Seguridad Social de 3.770 personas, es decir, 3.770 nuevos empleos.

Podemos afirmar que La Rioja ahora mismo crea empleo a un ritmo superior al de las comunidades autónomas de nuestro entorno. Es decir, la comparativa no solamente es positiva con la media española, sino que es especialmente positiva con aquellas comunidades cuyo tejido socioeconómico y estructura económica es más similar a la de La Rioja.

Concretamente –le voy a dar cifras–, La Rioja crea empleo a un ritmo superior que las cuatro comunidades autónomas del entorno. Aragón es un 2,15%, Castilla y León un 1,47%, Navarra un 1,46%, y País Vasco un 1,06%, frente –como les decía– al 2,71% de La Rioja.

Pero, evidentemente, esta situación no debe llevarnos al conformismo. Nosotros, mientras exista un desempleado, no podemos estar satisfechos plenamente y, por lo tanto, seguiremos trabajando abundantemente en políticas activas de empleo y evaluando, a través del Plan de Empleo y Formación Profesional que hemos suscrito con las organizaciones patronales y sindicales más representativas de La Rioja, para que toda persona que quiere trabajar en La Rioja pueda acceder a un empleo digno.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/POP-3542. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué ha elegido Corea del Sur como nuevo destino de la próxima misión empresarial del Gobierno de La Rioja dentro de su plan de internacionalización 2024-2025.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre por qué ha elegido Corea del Sur como nuevo destino de la próxima misión empresarial del Gobierno de La Rioja dentro de su plan de internacionalización 2024-2025, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Cotel.

LA SEÑORA COTELO BALMASEDA: Gracias, señora presidenta.

Pues, señorías, esta misma semana –no sé si por casualidad– hablábamos en la Comisión de Economía de internacionalización, y las señorías que estaban presentes pueden recordar cómo desde el Grupo Popular recordábamos, a su vez, cómo el Gobierno de La Rioja, tras llevar a cabo una escucha activa con los diferentes agentes de internacionalización –y los repito para no dejarnos a nadie: los clústeres, las asociaciones sectoriales, la FER, la Cámara–, recogía una serie de propuestas, una serie de proyectos y una serie de destinos que, tras volver a ser revisados por los técnicos de la ADER y por los técnicos de la Dirección General, se convierten en el último documento que es el Plan de Internacionalización 2024-2025; un plan de internacionalización cuyo objetivo es, evidentemente, la proyección internacional de La Rioja, un plan de internacionalización que es un plan integral que está basado en un modelo de colaboración público-privada, con un fuerte apoyo en lo que es la innovación, en lo que es la tecnología y en lo que es la digitalización, y que busca un enfoque para diversificar mercados y para atraer además inversión.

Y, como decía también en la comisión, les recuerdo a todos que está en la página web de la ADER, en el apartado de internacionalización, que cuenta con 3 millones de euros –si no me equivoco–, con más de

cuarenta actuaciones, cinco objetivos, etcétera, etcétera, y que, en el despliegue de este plan –y es adonde quiero ir– y a través del convenio de colaboración que tiene la Consejería firmado con el Cluster Food+i, recientemente, el pasado 15 de septiembre, se presentó una misión comercial a Corea del Sur, y –si no me equivoco– en concreto a su capital, a Seúl, durante los días 27 a 31.

Y la pregunta, señora consejera, es sencilla: ¿por qué el Gobierno de La Rioja ha elegido Corea del Sur como la última misión dentro del Plan de Internacionalización?

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Cotelo.

Señora consejera, tiene la palabra.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Gracias, señora presidenta. Señorías.

Gracias, señora Cotelo. Solo le he de corregir una cosa: no es la última, es la próxima.

La elección de Corea del Sur como nuevo destino de la próxima misión empresarial del Gobierno de La Rioja responde –como ha dicho usted– a una estrategia coherente, ambiciosa y orientada a los resultados, como parte de nuestra estrategia política de impulso exterior y dentro de ese marco que usted ha dicho que hemos trasladado y abordado con todos los sectores, clústeres y centros que nos representan.

Corea del Sur en estos momentos es uno de los mercados más dinámicos de Asia y del Pacífico, con una creciente demanda de productos agroalimentarios europeos, y especialmente en segmentos donde La Rioja destaca, como pueden ser el *gourmet*, el ecológico o la salud.

Además, este país no solo representa una oportunidad comercial, sino que también es un referente en innovación tecnológica, en digitalización y en emprendimiento, ámbitos claves para la transformación de nuestro tejido empresarial.

Corea del Sur mantiene acuerdos comerciales con la Unión Europea que facilitan el acceso al mercado y su pertenencia a redes globales de innovación que refuerzan la alineación estratégica con nuestros diferentes clústeres, como usted bien ha dicho del Food+i, que es con el que vamos a acompañar.

Quiero recordar que además nuestras misiones van también acompañadas de misiones inversas, que hacen que vengan y retorne a nuestro territorio todos los contactos que hayamos podido hacer en esas misiones, y de esa manera seguir manteniendo esa relación comercial. Eso es muy interesante y no solo se queda en el viaje de ida al destino.

Por todo ello, y en coherencia con nuestra estrategia, el Gobierno de La Rioja, en el marco de nuestro plan de internacionalización, va a liderar y acompañar al clúster agroalimentario Food+i, esta iniciativa, y lanzando además una convocatoria de ayudas que va a facilitar su participación y que, además, ha sido bastante bien recibida.

Los objetivos de la admisión, por centrarlos un poquito, se ciñen a cinco aspectos:

Conocer en profundidad esos ecosistemas de innovación y emprendimiento que caracterizan el entorno surcoreano, identificando agentes claves para las futuras colaboraciones.

Impulsar la proyección internacional de nuestras empresas, especialmente en el sector agroalimentario, que es un mercado exigente y muy sofisticado.

Establecer lazos internacionales y empresariales duraderos que permitan explorar oportunidades de cooperación tecnológica, económica y comercial.

Identificar tecnologías emergentes que impulsen la competitividad.

Y anticipar tendencias globales de consumo para adaptar nuestra oferta a las nuevas demandas.

Y esta actuación –como digo– no es aislada, sino parte de una política pública decidida. Como bien saben, venimos de estar la semana pasada en Londres participando con una misión institucional con el CNTA, también

desarrollando y promoviendo la innovación del primer Sandbox AgriFoodtech. La siguiente semana vamos a ir a Anuga, en Colonia, con el objetivo de fortalecer la promoción de nuestras empresas. Anteriormente, como bien saben, hemos estado en el Salón de Milán para apoyar al sector del calzado, SIAL en París o el PLMA en Países Bajos, y todas ellas, como les digo, con misiones inversas.

Estas misiones –termino– reflejan con claridad nuestro firme compromiso de abrir nuevos mercados, impulsar la innovación y proyectar La Rioja en escenarios internacionales de alto valor estratégico, que es lo que necesitamos frente a la situación y el estado geopolítico en que en estos momentos se encuentran nuestras empresas y nuestra sociedad en general.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-3555. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones han llevado al Gobierno de La Rioja a aprobar una declaración institucional declarando a La Rioja en "situación de emergencia migratoria".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué razones han llevado al Gobierno de La Rioja a aprobar una declaración institucional declarando a La Rioja en "situación de emergencia migratoria", del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Somalo, formulación de la pregunta.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Sí, gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Contestación de la señora consejera.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Mire, la razón es cumplir con la responsabilidad de dar una respuesta urgente, solidaria y responsable ante una coyuntura extraordinaria, agravada por la opacidad y falta de información necesaria para organizar de forma segura el sistema público de protección de menores.

Pero sobre todo, señora Somalo, me encantaría que me explicase en su intervención por qué hace tres años usted pertenecía a un Gobierno que se negó a acoger a los treinta y seis menores no acompañados que el Gobierno de España intentó que vinieran a La Rioja. Hace exactamente tres años se negó a un acuerdo –solo dos comunidades autónomas y una de ellas La Rioja–, a que treinta y seis menores llegasen a La Rioja. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno de réplica, señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Bueno, señora Martín, antes que nada, sepa que le deseo una pronta recuperación y, para que vea usted que no tengo yo ningún problema en hablar de salud en este Parlamento, le voy a dar también un consejo: si

tiene que acudir al médico de cabecera, pida usted cita con tiempo, con mucho tiempo. Y, si no le dan cita, pues tenga usted paciencia y acuérdese de que el tiempo lo cura todo.

Y ahora a lo que vamos. Le voy a recordar que, con fecha de 16 de septiembre, el Consejo de Gobierno de La Rioja aprobó una declaración institucional –ojo al dato, declaración institucional– que, según ustedes decían: dotará a la Comunidad de forma inmediata de mecanismos de solidaridad extraordinarios para atender con más recursos la llegada de niños adolescentes migrantes. "Esta declaración –seguían diciendo– nos permitirá actuar con responsabilidad, humanidad y celeridad". ¡Ahí es nada!

El Gobierno de La Rioja se autodeclara en situación de emergencia migratoria, y digo se autodeclara porque –ustedes creen que lo saben bien– la declaración de situación de emergencia migratoria es una competencia del Gobierno de España a propuesta del Ministerio de Inclusión y Seguridad Social, y han sido declarados en esta situación Ceuta, Melilla, Baleares y Canarias, cuya situación de emergencia no tienen nada que ver, ni parecida, a la que tiene La Rioja.

Vaya habilidad tienen ustedes para inventarse maneras de tapar su, hasta ahora, total y absoluta desidia y falta de competencia en la gestión de la llegada de los menores migrantes. No han hecho ustedes ni una sola planificación, ni una sola reestructuración, que garantice la disponibilidad de una sola plaza a corto y medio plazo.

Son ustedes muy solidarios, o dicen que La Rioja es muy solidaria, pero suponemos que, dentro de esta estrategia de oposición sistemática de los Gobiernos del Partido Popular para este reparto aprobado por el Gobierno central, habrán hecho ustedes también –salga usted y dígame si las han hecho o no– alegaciones para tratar de bloquear y de dilatar lo máximo posible la llegada de menores migrantes. Aquí no tenemos conocimiento de que haya llegado ninguno, probablemente porque esté usted en esa labor incansable de boicotear y de bloquear todos estos trasladados de menores a la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Mire, lo suyo es pura política de posturero, y es triste porque en esta sede parlamentaria nos creímos al presidente, al señor Capellán, cuando dijo que La Rioja iba a ser solidaria con los menores extranjeros, y les recuerdo que hasta el momento su actuación de acogida está siendo muy poco digna y muy poco decente.

Nada más. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Señora consejera, turno de dúplica.

LA SEÑORA MARTÍN DÍEZ DE BALDEÓN (consejera de Salud y Políticas Sociales): Pues, aparte de desconocimiento de cómo funciona el sistema de salud, le digo que también desconoce el sistema de protección de menores que está llevando a cabo La Rioja.

Antes de esa declaración de emergencia, en esta legislatura sí que se han tomado medidas en colaboración con el tercer sector, de la Diócesis, de ayuntamientos, de otras instituciones. Llevamos trabajando desde el primer día para dar esa mejor asistencia a los menores que van a llegar de Canarias, Ceuta o Melilla.

Ya en el último año y dentro de nuestras capacidades, La Rioja ha reforzado su compromiso de protección y atención a menores acogiendo de manera adecuada a tres veces más que su Gobierno anterior, y además ha aumentado –y esto es un hecho concreto– más del 12% el número de plazas para acogida, pasando de ciento treinta y cinco a ciento cincuenta y tres, siempre mirando por esos menores, garantizando su bienestar y su dignidad independientemente del lugar de origen.

Pero también le digo para su información, y se lo hemos dicho mil veces, que hemos solicitado información al Ministerio, a varios ministerios que están interviniendo aquí, para poder ofrecer ayuda a estos chavales en más de veinte ocasiones. Hemos preguntado cuántos, cómo y cuándo van a llegar estos menores, la última vez en una conferencia sectorial que –atentos– se ha celebrado –no convocado, se ha celebrado– por correo

electrónico, es decir, teníamos que contestar por correo electrónico y no podíamos ni siquiera vernos las caras el resto de los consejeros. Seguimos sin tener esta información.

En este contexto, La Rioja lo que ha considerado imprescindible es tener mecanismos de actuación extraordinarios que permitan responder con agilidad para lo que se exige en esta situación y garantizar en todo momento el interés superior del menor. Y, mire usted, esta decisión responde a ese nuevo marco legal que impone una cantidad fija de capacidad ordinaria de acogida y tutela de menores extranjeros, que se sacan de la manga, de ciento siete a La Rioja. Pero después se sacan de la manga y aprueban entre el PSOE y Junts un reparto en el que a Cataluña y País Vasco les corresponde cero y a La Rioja doscientos cinco, pero que tampoco está validado porque parece ser que en esos doscientos cinco están incluidos los que le correspondían al Estado por petición de asilo.

Mire usted, señora Somalo, La Rioja es y siempre ha sido una tierra solidaria, que sabe estar a la altura en momentos difíciles. Si bien en 2022, fue el único Gobierno, junto a otra comunidad autónoma, que se opuso a la acogida de treinta y seis menores, que dijo que no, este Gobierno a todos los acuerdos ha dicho que sí y está dispuesto a acoger a esos menores con dignidad, siempre siempre dentro de nuestras posibilidades, que es para lo que estamos trabajando.

Y, ya fuera de tiempo y respondiendo a su pregunta de cómo funciona el sistema de salud, le diré que yo he llamado, porque no era una cosa grave, y en 24 horas me han respondido. He puesto el formulario y en 24 horas, sin saber quién soy yo —porque no se sabe—, me han respondido perfectamente, en un centro de salud de Logroño. (Aplausos). ¡Aprenda usted cómo tiene que funcionar esa salud que ha estado en sus manos para desgracia de todos los riojanos! (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/POP-3556. Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la situación financiera de la Comunidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pregunta con respuesta oral en Pleno sobre qué valoración hace el Gobierno de La Rioja de la situación financiera de la Comunidad, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Lacalzada, formulación de la pregunta.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

La pregunta está correctamente formulada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Contestación del señor consejero.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

El Gobierno de La Rioja valora muy satisfactoriamente su situación financiera.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica, señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, según datos del Banco de España, la deuda pública de La Rioja en este segundo trimestre de este año se sitúa en 1.872 millones de euros. ¿Qué quiere decir esto? Que en el último trimestre se ha incrementado la deuda en 100 millones de euros, es decir, en tres meses se ha incrementado, ha aumentado la deuda más de 1 millón de euros al día, exactamente 1.100.000 euros. Otro ejemplo más de la nefasta gestión económica y financiera del Gobierno del señor Capellán.

Me imagino, señor Domínguez, cuál va a ser su respuesta: "La culpa la tiene el Gobierno de España porque no hay presupuestos generales del Estado y porque las entregas a cuenta se han realizado tarde". Usted está engañando...

(Comentarios *ininteligibles*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

Continúe, señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Usted está constantemente engañando a los riojanos y riojanas, porque usted sabe que el Gobierno de La Rioja ha recibido las mayores aportaciones del Gobierno de España, del sistema de financiación autonómica. ¡Récord histórico! El año que viene vamos a recibir 1.456 millones de euros. Desde que ustedes gobiernan, 270 millones de euros más.

Pero, además, ¿me puede decir usted por qué en La Rioja se ha incrementado este trimestre cuatro veces más que en el resto de España? En La Rioja se ha incrementado el 5,6% y en el resto de España el 1,3%. Pero la verdad, señor Domínguez, es que no me sorprende porque usted es el consejero de la deuda. Lleva seis años de responsable de las finanzas de La Rioja, ¿sabe usted cuánto ha incrementado la deuda en seis años, durante su mandato? En 439 millones de euros. ¡439! (*El señor Lacalzada muestra un documento*). Durante la etapa 2015-2019 aumentó la deuda en 327 –jaquí gobernaba el señor Rajoy!, ¿también tiene la culpa el señor Rajoy, del Partido Popular?– y, en esta etapa de dos años que llevamos de gobierno del Partido Popular, 112 millones de euros.

Por tanto, señor Domínguez, ¿me puede explicar este incremento desorbitado de la deuda a qué se debe? Se debe fundamentalmente a la política irresponsable del Gobierno de Capellán con respecto a los ingresos y los gastos. En primer lugar, los ingresos, porque ustedes han mermado los ingresos públicos por bajar o eliminar los impuestos a la riqueza, a los que menos lo necesitan. Y, respecto al gasto, por el aumento desorbitado, el aumento descontrolado del gasto corriente. Ya en el 2024 se incrementó el gasto el 13,9%, cuando el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto era el 2,6%, cinco veces más que el objetivo establecido.

¿Qué tienen que hacer ustedes? Un plan de ajuste. ¿Qué va a traer esto? Recortes en los servicios públicos, porque ya estamos viendo el presupuesto y vemos que hay un recorte encubierto en educación, sanidad y servicios sociales. Y, con esta difícil situación financiera, ¿usted me va a decir, y el señor presidente ausente, que no van a aceptar la quita de la deuda, reducir 448 millones de euros de deuda y además ahorrarnos 36 millones de euros de intereses? Espero que sea este Gobierno responsable y que acepte la quita de la deuda, porque es beneficioso para los riojanos y las riojanas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Turno de duplica del señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN (consejero de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno): Gracias, señora presidenta.

Veo, señora Martín, que hemos cogido hoy el mantra, desde el Grupo Parlamentario Socialista, de decir que llevamos algunos seis años siendo consejeros en nuestra responsabilidad. Yo le preguntaría: si la señora Martín y otros y yo fuimos consejeros durante cuatro años y después los riojanos le dieron la oportunidad al Partido Socialista y hemos vuelto nosotros a ser consejeros, ¿por qué será, señora Martín? ¿Por qué habremos vuelto otra vez a ser consejeros después de cuatro años? (*Aplausos*). ¿Por qué será, señor Lacalzada, que los riojanos nos han vuelto a otorgar la responsabilidad en cada una de las áreas en las que la tenemos?

Mire, usted que es economista –y buen economista!– estoy seguro de que coincide conmigo en la necesidad de que la economía para su buen comportamiento tenga estabilidad, tenga certidumbre. Y estoy seguro de que por eso le alegra, aunque no lo haya dicho, que seamos la única comunidad autónoma que hoy en día tiene presentados sus presupuestos en el tercer trimestre para que ustedes los puedan analizar con [...]. Eso se le ha olvidado decirlo, pero ya lo digo yo, porque además estoy seguro de que usted coincide conmigo en eso.

Mire, lo de ir analizando la deuda en cada uno de los trimestres del ejercicio no tiene mucho sentido porque, como usted bien sabe, el análisis de la deuda a lo largo del año depende del funcionamiento de la tesorería, de cada uno de sus desempeños a lo largo del año. Lo mejor es comparar la deuda a 31 de diciembre de cada uno de los años, cuando termina el ejercicio presupuestario. Y desde ese punto de vista –me da igual a 31 de diciembre que dentro de cada uno de los trimestres– el hecho incontestable, señor Lacalzada, es que se ha ido produciendo en esta legislatura una reducción progresiva del endeudamiento público en relación con el producto interior bruto, muy significativa desde que ustedes estaban en el Gobierno. Esa evolución es un hecho absolutamente incontestable.

Dice: "El repunte puntual del endeudamiento en este trimestre del año 2025 seguro que usted me dice que es porque no nos han pagado a tiempo las entregas a cuenta". ¡Porque es verdad! Si a mí mi empleador, que es el Gobierno de La Rioja, un mes no me paga la nómina y al siguiente no me paga la nómina, y al tercer mes no me paga la nómina, y llego a septiembre sin que mi empleador me pague la nómina, tendré que ir al banco a que me dé un crédito para pagar la hipoteca, para pagar el gas, para pagar la luz, etcétera, etcétera. No me quedará más remedio que ir al banco a pedir un endeudamiento porque mi empleador, el que me tiene que pagar mi dinero, no me lo ha pagado.

Y este año va a volver a suceder lo mismo. ¿Sabe por qué, señor Lacalzada? Porque no hay presupuestos generales del Estado desde el año 2022. ¡Otra vez sin actualizar las entregas a cuenta de las comunidades autónomas! ¡Otra vez empujando a las comunidades autónomas a la inestabilidad, al ahogamiento financiero y al endeudamiento! ¡Otra vez empujando a las comunidades autónomas a poner en riesgo los servicios públicos! ¿Sabe qué? Con relación al Gobierno de La Rioja no lo van a conseguir, ayer presentamos unos presupuestos reforzando la sanidad, la educación, los servicios sociales, la vivienda y el resto de los servicios públicos, y por supuesto reduciendo los impuestos a todos los riojanos.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/INTE-0240. Interpelación relativa a la política general en materia de Cooperación Internacional del Gobierno de La Rioja.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto tercero del orden del día: interpellaciones.

Se informa de que se ha recibido escrito del Gobierno de La Rioja por el que se comunica la ausencia,

anteriormente referenciada, del consejero de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud, y, por tanto, la interpelación relativa a la política general en materia de Cooperación Internacional queda pospuesta para una próxima sesión plenaria, de conformidad con el artículo 138 del Reglamento de la Cámara.

11L/INTE-0692. Interpelación sobre política general del Gobierno en materia de desarrollo económico.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, comenzamos con la interpelación sobre política general del Gobierno en materia de desarrollo económico.

Señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradezco a la señora León que venga al Parlamento porque, de dos Plenos, falla uno. Y no es porque... Sí, hace acompañamiento, pero es que con acompañar no es suficiente, porque luego vemos datos de la economía: último dato del 2024, con un año completo de gobierno del Partido Popular, vemos que crece la economía un 3,1%, por debajo de la media nacional del 3,5%.

Señora León, la Consejería de Economía tiene que ser el principal órgano del Gobierno que se encargue de impulsar la economía riojana. Sin embargo, vemos con preocupación desde el Partido Socialista que el gobierno de Capellán tiene una consejería, sí, y una consejera, pero no tiene proyecto de política económica e industrial en estos momentos, y esto se demuestra con datos.

En primer lugar, ya le he dicho, un año de gobierno completo, crecimiento económico por debajo de la media. Por otra parte, ¿a qué se debe este bajo crecimiento de La Rioja? En primer lugar, a que el Gobierno del Partido Popular no apuesta por la industrialización de La Rioja. La política industrial debe ser prioritaria para un Gobierno, para seguir continuando con la modernización de nuestro modelo productivo, para seguir transformando nuestra región y, además, para liderar el crecimiento económico. Sin embargo, ¿cuál fue la primera decisión del Gobierno de Capellán? Dirán que soy un pesado: devolver más de 20,5 millones de euros para impulsar dos polígonos industriales. Señora León, ¡efecto frontera! ¿O no es efecto frontera País Vasco y Navarra? ¡Tener suelo disponible a precios competitivos para poder competir en igualdad de condiciones con el País Vasco y Navarra! Pero ustedes tenían ingresados en las arcas públicas 20,5 millones de euros y devolvieron el dinero. ¿Qué han hecho con el resto de los polígonos industriales en La Rioja? ¡Nada de nada!

Estamos además en época de presupuestos. ¡A usted le da igual, señora León! Llevamos dos años presupuestando nuevos polígonos industriales (Santo Domingo de la Calzada, Autol). En el año 2024 presupuestaron 13,6 millones de euros. ¿Sabe usted cuál fue la ejecución presupuestaria? ¡Cero! Año 2025, estamos en octubre, 9,4 millones de euros de presupuesto para polígonos industriales. ¿Sabe usted cuál la ejecución presupuestaria? ¡Cero! ¿Sabe usted cuál es el presupuesto para el año 2026 de polígonos industriales? El mismo, 9,4 millones de euros.

¿Pero usted a qué se dedica en esta legislatura? Más de dos años y no ha sabido ejecutar ni un euro de la inversión presupuestada tanto en la ADER como en la Consejería de Economía, Empresa, Innovación y Trabajo Autónomo. ¡Cero de ejecución presupuestaria! ¿Qué ha hecho en el resto de los polígonos industriales?, ¿en Nájera, en Haro, en Arnedo? Bueno, en Arnedo ya fue la última, señora León. Fue usted a Arnedo a presentar una novedad, la novedad de que vamos a poner unas nuevas normas de comercialización, señora León. ¿Sabe usted que esas normas ya se estaban aplicando?

Además, le voy a decir más. Vaya usted a la página web de la ADER, que por lo menos la actualicen. ¿Qué pone en las normas de comercialización del polígono La Maja de Arnedo? Ofrece suelo a 35 euros. ¿Sabe quién bajó el precio del suelo? El anterior Gobierno socialista, que bajó el 20%, de 44 a 35 euros. ¿Sabe usted

por qué se hizo? Para tener homogéneo este precio al que se iba a poner en Calahorra y en Alfaro, pero luego había rebajas, descuentos del 30% cuando se superaba la compra de cuarenta mil metros cuadrados y cuando se superaban los quince mil metros cuadrados.

Mire usted, esto es la página web de la ADER (*el señor Lacalzada muestra un documento*) donde pone y aparecen las normas de comercialización aprobadas por el anterior Gobierno socialista el 12 de enero del 2023, y usted presenta las normas de comercialización aprobadas en septiembre que dicen exactamente lo mismo (*el señor Lacalzada muestra otro documento*).

¿Qué se ha perdido durante estos dos años? Que en el año 2023 caducaba el descuento para cuando compraba un empresario parcelas de más de quince mil metros porque solo duraba durante seis meses. O sea, ustedes lo que han hecho durante dos años es perder ese descuento para los empresarios. Así que esta es la única novedad que ha hecho el Gobierno de Capellán en materia de suelo industrial, copiar, un plagio de lo que tenía el anterior Gobierno, porque ejecución presupuestaria, como le he dicho, nada de nada.

Vamos, en segundo lugar, a la ADER, que tiene que ser la agencia transformadora y motor de la economía riojana. ¿Qué ha hecho usted durante estos años? Hemos conocido el presupuesto, lo conocimos ayer, ¿sabe usted cuánto baja el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja? De 82 millones a 72 millones, baja el 13%. Lo entiendo, señora León, usted, como no ejecuta el presupuesto, para que suba el resto de sus compañeros (el de educación, el de sanidad...) lo mínimo, porque no suben ni el IPC, pues le tienen que recortar a usted. Se recorta en 10 millones de euros la Agencia de Desarrollo Económico.

¿Qué ha hecho usted durante estos dos años en la Agencia? Dos ocurrencias:

En primer lugar, dar subvención a la compra de coche a personas y empresas que no tengan su domicilio fiscal o estén empadronadas en La Rioja. ¿Desde el minuto uno qué hizo el Partido Socialista? Pedimos una rectificación porque esto era un error de bulto. Usted dijo que han funcionado perfectamente, que están muy bien, pues no estarán tan bien cuando en la página web del Gobierno de La Rioja el nuevo planteamiento de la Consejería es que ya solo se va a dar subvenciones a los que estén empadronados en La Rioja. Por lo menos diga que se equivocaron. ¿O por qué rectifica ahora? Porque 300.000 euros se han ido a parar a manos de personas y empresas de otras comunidades autónomas con los impuestos de los riojanos.

Segunda ocurrencia, dar ayudas universales a todos los autónomos y autónomas de La Rioja, 50 millones de euros sin ningún tipo de criterio ni de renta ni de progresividad. Hasta los propios autónomos, los colectivos, consideran que esto no tiene que ser así. No a todo el mundo 2.100 euros o 2.700, dar en función de las necesidades de cada autónomo. Un autónomo puede necesitar 15.000 euros y otro nada, porque a mí ha habido autónomos que me han dicho que les ha venido bien, sí, para pagarse las vacaciones, señora León.

¿Pero cuál ha sido el efecto o el objetivo de esta subvención? Que mejore el trabajo autónomo en La Rioja. ¿Sabe usted cuál es el dato de autónomos de esta comunidad autónoma a fecha de hoy, hoy que ha salido el dato del paro? Desde que gobierna el Partido Popular ha bajado el número de autónomos en La Rioja. Exactamente –le voy a decir el número– ciento cuarenta y nueve autónomos han disminuido La Rioja a pesar de tanto dinero que ha dado (55 millones de euros) y, sin embargo, en España ha aumentado el número de autónomos. ¿Qué política está aplicando el Gobierno del Partido Popular? ¡Ninguna! Ustedes 55 millones de euros para perder autónomos y en España se incrementa el número de autónomos.

Si vamos al Plan Estratégico de Subvenciones de la ADER, un auténtico fracaso. ¿Sabe usted a cuántas empresas, autónomos y pymes ha beneficiado? Al 4%. Si repasamos las diferentes líneas de subvenciones, solo ochenta y siete pidieron ayuda en el año 2024 para proyectos de investigación, desarrollo e innovación; sesenta y siete para digitalización; diecisiete para financiar inversiones. ¿Le parece que esto es representativo? Necesita hacer una redefinición de toda la ADER, de toda la convocatoria de ayudas, porque no llegan a las necesidades del tejido productivo.

En tercer lugar, ¿me puede decir usted dónde está este Gobierno cuando existen problemas en el tejido

productivo en las empresas? Ha habido tres empresas con dificultades: CMP Automotive, Sealing y Handling. ¿Ustedes qué han hecho? Usted, después de un mes que ya vinimos al Parlamento a denunciarlo, recibió al comité de empresa. ¿Y qué hizo? Acompañarlos. ¿Qué han dicho los trabajadores? Sí, que los han acompañado en el sentimiento, porque trescientas personas están en la calle. El Gobierno del Partido Popular no hizo absolutamente nada. Tenemos otra empresa, Logroño Courier, entre sesenta y ochenta trabajadores, ¿ha hecho usted algo?, ¿se ha reunido con ellos? Esta es la política económica del Partido Popular.

Hablan de la anterior legislatura. En la anterior legislatura solo hubo un problema con una empresa que se iba a marchar a Navarra, a Mendavia: Talleres Lispar, ciento ochenta trabajadores. ¿Qué consiguió este Gobierno? Hablar con ellos, negociar, y al final están en La Rioja. Y conseguimos que no ciento ochenta trabajadores se quedaran aquí, sino que viniera Manipulados Mendavia, ochenta trabajadores más que estaban en Mendavia. Por lo tanto, tenemos esta empresa aquí, una empresa importante, con Standard Profile del sector de la automoción. Esto es trabajar por los intereses de La Rioja, por el tejido productivo.

Y luego, ¿qué impulso le está dando usted a la economía con tres proyectos estratégicos que dejó el anterior Gobierno con financiación y diseñados, y dos años parados?

El Centro Nacional de Tecnologías del Envase, que dejamos el proyecto en el Ayuntamiento de Calahorra, ¿me puede decir usted en qué situación se encuentra después de dos años? ¿Vamos a lamentar la pérdida de ayudas de diferentes ministerios porque no cumple con los objetivos e hitos establecidos?

¿Qué pasa con el Parque Tecnológico, que estaba financiado con fondos europeos? De 15 millones de euros, está financiado el 75%, 11 millones de euros. Dos años para no hacer absolutamente nada.

¿Y el Centro de Inteligencia Artificial de la Nueva Economía de la Lengua? Improvisación tras improvisación, cambiando de ubicación: primero en La Fombera, luego vamos al lado del edificio Quintiliano, luego en el recinto ferial de Albelda. ¿Me pueden decir ustedes cuándo van a empezar a trabajar y a poner en marcha estos proyectos estratégicos?

Así que lo siento, señora León, pero con esta consejería que tiene escasos recursos económicos, con esta consejera que su gestión es nefasta, demuestra la incompetencia, su incapacidad e ineficacia. No entiendo cómo puede existir todavía la Consejería de Economía, que se fusiona con la Consejería de Hacienda. De verdad, señora León –se ríe usted–, no me hace gracia, que le han cortado 10 millones de euros del presupuesto de la ADER y ya he visto que disminuye en más de 15 millones de euros las ayudas a las empresas, al tejido productivo. Siga riéndose, señora León, vamos cada vez a peor.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias, señora Lacalzada.

Respuesta de la señora consejera de Economía, señora León.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Buenos días de nuevo.

Mire, señor Lacalzada, me río por no llorar, la verdad, con respecto a su intervención. Me río, me río porque esta interrupción creo que me hace lamentar profundamente la sensibilidad o la falta de sensibilidad, la falta de rigor con la que se dirige tanto a esta consejera, a esta consejería, como a todo el Ejecutivo en general.

Esta interrupción lo único que me brinda –y eso se lo tengo que agradecer– es la oportunidad de explicar con claridad y con transparencia las políticas que esta consejería y el Gobierno de La Rioja están desarrollando en este ámbito y que debemos leer en diferentes idiomas.

El primero y una vez más, el de que hemos devuelto terreno, no sé, se lo han debido de llevar los extraterrestres, porque yo creo que el terreno en Calahorra sigue existiendo. Por lo tanto, como sigue existiendo

el terreno allá, yo creo que..., una vez más le repito que nuestra política industrial no es la misma.

Desde esta consejería nosotros seguimos trabajando con responsabilidad, con compromiso, con vocación de servicio público, algo que creo que ustedes no hacían porque no hablaban absolutamente con nadie, y conscientes además de los retos a los que nos enfrentamos, ofreciéndoles soluciones reales que, junto con ellos, nos proponemos. Les invito, por tanto, a que, más allá de la crítica, se sumen al esfuerzo colectivo de intentar mejorar la vida de los riojanos.

En cuanto a los datos y a los titulares, mire, le voy a leer el último titular: "Cantabria y La Rioja lideran la inversión extranjera en plena pelea con Euskadi por atraer la industria". Pues, no sé, esto debe de ser algo que es mentira. Es mentira, ¿no? Esta semana conocíamos estos datos sobre la inversión extranjera a través de DataInveX, plataforma vinculada al Ministerio de Economía, y que nuestra comunidad ha logrado o consigue posicionarse como la tercera a nivel nacional en volumen de inversión, superada únicamente por Cataluña y Madrid. Yo creo que esto es un gran resultado.

Este resultado nos sitúa además por delante de regiones históricamente destacadas como Euskadi, algo a lo que usted no le debe dar importancia, a ese efecto frontera que usted me está diciendo. De esta manera, hemos consolidado así nuestro atractivo económico, algo a lo que tampoco le debe dar importancia, el atractivo económico que estamos teniendo para poder atraer inversión extranjera y que nos hace llegar a este titular: "Cantabria y La Rioja lideran la inversión extranjera en plena pelea con Euskadi por atraer industria".

Por eso destaco que en estos momentos tenemos uno de los mayores porcentajes de PIB industrial pese a nuestro tamaño, y para mí eso es un orgullo, que la política industrial que estamos llevando a cabo es la correcta, una política industrial que se orienta a la innovación, se orienta a la sostenibilidad, a la atracción de capitales y productivo, a la apertura de nuevos mercados –como hemos hablado antes–, a generar empleo de calidad y sobre todo a reforzar el tejido local. Voy a sustentar cada una de estas afirmaciones con datos y ejemplos específicos.

Sobre el tejido productivo concretamente, desde el inicio de la legislatura hemos trabajado con responsabilidad y visión estratégica para fortalecer el tejido productivo y, de su mano, hacerlo posible. Hemos impulsado medidas de apoyo a la industria y a la digitalización de las pymes, a la internacionalización de nuestras empresas y a la atracción de inversiones. Y lo estamos consiguiendo. La realidad, pese a su análisis, es que, a pesar del contexto económico global complejo, La Rioja sigue siendo una comunidad competitiva y con capacidad de crecimiento.

Mire, respecto a las ayudas a autónomos, la ayuda directa a los autónomos fue una medida excepcional diseñada para ayudar a un sector que a nuestra llegada se encontraba olvidado, y así nos lo hicieron saber. Que se critique por ser universal demuestra falta de sensibilidad hacia miles de trabajadores que sostienen nuestra economía local. Además, estamos trabajando en nuevas líneas de apoyo y da la casualidad de que el único colectivo que se ha quejado de esta ayuda ha sido el colectivo que usted bien sabe que está adherido a la Unión General de Trabajadores, a UGT. Es extraño que del resto de todos los colectivos ninguno se haya quejado.

Datos sobre autónomos, los datos deben analizarse con seriedad, señor Lacalzada. El número de autónomos en La Rioja, gracias al enorme esfuerzo de este colectivo y apoyado por el Plan de Consolidación del Trabajo Autónomo en La Rioja, ha empezado a recuperarse en La Rioja. Mire, su anterior legislatura fue absolutamente nefasta para el trabajo autónomo en La Rioja, entre el 2019 y el 2023 desaparecieron en La Rioja más de mil cuatrocientos autónomos, concretamente mil cuatrocientos dieciocho. Durante su legislatura, señor Lacalzada, desapareció un autónomo al día –que se dice pronto–, un autónomo al día de nuestro ecosistema productivo. ¡Eso sí que es un absoluto récord! Un día que pasaba, un trabajador autónomo menos. En una única legislatura fueron capaces de destruir más del 5% de trabajadores y trabajadoras autónomos riojanos, y este Gobierno ha conseguido romper esa tendencia y hemos puesto en marcha medidas para revertir esa situación, y lo hemos conseguido. Hemos conseguido parar esa sangría y el sector se está

poco a poco recuperando.

Con sus cifras y su manera de trabajar se hubieran ya destruido para este momento, en una legislatura, pues otros setecientos autónomos más o menos, pero, en cambio, nosotros hemos paralizado la tendencia de destrucción y hemos iniciado la senda del crecimiento. Como les digo, seguiremos poniendo en marcha medidas que nos sigan ayudando a la consolidación también en el crecimiento de los autónomos y las autónomas riojanas para volver a esa senda de crecimiento. En este momento hemos superado economías circundantes como la del País Vasco y Navarra, con ciento dieciocho y ciento siete, respectivamente, y ocupamos la quinta posición nacional por debajo de Islas Baleares, Castilla y León, Extremadura y Galicia.

Por otro lado, el Plan EmprendeRioja. El Plan EmprendeRioja y las medidas de capitalización de ayudas a nivel territorial esperamos que tengan sus frutos deseados, como ya los están teniendo, y crezcamos como región a través de nuestros autónomos en todo el territorio.

Nunca La Rioja, nunca, ha tenido un índice de confianza, de confianza empresarial, tan alto. Según el INE, el dato del tercer trimestre se eleva a 113,6, magnitud que nunca se había logrado desde el año 2023, y para mí creo que eso es otro éxito más de este Gobierno.

Prosigo. En cuanto a las ayudas de compra de vehículos, la medida, que califican como ocurrencia, responde a una estrategia de impulso y dinamización al sector de la automoción, clave para nuestra economía. No voy a reconocer en ningún caso, como usted me pide, que estuviera mal diseñada, porque el objetivo era clarísimo: dinamizar el comercio y la venta. En estos momentos la nueva orden lleva otro objetivo, que es...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Sí, está dirigida a las personas particulares, por lo tanto, no me venga usted con historias de que tenemos que reconocer o dejar de reconocer. Nosotros trabajamos y, si nos equivocamos, lo rectificamos. Pero es que no es el caso, como le he dicho también a su anterior compañero. Analicen las órdenes y analicen las propuestas con rigor y con exhaustividad.

Las empresas en riesgo, me parece otra falta de sensibilidad. Nos tomamos muy en serio cada situación empresarial delicada. Eso que usted dice y que lo acota a una simplicidad tan minúscula de decir que en la última semana o en el último mes nos reunimos con ellos, mire, estuvimos casi todo el año reunidos con ellos desde el primer momento, yo también –usted dirá que no–, ¡yo también! Estamos trabajando con discreción, creo que estas cosas hay que trabajarlas y tratarlas con mucha discreción, no como ustedes, a bombo y platillo, con titulares que lo único que hacen es alentar, alterar y desanimar al tejido empresarial. El dinero es muy miedoso –creo que es algo que como economista debería saber, que el dinero es muy miedoso–, así que lo mejor que podemos hacer es trabajar con mucha discreción y no hacer ruido, sino gestión. Lo hacemos con responsabilidad y sin caer en el alarmismo ni en la demagogia, a lo que ustedes acuden en cuanto pueden.

Con todo ello, quiero recalcar que la Consejería de Economía no solo está activa, sino que está comprometida con el impulso real del tejido productivo riojano. En estos dos años de legislatura, lejos de las ocurrencias que usted menciona, hemos desplegado una estrategia económica muy seria centrada en la reactivación industrial, como así está sucediendo, y el apoyo a autónomos y la atracción de inversiones, haciendo que todas las cifras reviertan y cambien de tendencia.

Y en este punto quiero poner en valor que nuestra industria riojana es motor de empleo y liderazgo nacional. Con un 23,8% del PIB, superamos a regiones históricas y demostramos que nuestras políticas funcionan –como le digo– pese a nuestro tamaño. Mientras antes había parálisis y discursos vacíos, ahora tenemos una hoja de ruta con más de 150 millones movilizados hasta el 2030, un impulso récord en innovación, en digitalización y en autónomos.

Y los datos hablan por sí solos: crecen las empresas, crecen las exportaciones, crece el empleo, baja el paro, ofrecemos un entorno fiscal competitivo y seguro para invertir y trabajar en La Rioja, ofrecemos confianza empresarial. Y lo decimos claro: elegimos hechos y no promesas. Exigimos trabajo, ambición y resultados para que La Rioja siga liderando el crecimiento industrial en España. Y lo estamos consiguiendo. Nuestra región está incluyendo apoyos directos, rebajas fiscales en IRPF y deducciones en sucesiones, consolidando un marco fiscal atractivo que, como le digo, genera confianza, algo que a ustedes ya sabemos que no les gusta.

Nos estamos proyectando como un destino competitivo para la inversión y el empleo, y nuestro objetivo es mantener políticas efectivas, adaptándonos a las transformaciones globales para asegurar el progreso, el bienestar y las oportunidades para toda la ciudadanía. Y por eso –termino mi primera intervención– estamos en un momento decisivo y creo que lo vamos a ir consiguiendo poco a poco, pero si todos remamos en la misma dirección.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchísimas gracias, señora León.

Tiene la palabra para la réplica, señor Lacalzada, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

En primer lugar, señora León, usted trae el discurso escrito y la verdad es que no me contesta a nada. ¿Puede contestar a todas las preguntas que le he hecho en mi primera intervención? Además, usted no dice la verdad. Autónomos (*el señor Lacalzada muestra un documento*), mire, lo he modificado a bolígrafo porque ha salido hoy el dato de autónomos, el dato de septiembre. Cuando ustedes entraron al Gobierno había veinticuatro mil quinientos ochenta y cinco autónomos; en la actualidad tenemos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y seis, ha bajado ciento cuarenta y nueve los autónomos y autónomas en La Rioja.

¿Qué quiere decir? Que ha sido ineficaz su política de dar una ayuda universal a todos, a todo el trabajo autónomo. No ha servido absolutamente para nada, porque además en España se incrementa el número de autónomos. Me habla usted de la anterior legislatura, ¿sabe usted que estuvimos en una pandemia, señora León –ustedes se olvidan–, tanto en el ámbito educativo como el sanitario o en el ámbito económico? Pero ¿sabe lo que le digo? –Ya se está riendo otra vez–. Primer dato suyo: crecimiento económico 3,1%, por debajo de la media, en la cola, en el vagón de cola de las comunidades autónomas; en España, 3,5%. Durante la pandemia, con el Gobierno socialista, y cuando salimos de la pandemia, fuimos de las comunidades autónomas donde más creció la economía. Ustedes tienen el récord negativo: 2017-2018, la última comunidad autónoma en crecimiento, y ya el 2024 también otro dato negativo.

Otra cosa que le quiero comentar es que mi compañero Ricardo Velasco antes, y he hablado con la alcaldesa de Ocón... Sepa usted diferenciar lo que es una entidad local menor, que hay cuatro en La Rioja (Quintanar de Rioja, Morales, Santa Lucía y Villaseca de Rioja), de lo que son núcleos y barrios de población (como son Los Molinos, Pipaona, Lagunilla, Ventas), que usted no va a dar subvención al comercio necesario para estas personas que van. En mi pueblo hay gente que va a estos... El panadero de Murillo, por ejemplo, va a Los Molinos o va a Pipaona a llevar el pan y el resto de las compras que realizan los vecinos de estos pueblos, y no va a recibir subvención porque al final dice usted que Ocón tiene más de 300 habitantes. ¿Le parece justo, señora León? Me parece, la verdad, que no tiene ni idea de lo que es la política local del Gobierno de La Rioja. Hable con el resto de los consejeros y consejeras, con la consejera de Salud, hable con Política Local. Usted no sabe cómo funciona.

Pero lo que le voy a comentar ahora, señora León, me duele mucho porque usted no se toma en serio al Parlamento de La Rioja. Mire, cuando usted era de otro partido político (Ciudadanos), presentó el 1 de junio

de 2022 una PNLP que era para hacer una ayuda extraordinaria a los agentes comerciales –¿se acuerda?– con carácter preferente. Ciudadanos. Y luego usted me hizo una pregunta, ¿cuándo se va a dar la línea de ayuda? Desde junio del 2022 hasta que llegaron las elecciones, un año, menos de un año porque no se podía desde marzo hacer nada. ¿Qué hice en el año 2023? En el presupuesto dejar un millón de euros para paliar las ayudas a la gente que tenía pérdidas por la guerra de Ucrania. Ustedes no lo han ejecutado en el 2023.

Pero, claro, llega el Partido Popular, que va a cumplir con los agentes comerciales, y presenta una PNLP el 9 de octubre de 2023. Estamos a 2 de octubre, dos años. Usted no ha hecho nada en dos años, señora León. Yo tuve nueve meses y dejé el presupuesto. ¿Y qué ponía la PNLP de la señora Mar Cotelo que la defendió con mucha vehemencia? Poner en funcionamiento, con la mayor urgencia posible, y con preferencia en su tramitación, una línea de ayudas extraordinarias para aliviar el coste de los combustibles a los agentes comerciales, y que estuviesen colegiados.

Pero lo más grave, señora León, es que luego usted tiene que dar cuentas trimestralmente:

Mire, el 19 de febrero del 2024, esto se aprueba por unanimidad en el Parlamento por todos los grupos.

El 21 de mayo del 2024 usted me dice: "El Gobierno de La Rioja está analizando todas las posibilidades que articula esta propuesta".

Tres meses más tarde, en agosto del 2024: "El Gobierno de La Rioja comunica que se está ultimando esta nueva línea de ayudas". Hace un año y pico.

En noviembre del 2024: "El Gobierno de La Rioja comunica que se está ultimando esta nueva línea de ayudas". Me contesta lo mismo tres meses después.

El 3 de abril del 2025 me dice: "El Gobierno de La Rioja comunica que estamos analizando todas las vías y posibilidades de acción".

En junio del 2025 todavía me pone que está en ejecución: "El Gobierno de La Rioja está analizando distintas medidas que lleven a elegir las que mejor se adapten".

Y ya el 25 de septiembre, señora León, me dice que está ejecutada.

¿Me dice usted en qué *Boletín Oficial de La Rioja* se ha publicado esta ayuda? ¡Que es mentira! A mí me da igual, señora León, que mienta al Partido Socialista, pero que esté engañando a los agentes comerciales...

Y luego, señora Cotelo, se lo dije en su día cuando usted defendió esta PNLP, no la van a hacer, llevan dos años. Y usted me llegó a decir barbaridades como estas: "El Partido Popular presenta esta PNLP... Por parte del Gobierno socialista se quedó durmiendo el sueño de los justos. Hoy a algunos de ustedes se les debía caer la cara de vergüenza o agachar la cabeza frente a los representantes del Colegio de Agentes Comerciales. Nosotros vamos a cumplir, somos el Partido Popular". Más de dos años, señora Cotelo. Yo en nueve meses dejé el presupuesto, ustedes dos años y sin hacer nada.

Señora León, aunque no haga caso al Partido Socialista, a Podemos-Izquierda Unida y a Vox, haga caso al Partido Popular y empiece a trabajar de una vez.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Gracias señor Lacalzada.

Turno de réplica por parte del Gobierno, señora consejera.

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo): Señora Lacalzada, necesita resetearse. De verdad, necesita resetearse, como le ha dicho también anteriormente mi consejero. Creo que tiene ahí algo que necesita sacar, porque, si no, no le va a dejar avanzar, no le va a dejar avanzar.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: [...].

LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ (consejera de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo):

Yo creo que la mejor aportación que hacemos y que hace un buen Gobierno a este territorio es que los números avalen al final, que los hechos y la confianza empresarial digan lo que están diciendo, porque nuestras políticas, en definitiva, están funcionando.

Están funcionando porque la agilidad y la eficacia la estamos llevando a cabo con la tramitación de ayudas empresariales, con el impulso sin precedentes, con apoyo récord a autónomos y rebajas fiscales, aunque a usted no le gusten.

El sector industrial también ha recibido su impulso con programas estratégicos dirigidos al calzado, a la automoción, al champiñón; las ayudas excepcionales por la sequía que ha tenido nuestra consejera que diseñar, y en viticultura exactamente lo mismo.

En términos de competitividad fiscal, La Rioja ha reducido la presión fiscal con rebajas del IRPF autonómico. Hemos eliminado el impuesto de patrimonio, deducciones en sucesiones, donaciones, otros tributos.

A nivel de PIB, la Comunidad mantiene su crecimiento constante con un PIB per cápita superior al de la media nacional.

Yo, de verdad, no sé dónde lee usted, en qué ecosistema vive usted o en qué otro mundo vive usted. Cuando asumimos nosotros la responsabilidad de gobernar, nos enfrentamos a un modelo productivo que lo que estaba era paralizado, carente de visión estratégica, unos presupuestos heredados que dejaban a nuestras pymes, autónomos y emprendedores en un lugar secundario, y tuvimos que rehacer todo eso. Si a usted eso no le ha gustado, lo siento mucho. Como le digo, resetéese y aporte algo a este territorio como oposición, como oposición proactiva.

En este escenario, el Gobierno ha respondido desde el primer día con seriedad, con visión y con resultados tangibles. Hoy La Rioja ha dado un paso firme y da un paso firme hacia un modelo económico muchísimo más competitivo, sostenible y diversificado. Y hemos trazado una hoja de ruta que la estamos siguiendo a pies juntillas, clara, con medidas concretas y con recursos movilizados y voluntad política para poder llevarla a cabo, con acciones concretas que le voy a decir. Mire:

Impulso al tejido productivo. Hemos capitalizado Ricari con 2 millones de euros, ampliando nuestra capacidad de respaldo a iniciativas empresariales y ofreciendo alternativas con financiaciones más innovadoras.

Hemos activado la Mesa de Aceleración de Proyectos con un mecanismo interdepartamental que agiliza la tramitación de inversiones estratégicas, eliminando cuellos de botella administrativos.

Presentamos el Plan de Comercio, en cuanto a lo que es la planificación sectorial y apoyo a la industria, en fase final de elaboración, y pondremos en marcha –que ya ha sido convocado– el Plan de Desarrollo Industrial en colaboración con los empresarios y agentes sociales, como le digo, siempre de la mano de ellos. Este último, el Plan de Desarrollo Industrial, representa un punto de inflexión para un sector que supone el 25% de nuestro producto interior bruto y genera empleo de alta calidad.

El apoyo al emprendimiento y al trabajo autónomo. Como le he comentado al principio, hemos revertido la tendencia negativa del anterior periodo legislativo. Y no voy a repetir los números, pero no voy a dejar de decir el número de autónomos que perdieron durante su legislatura: mil trescientos dieciocho autónomos.

Activamos el Plan de Relevo Generacional, junto a la ADER y la Dirección General de Formación Profesional, para garantizar la continuidad de proyectos empresariales.

En cuanto a la reforma legislativa y simplificación administrativa, pues, como bien saben, estamos desarrollando todo lo que es la ley de simplificación administrativa y mercado único y hemos realizado la ley de incentivos fiscales agrarios, transformación digital e innovación.

Hemos elevado 6 millones de euros las subvenciones para empresas tecnológicas.

Hemos desarrollado las primeras fases del Parque Científico y Tecnológico TECHRIOJA, aunque no le guste, con trescientos treinta y seis mil metros cuadrados dedicados a la ciencia y la tecnología que se van a poner en marcha en breve.

Lanzamos proyectos tractores como TECHRIOJA y Sandbox AgriFoodtech, que no serán los únicos, que posicionan a La Rioja como referente en innovación agroalimentaria.

Atraemos inversión y competitividad. Hemos puesto en marcha líneas de ayudas para la compra y mejora del suelo, todo ello con un propósito claro, que es el de consolidar La Rioja como un destino competitivo y atractivo para la inversión empresarial.

Nuestro Plan Estratégico de Subvenciones no se lo voy a repetir porque ya lo saben.

Voy a rematar o voy a terminar con una serie de titulares que han sido los últimos, pero que creo que muestran la realidad, que es lo que ustedes quieren distorsionar. Son titulares que salen en prensa, que no los digo yo:

En el primer semestre del 2025, La Rioja ha vivido un fenómeno sin precedentes, un crecimiento de 2.379% en flujos de inversión extranjera. Hemos conseguido posicionarnos como la tercera a nivel nacional en volumen de inversión.

La Rioja tiene uno de los mayores porcentajes de PIB industrial del país.

La Rioja nunca ha tenido un índice de confianza empresarial tan alto. Mejoró un 3,7% en el segundo semestre de 2025, el mayor incremento de todas las comunidades autónomas.

La creación de nuevas empresas subió el 7,5% interanual y las disoluciones bajaron un 28,6%.

La Rioja atrae tres empresas más que las que pierde en cambios de sede social.

Entre 2019 y 2023 se perdieron –como le he dicho– mil trescientos dieciocho autónomos. A día de hoy La Rioja se sitúa como la cuarta región en volumen de trabajo por cuenta propia.

Las matriculaciones de turismos y todoterrenos –esto es noticia de ayer– crecieron en La Rioja el 36,55% en septiembre pasado, con trescientas veinticinco unidades vendidas, frente a las doscientas treinta y ocho del mismo mes en el año 2024.

Y ofrecemos un entorno fiscal competitivo y seguro para invertir y trabajar en La Rioja.

Y podría seguir y seguir con titulares. Así que, en definitiva, lo que quiero trasladarle es que estamos dando forma a un ecosistema que fusiona lo mejor de nuestra tradición con la fuerza de la innovación, un modelo que nace del impulso de nuestras pymes, del talento local y de nuestra vocación exportadora, y que se proyecta hacia la digitalización, la apertura internacional y la transición ecológica.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

11L/MOCI-0039. Moción consecuencia de interpellación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar el decreto sobre convivencia escolar en los centros no universitarios de La Rioja, de forma que se convierta en una norma que priorice la resolución consensuada de los conflictos y sitúe en el centro los intereses del alumnado y su derecho a la educación, y no un carácter punitivo del mismo; y todo ello asegurando los recursos necesarios para reforzar el sistema de orientación, apoyo psicológico e integración del alumnado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto cuarto del orden del día: mociones consecuencia de interpellación.

Moción consecuencia de interpellación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de

La Rioja a modificar el decreto sobre convivencia escolar en los centros no universitarios de La Rioja, de forma que se convierta en una norma que priorice la resolución consensuada de los conflictos y sitúe en el centro los intereses del alumnado y su derecho a la educación, y no un carácter punitivo del mismo; y todo ello asegurando los recursos necesarios para reforzar el sistema de orientación, apoyo psicológico e integración del alumnado, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Desde luego, no es nuestra intención repetir el debate que tuvimos en el Pleno anterior sobre la situación del velo, reproducir los mismos argumentos sobre los cuales ya debatimos en el Pleno anterior creemos que no tendría demasiado sentido. Sí que es nuestra intención, por el contrario, plantear aquí en este Pleno, derivado por supuesto del debate de la propuesta anterior, una propuesta clara, una propuesta constructiva y que consideramos que tendría un efecto positivo en el conjunto del sistema educativo de nuestra comunidad autónoma.

Creemos que tendría un efecto positivo en el conjunto del sistema educativo, en nuestros centros escolares. Y, si nuestra propuesta saliera votada favorablemente y el Gobierno la llevara a cabo, además creemos que desactivaría polémicas, en muchos casos polémicas estériles; desactivaría problemas en los centros, problemas que se están dando, que son evidentes a los ojos de todo el mundo; y desactivaría también –y esto lo creemos importante– utilizaciones interesadas, utilizaciones inmorales de esta cuestión por parte de la ultraderecha, utilizaciones de las cuales hemos visto ejemplos claros durante esta semana en nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, lo que planteamos en esta moción es una modificación del decreto de convivencia, una modificación de este decreto con la intención de que sirva de verdad para mejorar la educación en nuestra comunidad autónoma en los centros, que sirva para mejorar la convivencia en nuestro sistema educativo, en nuestros centros educativos, y que sirva además para mejorar esta convivencia por supuesto no desde cualquier punto de vista, sino desde un punto de vista inclusivo, desde un punto de vista que apueste por la integración, desde un punto de vista que respete los derechos humanos, dicho de otra forma, desde un punto de vista absolutamente coherente con los principios constitucionales, desde un punto de vista absolutamente coherente con los principios previstos en todas las normas educativas que rigen en nuestro país.

Porque el decreto de convivencia recientemente aprobado se ha defendido por el propio Gobierno, por el propio Gobierno del Partido Popular, centrándose especialmente en dos aspectos: la defensa de este decreto se ha centrado en reforzar la autoridad del profesorado, una autoridad que viene de suyo apelando al resto de normativa educativa, no hacía falta este decreto para reforzar la autoridad del profesorado, y se ha defendido también desde un punto de vista de una amplísima y extensísima relación de infracciones y faltas que otorga un carácter básicamente punitivo a este decreto de convivencia.

Desde luego, desde Izquierda Unida consideramos que centrar un decreto de convivencia para los centros escolares en nuestra comunidad autónoma desde un supuesto reforzamiento de la autoridad del profesorado y desde un carácter punitivo no es centrar los problemas que existen en nuestros centros de la manera más adecuada, y es que echamos en falta cuestiones que consideramos más importantes. Las echamos en falta nosotros y consideramos que las echa en falta también buena parte de la comunidad educativa en nuestra comunidad autónoma, por lo que consideramos que deberían incorporarse a este decreto de convivencia.

Creemos que este decreto de convivencia no se centra en lo más importante. Lo más importante no es la autoridad del profesorado, lo más importante no son las sanciones, lo más importante son los intereses y la realidad de nuestro alumnado. En esto debería centrarse el decreto de convivencia. Lo más importante, lo que nos llega desde los centros educativos, lo que nos llega desde la comunidad educativa –suponemos que también le llega a nuestro Gobierno, suponemos que también le llega a la Consejería de Educación–, es

potenciar de verdad nuestros sistemas de orientación educativa. Lo más importante es potenciar esos necesarios –más necesarios que nunca– apoyos psicológicos para nuestro alumnado. Lo más importante, y que echamos de menos en este decreto de convivencia, es fomentar la integración, fomentar la inclusión de todos los perfiles del alumnado. No puede ser que se utilice, que se ponga de excusa el decreto de convivencia, o que no sirva precisamente el decreto para lo contrario, no puede ser que el decreto de convivencia no fuerce la inclusión, no fuerce la integración y sirva precisamente para lo contrario, para excluir, para no apostar por la integración de todo el alumnado.

Y tampoco se centra este decreto en lo que consideramos más importante, porque para dar respuesta a todos estos principios que mantenemos es imprescindible dotar de los recursos económicos, dotar de los recursos de personal, dotar de los recursos temporales también en tiempo de trabajo necesarios para desarrollar todos estos principios, que al menos desde nuestro punto de vista consideramos avanzados hablando de convivencia, en nuestros centros educativos.

Acaba de comenzar el curso, el curso está recién comenzado y la norma también prácticamente recién aprobada, y ya han surgido dos situaciones complicadas en el ámbito educativo a las cuales el nuevo decreto de convivencia no da respuesta, o peor, empeora la situación. La primera situación que se está comentando hasta la saciedad, a la cual no da respuesta adecuada este decreto de convivencia, las ya consabidas normas de vestimenta y especialmente su aplicación en algún centro educativo, concretamente en uno donde se ha generado la polémica; por cierto, donde antes de la aplicación de este reglamento, gracias a un decreto de convivencia que lo permite, no había ningún problema al respecto de vestimenta.

El señor consejero, el señor Galiana, hablaba en el debate anterior, a raíz de la interpellación de la cual deriva esta moción, de dos límites que no podía traspasar en ningún caso: hablaba del informe de los servicios jurídicos y hablaba de la autonomía de los centros. Bien, pues nosotros en Izquierda Unida estamos seguros, absolutamente seguros de que, sin rebasar estos límites, sin superar estas líneas rojas que marcaba el propio consejero de Educación, se puede y se debe modificar el actual decreto de convivencia en el sentido que proponemos.

Si se modifica el decreto de convivencia en el sentido que proponemos, estamos seguros de que un posible informe de los servicios jurídicos lo avalaría perfectamente y estamos seguros de que tampoco se atentaría contra la autonomía de los centros. Y la prueba de todo esto es muy sencilla, es muy sencilla porque en otras comunidades autónomas esto lleva resuelto desde hace mucho tiempo. En otras comunidades autónomas hay normas que regulan esta cuestión sobre la vestimenta y, por lo tanto, se evitan todos los problemas que estamos viviendo y que esperemos no vivamos más en nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, creemos que es una absoluta irresponsabilidad dejar en manos de los centros el problema y que tiene fácil solución por parte de la Consejería de Educación. Creemos que es una irresponsabilidad retroceder en La Rioja y caminar hacia mayores diferencias en nuestros centros, caminar hacia unos centros que apuestan por la integración, por la inclusión, y otros centros que apuestan por no integrar, por no incluir. Apostar por la diferenciación entre unos centros para alumnado de unas religiones y otros centros para alumnado de otras religiones nos parece una barbaridad, y hacia eso avanzamos si no se modifica ese decreto. Como dicen numerosos informes, bastante segregan ya las distintas redes educativas, la red educativa privada y concertada, como para ahondar más en otro tipo de segregaciones educativas en nuestra comunidad autónoma.

La segunda cuestión –lo digo rápidamente, me queda poco tiempo– a la cual no da respuesta el decreto de convivencia se está suscitando hoy mismo en nuestros centros educativos, porque hoy mismo está convocada una huelga estudiantil en solidaridad con el pueblo palestino, criticando la actuación contra la flotilla humanitaria, defendiendo los derechos humanos, que por supuesto es una cuestión eminentemente también educativa, y en muchos centros, apelando al decreto de convivencia, se está impidiendo y restringiendo el derecho de huelga, el derecho de reunión de nuestros estudiantes. No puede ser que aprobemos normas que

sirvan para restringir derechos de nuestros estudiantes reconocidos, por supuesto, en normas superiores.

Termino, señora presidenta. Lo último que queremos los docentes es sancionar al alumnado. Lo último que queremos los docentes es impedir, prohibir el acceso al aula a una alumna brillante, a un programa educativo positivo como es el Bachillerato Internacional. Eso no funciona, la sanción y la exclusión en el ámbito educativo no funcionan. Funciona la prevención, funcionan los recursos suficientes, funcionan las horas necesarias para convivencia. Funciona reforzar la orientación, funcionan los programas de apoyo psicológico, funciona la inclusión del alumnado. Esto es lo que defiende esta moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Se anuncia que se ha presentado para este debate una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox, que pasará a leer el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación. Se pide la sustitución del punto segundo por:

"2. Asegurar, a través de la redacción de la norma, criterios uniformes para todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en materia de vestimenta, de forma que no puedan darse interpretaciones esenciales diferentes según los distintos centros, garantizando la igualdad entre hombres y mujeres, la integración cultural y el respeto por las tradiciones, cultura, idiosincrasia y valores propios de España, garantizando la adaptación plena de todas las personas a los modos de vida propiamente nacionales y prohibiendo el velo islámico, así como cualquier otro atuendo o vestimenta islámica, por ser contrarios a los derechos fundamentales de las mujeres e incompatibles con nuestra identidad, cultura, usos, modos y costumbres".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Defensa de la enmienda presentada por el señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno, la enmienda se defiende por sí sola, pero bueno, por puntualizar. Compartimos con Podemos-Izquierda Unida que hay que unificar determinados criterios dentro de los reglamentos de los centros educativos –ya se lo comenté, ya se lo dije al consejero, al señor Galiana, en el anterior Pleno–, otra cosa es que estemos en las antípodas de Podemos-Izquierda Unida y nosotros tengamos una visión totalmente opuesta.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Contestación a la enmienda por el señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí, gracias, señora presidenta.

No aceptaremos la enmienda, por supuesto. Resulta paradójico que al inicio de la enmienda Vox hable de igualdad entre hombres y mujeres y de integración, cuando Vox es precisamente –Vox y su discurso– la principal amenaza contra la igualdad de género y contra la integración en nuestra sociedad. Consideramos que aceptar la enmienda sería aceptar un texto discriminatorio, un texto que destila odio hacia una religión en concreto, solo habla de prohibir vestimenta de una religión específica, no de todas las religiones, de la religión islámica. Consideramos, además, que la enmienda que se plantea sería claramente inconstitucional y también contraria a todas las normas internacionales sobre derechos humanos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Señora presidenta. Señorías.

Señora Moreno, hasta luego.

Señor Ollero, tampoco vamos a discutir demasiado en este sentido, yo creo que nuestra postura quedó clara, ya se lo dijimos en el día de ayer a todos los españoles y a todos los riojanos desde las puertas del instituto Sagasta a través de nuestra portavoz en la Asamblea de Madrid, a través de Isabel Pérez Moñino. Nuestra postura es clara, nosotros defendemos la no imposición del velo islámico en los centros educativos, pero no solamente en el Sagasta, sino en ninguno de los centros educativos, como se lo comentamos al señor Galiana en el último Pleno.

A ustedes realmente no les preocupa el velo islámico, igual que tampoco les preocupa lo que está sucediendo en Gaza. Ustedes saben muy bien lo que quieren, el problema es que se han encontrado con nosotros, que también sabemos perfectamente lo que queremos. El Partido Socialista a veces sabe lo que quiere, otras veces no. Y con el Partido Popular pues sucede tres cuartas partes de lo mismo, ¿verdad?, al final, en algunas regiones la enseñanza de lengua árabe y cultura marroquí se prohíbe, en otras se mantiene, como en nuestra región.

Entonces, pues bueno, el Partido Popular tiene este tipo de actuaciones que a veces les comprometen y les ponen en situaciones complejas, y yo entiendo que defender sus postulados a veces no es del todo sencillo y del todo grato, pero nosotros lo tenemos muy claro. Nosotros no queremos culturas que hagan inferiores a las mujeres en nuestra tierra, ya se lo dije ayer al señor García y a la señora Moreno en la tertulia. Saben muy bien qué pensamos respecto a la propuesta de modificar el decreto sobre convivencia escolar para imponer costumbres o prácticas ajenas que denigren a las mujeres.

Luego, además, leyendo el *petitum* de su iniciativa –no tiene exposición de motivos, nos limitamos al *petitum*–, claro, ustedes hablan de eliminar el carácter punitivo. De verdad, señor Ollero, no se empeñen, si ya estuvieron gobernando la legislatura pasada e hicieron un decreto de convivencia que fue un absoluto desastre. Yo estaba muy alejado de todo esto, pero todavía me acuerdo de la polémica del famoso artículo 53 de aquel decreto de convivencia. Entonces, no se esfuercen con quitar el efecto punitivo, que ya han estado gobernado. Lo hicieron, no funcionó y están en la oposición, ahora dejen que se apliquen otro tipo de políticas.

Nosotros entendemos que esto lo único que supone es una merma de la autoridad del profesorado y, evidentemente, jamás vamos a estar a favor. Nosotros defendemos un régimen sancionador, entendemos que es necesario en los centros educativos para garantizar la convivencia, el respeto y el buen desarrollo de la actividad educativa mediante la corrección de conductas inapropiadas y la prevención de faltas graves, garantizando la dignidad de todos.

En el segundo punto, en cuanto a la uniformidad en materia de vestimenta, pues lo que le he dicho en la defensa de la enmienda, nosotros ya se lo dijimos al señor Galiana en el anterior Pleno, también apoyamos la uniformidad de determinados criterios en los reglamentos. No defendemos, no apoyamos, no estamos a favor de que haya un total de diecinueve reglamentos diferentes, pero, claro, cuestión distinta es que sea lo que nosotros defendemos o lo que defienden ustedes, que por supuesto no tiene absolutamente nada que ver. El reglamento de organización y funcionamiento de los institutos es la norma básica capaz de garantizar la convivencia entre los distintos sectores de la comunidad educativa y de contribuir a la mejora de la calidad de la educación que se imparte en dichos centros.

Hay algo muy básico, señor Ollero –yo pensaba que iba a salir la señora Moreno, que es jurista–, y es cumplir la legislación vigente, es el requisito básico del Estado de derecho frente a quienes llaman a desatender

las leyes. No es de recibo que en ocasiones su discurso de cara al electorado sea uno y luego, cuando ustedes lo ponen en práctica, sea algo totalmente distinto, como ha pasado con leyes como la del solo sí es sí, o con las pulseras, que ahora tenemos la polémica de si es competencia de la anterior ministra, que ustedes reniegan porque es de Podemos y no es de Izquierda Unida, o es de la actual ministra del Partido Socialista.

Lo mismo sucede con la política migratoria basada en puertas abiertas, que es lo que ustedes defienden. Una política de fronteras completamente abiertas nosotros entendemos que no es sino una ilusión y algo totalmente imposible de alcanzar.

Esta moción entendemos que es una ilusión porque pretende imponer una tiranía al conjunto de los riojanos bajo el paraguas del derecho constitucional y del derecho a la educación, que es lo que ustedes defendieron ayer a lo largo de toda la tertulia y lo que defendió el señor García. Y, claro, nos llama poderosamente la atención que ustedes apelen sistemáticamente al derecho a la libertad religiosa, que ustedes en concreto apelen a este derecho. No entendemos cómo pueden apelar a este derecho constitucional de la libertad religiosa cuando, según el Observatorio para la Libertad Religiosa y de Conciencia, Podemos-Izquierda Unida junto con el Partido Socialista fueron los dos partidos políticos que más ataques cometieron contra la libertad religiosa en 2023; o cómo pueden recurrir al derecho a la educación de manera sistemática, cuando gobernando ustedes con el Partido Socialista y con la señora de Podemos entre 2019 y 2023, la Plataforma por la Libertad de Enseñanza se vio obligada a presentar hasta ocho demandas ante la Justicia por concular derechos fundamentales, que, por cierto, ganó las ocho demandas.

No entendemos tampoco cómo pueden hablar sistemáticamente de libertad religiosa y de derecho a la educación cuando quebrantaron los derechos de los padres en la legislatura pasada a elegir libremente la educación que querían para sus hijos, se dedicaron a adoctrinar en los centros educativos todo lo que pudieron y más, y elevaron la ratio de alumnos solo en los centros financiados mediante concurso para beneficiar a la escuela pública.

Eso es lo que nos demuestra su sectarismo y su poca voluntad y su poco talante de diálogo. Es evidente que a ustedes determinados reglamentos de organización y funcionamiento no les gustan, a nosotros tampoco nos gustan sus iniciativas y es muy complicado que nos pongamos de acuerdo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Mire, señor Alda, yo lo que no puedo entender es cómo ustedes día sí y día también –y ayer en el instituto o en los aledaños del instituto Sagasta– disfrutan siempre convirtiendo en un lodazal la política autonómica y la política nacional. Y tampoco puedo entender la forma tan desagradable y miserable..., cómo amenazan ustedes diariamente la convivencia democrática y la dignidad humana. Eso es lo que yo no puedo entender.

Y, comenzando con lo que nos ocupa, que es la moción, señor Ollero, ya le anuncio que nosotros vamos a votar favorablemente esta iniciativa. Ustedes en esta iniciativa solicitan la modificación del decreto de convivencia, nosotros hubiéramos ido un paso más allá, y es solicitar la derogación de este decreto de convivencia. Pero bueno, ambas iniciativas tienen cabida por el objeto de este decreto, este decreto de convivencia que yo, señorías, los animo a que lo lean, porque la palabra "imponer" es la palabra que se lee al principio y que se lee al final; imponer, sus derivados y sinónimos, que es y marca racionalmente la intención de esta normativa.

La escolástica fue una corriente –sigue siendo–, una corriente filosófica que nace en el siglo IX, en la Edad Media, y que tiene como fuentes de conocimiento los libros sagrados (la Biblia) y también los textos clásicos

de origen grecolatino, por ejemplo de Aristóteles. Pero tiene un matiz importante, y es que se basa en someter las ideas a la autoridad, o sea, lo que se dice *argumentum ad verecundiam*.

Entonces, dirán: "¿Por qué nos dice esto?". Pues yo lo digo porque, mire, es la primera impresión que tuve cuando yo leí lo que era el borrador y lo que ha sido finalmente el texto definitivo de este decreto de convivencia, un decreto de convivencia que, desde el punto de vista de este grupo parlamentario, pues nace del sector o tiene la impronta del sector más conservador del Partido Popular riojano.

Este decreto de convivencia es una vuelta atrás a las mismas posiciones que se mantuvieron durante años, pero sí, eso sí, intenta disimular el carácter rancio de la normativa con palabras vamos a decir "bonitas", como por ejemplo "prácticas restaurativas" o "mediación". Pero realmente estas palabras en este decreto carecen de sentido y son totalmente incompatibles.

Lo dije en el Pleno anterior y lo vuelvo a repetir en este Pleno, este decreto de convivencia en ningún momento define la convivencia positiva, no define ni sus principios ni sus características, no define sus tareas y las competencias necesarias para su implicación y desarrollo en los centros educativos. Este decreto más que un modelo de convivencia viene a ser un modelo de imposición, control y disciplina para el alumnado.

Y es que ya decía Séneca que no hay viento favorable para quien no sabe adónde va, y este decreto olvida principalmente la participación del alumnado. Ha olvidado y obviado la participación del alumnado y de toda la comunidad educativa sobre todo en algo fundamental que es a la hora de establecer las normas tanto del aula como del propio centro educativo.

Pero, claro, esto no interesaba –ya lo ha dicho el señor Ollero– porque el objetivo de este decreto –y ya lo dijo bien claro el consejero en las declaraciones que hizo el domingo a un medio riojano– es que lo que interesa es ese orden, el orden ficticio en las clases, el orden supuesto, es decir, disciplina más que convivencia, instrucción más que educación, en el absoluto convencimiento, en su convencimiento, de que la convivencia es solo una condición y en ningún momento nace como un contenido de formación básica para nuestro alumnado.

Insistir en que el decreto devuelve la autoridad al profesorado, como lo ha hecho también hoy aquí la portavoz del Partido Popular, es –voy a emplear un pleonasio– falso de toda falsedad, puesto que no se puede devolver, como dije, algo que siempre ha permanecido y que está en la LOE y en la LOMLOE (artículo 124.3).

Y, por otro lado, señor consejero, creo que ha dejado usted o ustedes pasar una oportunidad muy importante, una oportunidad importante de regular en este decreto de convivencia aspectos fundamentales que afectan a toda la comunidad educativa, que afectan a todos los centros educativos. No han regulado nada del uso de dispositivos móviles, por ejemplo, no se regula nada sobre el bienestar emocional de nuestro alumnado o del uso de la vestimenta, asuntos todos espinosos, consejero, en los que usted, como máximo responsable, se ha puesto de perfil.

Pero, mire, yo le invito a que aproveche porque con este decreto de convivencia, con respecto a los reglamentos de organización y de funcionamiento de los centros, los propios centros tienen que acomodarse a este nuevo decreto de convivencia. Tienen de plazo hasta junio de 2026 y usted tiene ese plazo también para convocar a toda la comunidad educativa y para poder llevar a cabo prácticas, metas comunes acordadas para mejorar la convivencia y para igualar, sobre todo en estos aspectos que usted sabe que son los que crispán y están crispando en este momento a toda la comunidad educativa.

Y entro –y finalizo– en el punto número 2 de la moción, que es el asunto que se refiere a la vestimenta. Y vamos a dejarnos de eufemismos, en este momento con la vestimenta nos estamos refiriendo exclusivamente al hiyab. Desde nuestro punto de vista, a este grupo parlamentario no le parece razonable que el reglamento de funcionamiento de los centros educativos determine si una alumna o una profesora puede o no puede usar el velo dentro del centro educativo, y encima que en unos centros se permita y en otros centros no se permita.

Señor consejero, nuestros centros educativos no pueden convertirse...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, vaya finalizando.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ... –voy terminando, señora presidenta– en un instrumento de asimilación forzada. Nuestros centros educativos deben ser espacios de convivencia, de respeto y de reconocimiento a la pluralidad. Impedir asistir a clase por llevar un hiyab es una forma –entendemos– de discriminación indirecta, que puede vulnerar el artículo 16 de la Constitución española y el artículo 9.2 de la misma Constitución.

Por lo tanto, señorías, y para acabar, España recordemos que es un país aconfesional. Aceptar al diferente, cultivar el saber, trabajar las habilidades sociales, formar a ciudadanos activos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Villuendas, por segunda vez, vaya finalizando

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: ..., críticos y libres es el desafío que tiene este sistema educativo.

Vamos a aprobar su moción.

Gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Turno del Grupo Parlamentario Popular, señora Almendáriz.

LA SEÑORA ALMENDÁRIZ BAYO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

En la interpellación del pasado Pleno se habló monográficamente del uso de determinadas prendas de vestir y de la libertad de decisión de los centros escolares para permitir o no la entrada en los centros educativos.

En su moción consecuencia de interpellación, además de volver sobre este tema, se pide en el punto 1 la modificación del decreto sobre convivencia escolar puesto en marcha el pasado 26 de agosto. Este decreto es un compromiso real con la calidad de la educación en nuestra comunidad y, sobre todo, con la convivencia dentro de nuestros centros escolares. De la convivencia escolar depende el bienestar del alumnado, el clima de aprendizaje y la igualdad de oportunidades.

Usted habla de asegurar recursos necesarios. El retroceso se produjo en el Gobierno de la pasada legislatura, y sí, señor Ollero, se centra este decreto de convivencia en los alumnos.

El Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Educación, ha dado un paso firme en este decreto que no se limita a establecer principios, sino que va acompañado de un refuerzo de medios, y este es un aspecto que conviene destacar.

Se ha potenciado el sistema de orientación educativa con más profesionales de apoyo en los centros, lo que permite atender de forma más personalizada a los alumnos con dificultades y prevenir situaciones de conflicto antes de que escalen.

Se ha incrementado el apoyo psicológico en los colegios e institutos, acercando los recursos a los centros. La salud mental de nuestros jóvenes es una prioridad para el Gobierno en su conjunto, trabajando de forma coordinada con la Consejería de Salud. Este esfuerzo es imprescindible y demuestra sensibilidad hacia las familias y la comunidad educativa.

Este decreto apuesta por la integración real del alumnado, favoreciendo programas inclusivos que garantizan que todas las niñas y los niños, con independencia de sus capacidades, origen o situación personal, encuentren su sitio en el aula y se sientan parte de la comunidad educativa, porque la convivencia se construye sobre la inclusión y el respeto mutuo.

Esta convivencia debe ir asociada a que el profesorado tenga la autoridad y el respaldo necesario para garantizar el cumplimiento de las normas y pueda ejercer su labor en un entorno de respeto mutuo. Cuando un

alumno vulnera gravemente las normas de convivencia, no se puede mirar hacia otro lado, debemos ser firmes. La sanción es también una herramienta pedagógica que debe ayudar a comprender las consecuencias que tienen determinados comportamientos y actos.

El decreto prioriza la convivencia escolar basada en la inclusión y en la prevención, la seguridad de los docentes, y, por supuesto, aporta la confianza suficiente a las familias riojanas que quieren un modelo educativo para sus hijas e hijos dentro del respeto.

Sobre el punto 2 de la moción, en el pasado Pleno –como he dicho en el comienzo de mi intervención– se debatió sobre esta cuestión. El consejero de Educación y Empleo dejó clara la postura: respetar la libertad y autonomía de los centros para decidir el uso o no de determinadas prendas de vestir en los centros educativos. No se trata de estar a favor o en contra del velo, sino de cumplir nuestro ordenamiento jurídico. Podemos incidir todo lo que quieran en esta cuestión, ustedes intentan en todo momento crear un clima de confrontación que creen que les viene bien.

En este sentido, el consejero ya dejó claro en el Pleno anterior que, conforme a la jurisprudencia constitucional, corresponde al Gobierno de España y no a las comunidades autónomas la regulación de cuestiones en materia de derechos fundamentales. Los datos avalan que el sistema educativo de La Rioja es un modelo de integración, y seguirá siéndolo. La educación riojana respeta los valores democráticos, la igualdad y la libertad, conviven alumnos de distintas procedencias sin ningún tipo de problema.

El artículo 27 de la Constitución española establece la libertad de enseñanza y el derecho de todos a la educación, dentro de los principios democráticos de convivencia y de los derechos fundamentales. El sistema educativo riojano garantiza el derecho a recibir la misma calidad educativa en igualdad de oportunidades a todos los alumnos, con independencia de su condición u origen. Desde la Consejería de Educación y Empleo se está realizando un trabajo serio y riguroso para garantizar que nuestros centros sean espacios de respeto, inclusión y aprendizaje.

Desde el Grupo Parlamentario Popular seguiremos apoyando que los centros educativos mantengan su libertad de decisión, su autonomía, que los equipos directivos puedan organizar la vida escolar, la realidad de su centro educativo. Quienes mejor conocen las necesidades de su centro son los profesionales que allí trabajan diariamente (los directores, profesorado, orientadores), que conviven diariamente con los alumnos y las familias.

No apoyaremos su moción.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Almendáriz.

Por último, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Alda, como usted decía, hay ciertas ocasiones en las cuales sobran demasiadas palabras, sobran demasiados argumentos. Hemos respondido, a través de la respuesta a su enmienda, lo que opinamos sobre sus postulados, pero sí que quería comentar lo que realmente nos preocupa al presentar esta moción, porque alude usted a que nos preocupan otras cosas y sencillamente no es cierto.

Al presentar esta moción nos preocupa el alumnado, nos preocupa la calidad de nuestro sistema educativo, nos preocupa la enseñanza pública, nos preocupa una sociedad inclusiva, nos preocupa el respeto a los derechos humanos, es decir, todo lo contrario –insisto– de lo que significa su discurso. Y esta moción se presenta y apuesta por todo ello.

Señora Villuendas, por supuesto, agradecemos el apoyo de su grupo parlamentario a esta moción. Efectivamente, se podía haber planteado tanto con efectos de modificación como con efectos de derogación,

pero entendemos que se están dando problemas actualmente, inmediatamente, de convivencia en los centros escolares que pueden ir a más, que pueden ir a peor. Lo estamos viendo todos los días, desgraciadamente, y consideramos, por lo tanto, que una rápida modificación del decreto podría en gran medida solucionar estos problemas, y por eso lo que planteamos es una modificación. Por supuesto que también estaríamos de acuerdo en mejorar con una derogación el actual decreto de convivencia, y también el anterior decreto de convivencia, desde un punto de vista integral.

Señora Almendáriz, nos ha trasladado usted el discurso formal, institucional, de defensa del decreto, de confianza, que ya nos ha trasladado el consejero en otras ocasiones, el Gobierno en su conjunto, pero ha olvidado usted la realidad, la realidad que se está viviendo ahora mismo en los centros educativos, la realidad del alumnado riojano, que es lo que nos preocupa –insisto–, que es lo que motiva esta moción en este momento.

Ha olvidado usted los dos problemas que nada más iniciarse el curso ya se han manifestado en nuestro sistema escolar y en los cuales, lejos de dar respuesta, este decreto seguramente empeora la situación. Ha olvidado usted que si no se solucionan vía decreto de convivencia, tal como proponemos, estos dos problemas, y seguramente más problemas, van a ir a peor y van a significar una deriva negativa de nuestro sistema educativo, va a significar una deriva negativa en el conjunto de la convivencia en nuestros centros escolares.

Por supuesto que lo que proponemos o que la modificación que planteamos cumple absolutamente con el ordenamiento jurídico, creo que lo he dejado claro en la exposición inicial. Y por supuesto que las modificaciones que planteamos cumplen y respetan la autonomía de los centros, como no puede ser de otra manera. Eso no puede ser una excusa para solucionar los problemas de convivencia que se están generando en este inicio de curso en los centros en La Rioja.

Y desde luego lo que no le podemos admitir, señora Almendáriz, es que nos acuse únicamente de generar confrontación. Todo lo contrario, hemos planteado aquí una interpellación y una moción para mejorar la convivencia en los centros escolares de nuestra comunidad autónoma desde la absoluta buena fe, desde principios tan positivos, tan obvios desde nuestro punto de vista, como son la inclusión, la integración y el respeto a los derechos humanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Solicita la palabra el señor consejero. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GALIANA GARCÍA (consejero de Educación y Empleo): Gracias, señora presidenta.

Simplemente algunas puntualizaciones, señorías.

En primer lugar, agradezco a la señora Villuendas su referencia filosófica, aunque no la comparto, pero sí que es cierto que ha hecho un análisis de más fondo y lo agradezco, si bien es verdad que hace usted referencia a que en el decreto de convivencia está subyaciendo la filosofía escolástica, y no es así. Pero, sin embargo, en el anterior decreto de convivencia sí había una filosofía fácilmente identificable, y es mayo del 68. En mayo del 68, a través de Marcuse, se materializaba toda esa ideología en el "prohibido prohibir" y en la lucha contra el autoritarismo académico, es decir, la negación del principio de autoridad. Eso es lo que estaba subyaciendo en el decreto de convivencia.

¿Y sabe una cosa? Nació sesenta años después de aquello el decreto de convivencia riojano, y nació muerto, nació viejo. Y, precisamente porque nació muerto, nació viejo y basado en Marcuse, en las aulas de París del 68 y no en La Rioja en 2025 –o 2022, cuando se aprobó–, pues ocasionó un desasosiego y un profundo descontento en los centros, que había que solucionar. Y por eso se ha hecho necesaria, a través de mucho diálogo, la modificación del decreto de convivencia. Pero, insisto, gracias por haber elevado el tono del

debate, eso es positivo.

Con respecto a otros elementos que se han mencionado, a ver, más o menos ha venido a decir el señor Ollero que el tema del velo islámico estaba..., digamos que el decreto de convivencia nuevo generaba una peor situación. No, pero si es que esta situación de que cada centro elegía ya estaba en el anterior decreto convivencia, nada tiene que ver con eso.

Y, por otra parte, pues también se ha mencionado en alguna ocasión que el principio de autoridad del docente ya estaba en la ley orgánica –lo dijo el otro día la señora Villuendas–, y es cierto que estaba en las leyes orgánicas, pero estaba sin desarrollarse. Precisamente porque estaba sin desarrollarse y la autoridad es necesaria, pues, evidentemente, se ha desarrollado a través de este decreto y ha sido agradecido en general por parte de todas las comunidades educativas de La Rioja.

Por otra parte, precisamente ustedes insisten en mencionar el punitivismo. No, no hay que confundir el principio de disuasión con el punitivismo. No hay que confundir la autoridad con el autoritarismo, ustedes mezclan. Autoridad sí, autoritarismo, no. Disuasión, sí; punitivismo, no.

Precisamente el decreto de convivencia actual tiene un gran equilibrio entre dotar de herramientas disuasivas al docente como último recurso, pero, evidentemente, previamente agotando todas las vías de diálogo educativas. Y, como ha dicho la señora Almendáriz, a veces también la disuasión y las medidas correctoras también entrañan un componente pedagógico, debidamente proporcional y ajustado a la realidad del alumno. Por tanto, yo creo que la mejora es evidente. Lejos de su diagnóstico de que ha sido un problema, yo creo que la mejora es evidente.

A su vez, habla de medios, de medios en los centros educativos. Nunca ha habido más medios humanos en los centros educativos de La Rioja que ahora, nunca ha habido más docentes, y nunca ha habido más horas para coordinadores de convivencia, y nunca ha habido más horas para la inclusión y nunca ha habido más horas para la integración de los alumnos con dificultades. ¡Nunca ha habido más!

Nunca ha habido más profesores técnicos de servicios a la comunidad y nunca ha habido más mediación. Por cierto, que la mediación es un elemento que incorpora, profundizándolo, este decreto y que yo creo que vale la pena explorar.

Por otra parte, vuelvo a insistir en otro elemento, y es la cercanía –que ustedes niegan, pero es evidente– ideológica entre los dos extremos de este Parlamento, entre el extremo de Vox y el extremo de Izquierda Unida. Y voy a decir cuatro o cinco ideas en las que creo que están muy cerca.

La primera es que no escuchan. ¿Por qué? Porque ustedes dicen: "Oiga, es que hay que regularlo con carácter general para todos los centros". En el pasado debate se lo dije muy claro al señor Alda y lo vuelvo a reiterar hoy, hay jurisprudencia constitucional muy profusa y muy reciente –precisamente alentada por el grupo Vox y otros diputados a nivel nacional, pero no se han leído sus propias sentencias– en la que se decía que los derechos fundamentales han de desarrollarse de manera general en toda España y por leyes orgánicas porque están sujetas al principio de reserva de ley orgánica.

De hecho, hay una jurisprudencia del Tribunal Constitucional muy reciente, que cité el otro día y vuelvo a reiterar hoy, la Sentencia 133/2025, de 10 de junio, que dice –y leo literalmente–: "En virtud del artículo 81.1 de la Constitución española, solo el Estado puede dictar esta forma de leyes en desarrollo de los derechos fundamentales y libertades públicas, y las comunidades autónomas, al ejercer sus competencias, deben respetar el contenido de los mismos so pena de incurrir en un vicio de inconstitucionalidad por vulneración del artículo 81 de la Constitución".

Por lo tanto, a quienes se tienen que dirigir es a sus compañeros de bancada en el Congreso de los Diputados para que, cada uno a su estilo, unos permitiéndolo y otros prohibiéndolo, lo hagan a nivel nacional. No es la postura del Gobierno de La Rioja, en el sentido de que la legislación actual y la autonomía de los centros solucionan este problema desde ese punto de vista.

Y decía que se parecen en más cosas. Otra es la utilización política de cuestiones que al final yo creo que, lejos de buscar una solución, buscan un titular. Ayer la rueda de prensa del Grupo Vox es evidente en ese aspecto. Yo creo que eso no es lo correcto y no es lo que ayuda.

Y, por último, ambos tienen una obsesión por el control y una pulsión autoritaria. Quieren imponer su modelo a todos y nosotros lo que defendemos es la libertad.

Por tanto –termino–, máximo respeto, rigor jurídico, prudencia, libertad religiosa y educativa, y máxima calidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

11L/MOCI-0040. Moción consecuencia de interpellación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar una estrategia de I+D+I vinculada al sector agrícola y ganadero en general, y vitivinícola en particular, que permita reorientar las políticas del Gobierno en esta materia hacia proyectos más acordes y mejor adaptados a las nuevas exigencias del mercado, a través de nuevos productos y formatos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la moción consecuencia de interpellación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar una estrategia de I+D+I vinculada al sector agrícola y ganadero en general, y vitivinícola en particular, que permita reorientar las políticas del Gobierno en esta materia hacia proyectos más acordes y mejor adaptados a las nuevas exigencias del mercado, a través de nuevos productos y formatos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Hace quince días, en el último Pleno que celebramos en esta Cámara, tuve la oportunidad de sustanciar una interpellación dirigida a la consejera de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en relación con la agricultura, la política general del Gobierno en materia de agricultura en nuestra comunidad autónoma.

Y ahí, bueno, pues nunca da tiempo suficiente para hablar de todo lo que se podría y debería, pero sí que traté de hacer, sobre todo al final de mi intervención, un pequeño resumen de algunas de las propuestas que nosotros queríamos que se sustanciaran a través de las políticas del Gobierno en materia de algo tan importante como es la investigación, la innovación y el desarrollo aplicadas, lógicamente, al sector agrícola y ganadero en general, y vitivinícola en particular.

Bueno, creemos que, si no es o quizás no sea la única solución por la que podrían pasar algunas de las respuestas a las necesidades que ahora tiene el sector, sí que sería un ámbito importante por explorar para poner a disposición precisamente de productores y viticultores, y que diera respuesta, como digo, a algunos de los retos que afrontan en este momento especialmente complejo, marcado por una crisis estructural del sector vitivinícola, a la que venimos asistiendo en los últimos años.

Decía en ese momento, en el anterior Pleno le planteaba a la consejera algunas propuestas y le preguntaba también sobre cuáles iban a ser los desarrollos materiales que se iban a aplicar a través del nuevo laboratorio de La Grajera que se está construyendo con una importante inversión de 18 millones de euros. La consejera en ese momento no me respondió, pero qué curioso que hoy, a través de una pregunta que le ha formulado la diputada Begoña Martínez Arregui, traigamos aquí esta propuesta y también el propio Gobierno haya traído una pregunta en la que la consejera sí que ha tenido la oportunidad, y así lo ha hecho, de desgranar o

desarrollar algunas de las políticas en materia de investigación y desarrollo que está ejecutando su Gobierno. ¡Qué casualidad!, ¿verdad? Que me parece bien, me parece bien.

Ella ha hablado concretamente, si no he apuntado mal, de líneas de I+D+I en materia de pastoreo virtual –creo que ha dicho–, de control de plagas, de fuego bacteriano, de nuevas variedades de uva, de manzano o de alcachofa, y también ha hablado de la inversión que se está haciendo en promoción. Muy bien, muy bien, estupendo, pero, francamente, creemos que este escenario, el de la I+D+I, da para mucho más que lo que se ha planteado hoy a través de esa pregunta parlamentaria y creemos, de hecho, que este Gobierno puede hacer mucho más.

También tengo que decirle que he echado un vistazo rápido a los presupuestos de La Rioja para el año 2026. No me ha dado tiempo de mirarlos en profundidad, pero sí al hilo de este tema he visto cuáles son las inversiones que maneja el Gobierno para I+D+I en su consejería, señora Manzanos, en la de Agricultura. No hay grandes cambios en materia presupuestaria con respecto a lo que vimos en otros ejercicios, si bien es cierto que hay un abultado descenso en el presupuesto de centros de investigación, pero tiene su explicación en el hecho de que ustedes en el anterior ejercicio incluyeron una importante inversión para el nuevo laboratorio. Es así.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Para la Estación Enológica, perdón, cierto.

Bien, pues es obvio que es un montante –como digo– abultado, que el año pasado destacaba y que este año no está. Como digo, si hacemos un análisis rápido, vemos que apenas hay variación en materia presupuestaria.

Pero, más allá –como digo– de lo que ustedes contemplen dentro del escenario presupuestario, más allá del recurso económico en sí del que se disponga, sí que creemos que la estrategia del Gobierno de La Rioja en materia de I+D+I debería reorientarse, o al menos replantearse, hacia proyectos mucho más pegados a la realidad y a las necesidades que demanda el sector.

Lo que es evidente, señorías, es que la I+D+I va a resultar, y resulta de hecho, clave ya para el futuro del sector vitivinícola. En nuestra región, y podríamos decir a nivel nacional, se ha convertido la I+D+I en un pilar fundamental para la competitividad y la sostenibilidad del propio sector vitivinícola, y, ante los desafíos que se presentan en estos momentos, entre ellos la evolución de los mercados o las nuevas preferencias de los consumidores, tanto bodegueros como productores han apostado por soluciones innovadoras, con las que pretenden mejorar la calidad de su producto, del vino, y optimizar también los procesos de producción.

Leí un artículo de una consultora de referencia dentro de la gestión de proyectos de innovación, que se llama artica+i, y esta consultoría en este artículo, en este reportaje, hacía un resumen de algunos de los proyectos de I+D+I que demandan actualmente las empresas y que, si bien han obtenido respuesta, pues siguen siendo objeto de demanda de financiación por parte de las instituciones públicas. Porque sí que es verdad que podemos conocer muchos proyectos de I+D+I que se puedan estar llevando a cabo a través de diferentes empresas, pero muchos de estos parten del propio capital o de los propios recursos privados de esas empresas, no tanto de la financiación pública que sería deseable.

Dentro de estos proyectos o dentro de estas demandas que esta consultoría destacaba, pues hacía referencia a algunos que dice que o bien no están resueltos todavía, o que requieren de seguir profundizando en un conocimiento estratégico, entre ellos, viticultura regenerativa, biodiversidad y sostenibilidad ambiental, innovación en procesos de vinificación, digitalización y otras tecnologías emergentes, entre otras cosas.

Y también dentro de ese mismo artículo se hacía una referencia a cuál es el gasto anual en I+D+I del sector vitivinícola –del sector vitivinícola a nivel nacional estamos hablando–, que ronda entre los 130 y 150 millones

de euros durante los últimos cinco años, una cifra que abarcaría inversiones en innovación tecnológica, mejora en los procesos vitícolas y enológicos, mejora y desarrollo de nuevos productos. Y esto –decía también este mismo artículo– lo que hace es posicionar al sector como uno de los pioneros dentro del sector agroalimentario en esta materia, en la de I+D+I.

En definitiva, ya sea, señorías, para la adopción de nuevas tecnologías de precisión y digitalización para la monitorización de viñedos y optimización de procesos, investigación en nuevas técnicas de cultivo –de las que también ha hablado anteriormente la consejera– y distintos productos para mejorar la calidad de la uva y del vino, u otro capítulo aparte merecería también el desarrollo de nuevos envases sostenibles y alternativas de alcohol –al alcohol, mejor dicho– para expandir el mercado y adaptarse a un consumidor cada vez más heterogéneo, cada vez más exigente, pues –como decía–, en definitiva, ya sea a través de unas líneas o de otras, lo que es evidente –repito– es que la I+D+I se ha convertido en el pilar fundamental para la competitividad y la sostenibilidad del sector vitivinícola, señorías, en términos de excelencia.

Por eso lo que nosotros planteábamos a través de esta moción –bueno, yo concretamente, quien les habla, esta diputada, lógicamente, no es experta en I+D+I, mucho menos dentro de un sector tan complicado, tan complejo, tan amplio como es el sector vitivinícola– pues es un replanteamiento de la estrategia del Gobierno en esta materia que permita, como dice la propia moción muy claramente, reorientar las políticas en esta materia hacia proyectos más acordes y mejor adaptados a las nuevas exigencias del mercado.

También pedimos que la Consejería, a través del Instituto de las Ciencia de la Vid y el Vino, impulse nuevas líneas de investigación, innovación y transferencia de tecnología, que lo haga además contando con la colaboración de la Universidad de La Rioja, de los propios centros de investigación y del propio Consejo Regulador de la DOC Rioja, y también el impulso de nuevos programas formativos vinculados al sector vitivinícola, con una especial incidencia en todo lo relacionado con los estudios de mercado, márgenes de ventas y estrategias comerciales.

En definitiva, es una propuesta seguro, segurísimo, mejorable, pero que en cualquiera de los casos lo que pretende es abrir ese melón –nos parece importante– de la I+D+I, de la que muchas veces no se habla, enfascados como estamos en otro tipo de debates sobre el incremento de la masa vegetal, sobre las nuevas variedades o los presupuestos que se destinan en materia de subvenciones a temas, como por ejemplo la cosecha en verde, como hemos dicho en muchas ocasiones, fundamentales, muy importantes, pero que en cualquier caso no están dando una respuesta estructural al problema de fondo que nos atañe en relación con el sector.

Como hemos dicho en tantísimas otras ocasiones, las subvenciones son muy importantes, pero fíjense que cualquier cosa que nos permitiera hacer algo diferente, cualquier cosa mejor que tirar la uva, pues podría pasar también por una respuesta mucho más eficiente y mucho más operativa en materia de I+D+I.

Sin más, me gustaría contar con el apoyo de los grupos parlamentarios a esta propuesta.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Si ningún grupo va a utilizar el turno en contra, turno de intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Galiana, se contradice usted con lo que dijo el otro día, creo que le tiene que matizar al Tribunal Constitucional. Se pueden modificar los derechos de libertad religiosa por vía de ley orgánica de ámbito estatal y también por el reglamento de régimen interno del instituto Sagasta, se le ha olvidado mencionarlo, que es lo que defendió aquí en base a la autonomía del centro.

Con respecto a esta iniciativa, señora Orradre, pues le voy a manifestar que nos parece que vamos a votar

favorablemente porque no hay nada en contra. Desde luego, para nosotros la inversión en I+D+I es una cuestión prioritaria y, cómo no, en este ámbito cualquier medida que pueda ayudar en el ámbito de esta crisis que tenemos en el sector vitivinícola, y especialmente o también dentro del propio sector agrario en su conjunto, pues nos parece importante.

Pero he de decirle que al final al elaborar estas estrategias podemos acabar chocando con otra realidad, y es que cuando invertimos en I+D+I en esta comunidad no quede dónde invertir, porque el problema es que tenemos al sector agrario, al sector agrícola y ganadero, en nuestra comunidad en una situación de crisis impresionante. Y, en ese sentido, me resulta curioso porque ustedes plantearon que había que hacer una comisión de estudio para estudiar cuál era la situación precisamente del sector vitivinícola y creo que estas políticas de parche ayudan poco a estas situaciones.

El problema de fondo también –y se lo tengo que recordar, señora Orradre– es que, ¿sabe?, ustedes plantearon una ley de cambio climático en nuestra comunidad autónoma que ya estaba trabajada, ya estaba finalizaba con todas las enmiendas, y decidieron no llevarla a debate en la anterior legislatura. Digo que ahora invertir en I+D+I pues estaría bien, pero quizás está mejor analizar cuál es la situación que vivimos en este aspecto, en el del cambio climático, al que ustedes también hacen referencia, y en ese sentido tomar las medidas para también combatir ese cambio climático y garantizar la adaptación en su conjunto.

Por lo tanto, está bien, pero yo quería aprovechar esto para hablar de qué está pasando con el sector primario, qué pasa con un sector al que le hacemos muy poquito caso, pero parece que sistemáticamente venimos aquí a sacar banderas de defensa del sector agrario.

Y, en ese sentido, hoy empezábamos este Pleno con una declaración institucional por la que rechazábamos el marco financiero de la nueva política agraria comunitaria de la Unión Europea. Y yo la verdad es que me escandalizo cuando veo aquí que todo el mundo vota a favor de unas cosas y luego en la práctica se van a Europa y votan lo contrario, porque la política agraria comunitaria viene con el visto bueno del Partido Popular Europeo y del Partido Socialista Europeo, y con la abstención de Vox, que también presume mucho, pero la realidad es que se ha abstenido. Solo los compañeros de Izquierda Unida nos hemos opuesto desde el minuto cero a esta y a la anterior.

Porque esto no es nada nuevo, esto viene de una política agraria comunitaria que viene, desde luego desde hace muchos años, hundiendo a un sector que, para nosotros, efectivamente, es vital. Por lo tanto, ¿inversión en I+D+I? Toda la que sea necesaria, señora Orradre, y también el impulso a la formación, desde luego interesantísimo, pero es necesario y fundamental abordar cuál es la crisis de un sector económico fundamental para nuestra comunidad autónoma y atender a las necesidades de aquellos que están más en riesgo.

Porque, mire, señora Orradre, en esta cosecha, en esta vendimia, nos encontramos con que no hay uva, con que la poca uva que hay es de alta calidad y, sin embargo, los precios se están pagando por debajo de los del año pasado, ¿de qué estamos hablando? ¿Cómo va a subsistir un viticultor en nuestra comunidad si le están pagando por debajo de 0,85 céntimos, a pesar de que el coste de producción en esta vendimia ha sido muy elevado? Todos conocemos los problemas de mildiu, los distintos tratamientos que han tenido que abordar. Me decía un viticultor al que le decían que le iban a pagar 20 céntimos menos que el año pasado por la uva, me decía: "Ya no es para comer, si yo como garbanzos o alguien me dará de comer, es que ahora van a venir las facturas". Ahora les van a venir las facturas de todos esos tratamientos en los que han venido invirtiendo, en esa I+D+I que es fundamental, señora Orradre, pero que requiere, desde luego, que luego se pague un precio acorde con esas necesidades.

Por lo tanto, seamos serios, no hagamos demagogia barata con el sector primario, porque de ello depende la propia subsistencia de todas nosotras.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenos días, señora presidenta. Señorías.

Yo, señora Orradre, comparto con usted o con su grupo, y entiendo que al igual que la mayoría de los que estamos aquí presentes, la preocupación por un sector que está tocado, verdaderamente muy tocado; gracias a Dios, no hundido, ¿no? Pero es que es llamativo que sean ustedes, como parte del bipartidismo reinante en este país, que es que son corresponsables de la gravísima situación que vive el sector primario, señor Orradre. No sé si esa oscura religión, casi secta, de la que desgraciadamente se cumplen diez años de su adhesión, la Agenda 2030, ha convertido a nuestro sector primario en parte de la ruina de este país. Hablan ustedes de la gravísima situación por la que pasa al sector primario y no se dan cuenta ustedes de las restricciones, esa asfixia legal, burocrática y fiscal que sufre nuestro sector primario cuando todos ustedes aquí presentes, a excepción de nuestro grupo, aplauden a manos abiertas.

A mí personalmente –se lo digo– me gustaría saber, con relación al punto 1 de su *petitum*, cuál es el horizonte del Consejo Regulador. ¿Qué quieren, una denominación muy grande o una gran denominación? Le digo esto porque parte de lo que usted solicita en su *petitum* no corresponde a ninguno de los aquí presentes, es responsabilidad única, como bien lo ha dicho alguna vez la consejera, la señora Manzanos –aquí presente–. Tienen voz, pero no tienen voto, y pedir determinadas cuestiones pues es misión imposible.

Por cierto, no habla en ningún momento de inversión en I+D+I, como también... Esta es una moción consecuencia de una interpellación que llevó usted a cabo en el Pleno anterior que poco o nada tiene que ver con lo que hoy nos expone y con parte del *petitum*, señora Orradre. Aquí habla de estrategias, no de inversiones, pero en fin.

En el punto 2 es que habla usted de impulsar a través del Instituto de Ciencias de la Vid y el Vino nuevas líneas de investigación, pero en colaboración con la Universidad La Rioja. Yo no sé si usted es conocedora de que el Instituto de Ciencias de la Vid y el Vino es el resultado de un convenio para crear un instituto entre la Universidad de La Rioja, el CSIC y el Gobierno de La Rioja –¡es que ya es parte!–, con el objeto de crear un centro líder a nivel internacional con la finalidad de llevar líneas de investigación enfocadas a la sostenibilidad, la mejora de la calidad de la uva y el vino, y al desarrollo de nuevas tecnologías y optimización de recursos. Lo que pide usted pues ya está, ya existe.

Le daré una serie de datos y, además, yo creo que usted es conocedora de ellos. En viticultura hay unas líneas de investigación en genética, mejora genética de la vid, fisiología, protección del viñedo, viticultura de precisión, tecnología de la producción e ingeniería enológica y, en investigación aplicada y sostenibilidad, pues manejo integrado de la viña, sostenibilidad y cambio climático –cambio climático–, valoración de subproductos..., y habla también de otros aspectos. Pero muy importante es que en el ICVV su misión es llevar a cabo actividades de investigación, formación, transparencia, divulgación en viticultura y enología con un enfoque interdisciplinar.

Y le voy a citar algunos de los proyectos relevantes que llevan. El DATADOC con el Consejo Regulador, sobre todo para monitorizar el cambio climático en la región –ya está, no se preocupen–. CLIMAROMA: el ICVV, con la participación de investigadores de la Universidad y del CSIC, participa en proyectos como el de CLIMAROMA para la consecución de vinos de calidad en un contexto de cambio climático. Y luego Campus Internacional del Vino, etcétera. Hay beneficios de esta colaboración en innovación, sostenibilidad, investigación aplicada, etcétera.

Y en el punto 3 habla usted de impulsar nuevos programas. Pues es que le diré que en La Rioja la formación específica en márketing, ventas y estrategias de mercado ya existe. La ofrecen la Universidad, el Consejo Regulador, etcétera. Hay grados universitarios –lo sabe usted– en Enología, Grado de Ingeniería Agrícola –más

Enología-, Máster en Formación Permanente, Máster en Tecnología y Gestión de la Innovación, cursos de Rioja Academy por el Consejo Regulador, técnicos superiores. ¿Tipos de formación que se dan? Gestión, venta, estrategia y tal.

Pero, en definitiva, todo surge de lo mismo, señora Orradre, se preocupan ustedes mucho por un sector cuando han causado ustedes la ruina. Hace diez años que el señor Rajoy firmó la adhesión a ese fantástico tratado Agenda 2030, el pin ese que les gusta poner de colorines. Se lo he dicho muchas veces, defiendan al agricultor, al ganadero, con ese pin delante de ellos, a ver qué respuesta... También le puedo decir una cosa: ustedes, su partido ha cambiado considerablemente de opinión en bastantes ocasiones, tienen ahora la oportunidad: ¡renieguen de esa Agenda 2030!

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, señora Martínez Arregui.

LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI: Gracias, señora presidenta.

En realidad pide usted la derogación de la Agenda 2030, pero podría pedir también la derogación de los aranceles, ¿no?, que creo que también es una de las cuestiones que más preocupa a los riojanos, a los agricultores y ganaderos riojanos en estos momentos.

En cualquier caso, sí me llama la atención, por parte tanto del Grupo Parlamentario Socialista como de Izquierda Unida, que hablen de abrir el melón de la I+D+I o que sea como algo nuevo. Pide usted al Gobierno de La Rioja que apueste por la I+D+I, pero en realidad este presupuesto, el del ejercicio 2025, es el que tiene mayor inversión precisamente en la Consejería de Agricultura en esta materia (22,5 millones de euros) y se duplican los recursos destinados a los centros tecnológicos, que han pasado de 6,6 millones a 13 millones de euros. No solo eso, efectivamente, la Estación Enológica de Haro asume una inversión de 7,7 millones y más de 18 millones de euros el nuevo laboratorio de La Grajera, dos centros que son referentes y estratégicos en el mundo del vino.

Hablando de estrategias, pide usted también una nueva estrategia o diferentes estrategias, como si estrategias no hubiera en estos momentos. Pero es que la acción del Gobierno de La Rioja y de la Consejería de Agricultura en esta materia se rige, por una parte, por la Estrategia de Especialización Inteligente, que precisamente esta misma semana se reunían para hacer una evaluación de la misma, y, por otra parte, también por el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación. Ambos planes incluyen entre sus objetivos promover medidas para lograr la sostenibilidad, la circularidad y la inclusión.

Además, hay un plan que ya es estrictamente específico y referido a este ámbito, y es el PEPAC, el Plan Estratégico de la Política Agraria Común. En ese sentido, tiene cuatro claves, cuatro líneas estratégicas que, por una parte, abordan la formación y asesoramiento para mejorar la capacidad de los agricultores y ganaderos riojanos. En segundo lugar, el impulso de las nuevas tecnologías y las prácticas innovadoras, el fomento de herramientas digitales y fortalecer la colaboración entre la investigación, la educación y las prácticas agrarias.

En ese marco del PEPAC, se las voy a decir muy deprisa, pero la Consejería ya ha desarrollado una serie de medidas concretas, específicas, como son: ayudas a inversiones en modernización y mejora de explotaciones agrarias, siempre desde la perspectiva y la clave de la I+D+I; inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de productos agroalimentarios; inversiones en infraestructuras agrarias para fomentar la competitividad también con tecnologías innovadoras; a través de los programas LEADER, el apoyo a proyectos pilotos y experimentales; la cooperación con los grupos de la Asociación Europea para la Innovación, con los que pertenecen a esta asociación y con los que no pertenecen a la asociación. Igualmente,

colabora con proyectos innovadores en el ámbito del medioambiente y, por último, formación y asesoramiento para mejorar –como decía– la capacitación de sectores agrarios y rurales.

Habla también del Instituto de Ciencias de la Vid y el Vino. No me voy a alargar porque ya se lo ha comentado el compañero Alacid, pero desde luego sugiere que este centro tiene que cambiar de estrategia. Pero, señoría, este centro no es el fallido proyecto de la Enorregión ni el fallido proyecto de la Ciudad del Envase y el Embalaje. El ICVV, como sabe, desde luego lo creó el Gobierno de La Rioja del Partido Popular integrado por el CSIC y por la Universidad de La Rioja. Pero es que además cuenta con un plan estratégico integral, alineado con los ODS y también con los retos globales, que los establece el propio Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Creo que es el mejor ejemplo de colaboración entre instituciones, con un objetivo preciso, que es el que ha detallado el señor Alacid. Desarrollan líneas estratégicas y me gustaría abordar, puesto que también hacía referencia a proyectos que no tienen financiación pública, que no están pegados al terreno, tres proyectos nacionales desarrollados por jóvenes en este periodo 2025, y se los voy a citar:

El primero, RHIZOIMPROVE, se centra en dos enfermedades fúngicas de la vid que se agravan en condiciones de sequía.

El GRAPESHIELD presenta identificar variedades para reforzar la resiliencia del sector vitícola.

Y –este le va a gustar– el WinAging trabaja en desarrollar un vino tinto sin alcohol, con alto contenido en polifenoles y dirigido, para que se integre a la dieta, a las personas de entre 60 y 74 años.

Es decir, desde su creación, el Instituto de Ciencias de la Vid y el Vino trabaja en el desarrollo tecnológico y en la innovación, pero es que además lo hace de una manera muy específica, y es atendiendo..., o sea, con un ámbito participativo, atendiendo a las necesidades, los retos y los desafíos que le presenta el propio sector.

Y, llegados a este punto, cree, señoría, en que esta Cámara les diga a estas entidades (al CSIC, a la Universidad de La Rioja, a los centros tecnológicos, al Instituto de Ciencias de la Vid y el Vino) que tienen que cambiar de estrategia, que tienen que cambiar de investigación?, porque a mí, aparte de imprudente, me parece también un poco pretencioso. ¿Les vamos a decir nosotros –usted reconoce que no es experta, creo que ninguno de los que estamos aquí lo somos–, le vamos a decir de verdad al sector qué investigar y a los investigadores qué es lo que tienen que hacer, que tienen que cambiar su estrategia de investigación? La verdad es que me parece un poco imprudente, de no ser que usted les quiera decir a estos investigadores que lo que están haciendo no sirve absolutamente de nada.

Yo creo que esta iniciativa realmente no persigue atajar esos problemas que todos conocemos, que ya están diagnosticados, respecto al mundo del vino. En primer lugar porque el Gobierno –como decíamos antes– lleva ya más de dos años trabajando precisamente en adoptar medidas y escuchando al sector, y en segundo lugar porque el Partido Popular –y lo está defendiendo en el propio programa electoral– está convencido de la importancia de la investigación, el desarrollo y la innovación de una forma transversal, y pretendíamos desde el primer momento que subiéramos posiciones porque, cuando dejaron ustedes el Gobierno, la Comunidad Autónoma de La Rioja estaba en la cuarta posición por la cola en inversión en I+D+I.

Realmente quiero decir que su iniciativa creo que no aporta demasiado a solucionar los problemas que presenta el sector del vino, entre otras cuestiones, como decía, porque llevan años abordándose.

Y nada más y gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez Arregui.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias de nuevo, señora presidenta. Señorías.

Señora Martínez Arregui, intuyo que van a votar ustedes en contra de esta proposición, como no podría ser

de otra manera, ¿verdad? Mire, es falso de toda falsedad que esta comunidad fuera la cuarta por la cola –creo que ha dicho usted ahora mismo, antes de terminar su intervención– durante la pasada legislatura en esta materia, en I+D+I. Eso es falso.

Y después pues usted ha hecho un relato de inversiones en materia de I+D+I que ya había hecho yo. Usted ha comentado las inversiones en esta materia, cómo se han incrementado durante este ejercicio, cuando ya sabemos que ese incremento es un poco trámoso porque había una inversión importante para la Estación Enológica de Haro. Y ha mencionado también usted la inversión de 18 millones de euros para el nuevo laboratorio, que es una inversión además plurianualizada, que también la he mencionado.

Si yo no he puesto en duda –aunque podría, porque ya llegaremos a ese momento cuando debatamos los presupuestos–, yo no he puesto en duda el recurso económico en sí, lo he dicho claramente, he puesto en duda que se esté empleando bien. A veces no se trata de gastar más, sino de gastar mejor, simplemente.

Pero bueno, insisto, este año, para 2026, en el montante global de las cuentas generales del Gobierno de La Rioja hay un descenso de en torno a 5 millones de euros en materia de I+D+I que, como digo, tiempo tendremos de analizarlo, porque todavía no estamos en ese momento del debate, y probablemente buena parte de la culpa de eso la tenga precisamente que han desaparecido esos 5 millones y pico que había en el presupuesto de Agricultura para la Estación Enológica de Haro.

Pero, insisto, es que no era mi intención entrar en eso, como tampoco era hacer ver o plantear siquiera la posibilidad de que sea necesario que el Instituto de Ciencias de la Vid y el Vino, los centros de investigación, etcétera, varíen su estrategia de investigación. Yo lo que creo que hay que hacer es reforzarla.

De todas maneras, insisto, no se trata de una propuesta perfecta ni mucho menos, pero hay una fórmula parlamentaria que se llama enmienda, ¿verdad?, a través de la cual, si ustedes hubieran tenido el más mínimo interés en al menos demostrar una cierta voluntad política en su verdadera apuesta por la I+D+I, podrían haber hecho por mejorar el planteamiento o el *petitum*, como dice el señor Alda –por cierto, me encanta esa palabra, la de *petitum*–, que se plantea en la parte propositiva.

Efectivamente, claro que soy conocedora, señor Alda, de que ya existen formaciones o que hay oferta formativa en esta materia. La hay a través de la Universidad de La Rioja, si bien es cierto –como usted ya sabrá también– que en los últimos años la Universidad de La Rioja, por ejemplo, se ha visto obligada a suspender un máster en viticultura y enología por la baja demanda, y se hablaba en ese momento de que se atribuía a la crisis del sector y al desánimo. Luego, algo hay también ahí, aunque se sigan ofreciendo titulaciones oficiales en materia vitivinícola dentro de la Universidad de La Rioja.

Pero el hecho de que se haya tenido que suspender un máster que hasta ahora había sido el buque insignia del modelo formativo en la materia pues no da muy buenas señales, no es un buen síntoma de que se esté –digamos– avanzando en esta materia, si bien, como digo, obviamente, eso no es culpa del Gobierno ni depende del Gobierno. No va a ser el Gobierno el que le diga a la Universidad de La Rioja cuál tiene que ser su oferta, pero sí que depende de los Gobiernos la financiación de proyectos que pueda poner a disposición del sector y su desarrollo; como digo, que pueda poner a disposición del sector y que, como he dicho antes, puedan estar directamente o puedan ir directamente enfocados a los retos que este avanza.

Y, señora Moreno, pues es que usted tiene razón, si es que no le puedo quitar la razón en prácticamente todo lo que ha dicho. Si ya lo sé, lo hablamos no en el último Pleno, creo que fue en el anterior. Usted presentó una proposición no de ley, si no recuerdo mal, sobre la cadena alimentaria en la que volvimos a hablar una vez más de lo mismo, que no se cumple la ley de la cadena alimentaria, probablemente el Gobierno no esté poniendo todo el celo que debería en vigilar ese cumplimiento, y la crisis de precios es evidente, porque estamos viendo un día sí y otro también cómo lo manifiestan los propios agricultores, que son los principales afectados y que acumulan ya seis años de venta prácticamente a pérdidas.

Entonces usted lo dijo, pero recuerde usted también cómo quedó finalmente su proposición: se aprobó –creo recordar– un punto de todo lo que usted planteaba y quedó reducida a la mínima expresión. Al final todo el rato

terminamos hablando de lo mismo.

Me reprocha el señor Alacid: "Pero si no tiene nada que ver con lo que usted dijo". ¡Hombre!, sí que tiene que ver. Ya lo he dicho, revise usted el acta del último Pleno y verá que yo, en la última parte de mi intervención, mencioné la I+D+I y comenté que creía que una propuesta fundamental debía pasar por ahí. ¿Qué quería que trajera aquí, otra vez la cadena alimentaria? ¿Otra vez? La volveremos a traer, no hay ningún problema. ¿Otra vez la crisis de precios? Pues la volveremos a traer, pero me pasará como con la propuesta que trajo la señora Moreno hace tan solo unas semanas, pues que me la volverán a rechazar; es más, hasta el punto de que el Partido Popular votará en contra hasta de una enmienda que habían presentado ellos mismos porque se equivocaron al votar.

Por cierto, señora Martínez Arregui, me acusa usted de pretenciosa por querer plantear cuál podría ser la estrategia de investigación y desarrollo que pueda implantarse en esta comunidad autónoma a través de los distintos recursos de los que dispone, pero ustedes no se consideraron nada pretenciosos, a través de una enmienda que trajeron a la propuesta de la señora Moreno, pidiéndole a la Guardia Civil que incrementara los controles en los transportes por carretera. No se le puede decir al Instituto de Ciencias de la Vid y el Vino lo que debe hacer, que me parece bien, pero ustedes pretendían decirles a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado lo que deben o no deben controlar. A mí eso, señorías, sí que me parece pretencioso.

Muchísimas gracias. (*Applausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

11L/PNLP-0288. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un estudio para identificar los barrios o áreas vulnerables en nuestra región, que determine las carencias y necesidades en materia sociodemográfica, socioeconómica, de vulnerabilidad residencial, déficits de servicios públicos, entre otras; y a prevenir la aparición de nuevos barrios o áreas vulnerables mediante la implementación de políticas encaminadas a favorecer la equidad territorial de nuestros núcleos urbanos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Punto quinto del orden del día: proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un estudio para identificar los barrios o áreas vulnerables en nuestra región, que determine las carencias y necesidades en materia sociodemográfica, socioeconómica, de vulnerabilidad residencial, déficits de servicios públicos, entre otras; y a prevenir la aparición de nuevos barrios o áreas vulnerables mediante la implementación de políticas encaminadas a favorecer la equidad territorial de nuestros núcleos urbanos, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno, venimos a traer una iniciativa que yo creo que debería conseguir un importante consenso en esta materia. Me temo que no será así, porque es habitual que aquí nunca se puedan alcanzar consensos ni en los que estamos de acuerdo. Ya les decía, efectivamente, la señora Orradre que les acepté una enmienda que luego se equivocaron y votaron en contra, pero bueno, en esta ocasión yo creo que han decidido ya ni tan siquiera plantear enmiendas para no tener que equivocarse. Van así con su rodillo y siguen planteando posturas realmente contradictorias con sus propias manifestaciones y con sus propios programas electorales.

Y es que decía que hoy veníamos a hablar de barrios vulnerables porque hablar de barrios vulnerables

implica hablar de personas vulnerables, implica hablar de niños y de niñas, implica hablar de personas mayores, implica hablar de exclusión, implica hablar de pobreza. Y es que creo que no está de más venir a este Parlamento para poner esa fotografía que creo que teníamos que tener todos y todas interiorizada en todo nuestro quehacer político, porque se supone que nos votan para mejorar la vida de la gente, se supone que nuestra principal prioridad debería ser mejorar las condiciones de vida, especialmente de esas personas que tienen mayor vulnerabilidad. Y por eso también desde Izquierda Unida se empezó con este trabajo de caracterización de lo que son los barrios vulnerables, porque –decía– hablamos de esa fotografía social de La Rioja y se la voy a decir. Los datos son los siguientes:

El 21,8% de la población riojana en riesgo de pobreza y exclusión, más de setenta mil personas en nuestra comunidad autónoma. No es una cifra abstracta, estamos hablando de niños, estamos hablando de niñas, estamos hablando de personas adultas y estamos hablando de personas mayores.

La tasa de pobreza es del 16,9% de nuestra población y la pobreza severa alcanza ya el 7%. Siete de cada cien riojanos y riojanas viven con ingresos que no les permiten cubrir ni lo básico. Si miramos los hogares con menores, la pobreza se dispara al 18,3%. –Luego hablaremos..., bueno, luego hay algunos que dicen que van a hablar de natalidad, aunque realmente van a hablar de otras cosas–. Y la brecha territorial golpea con fuerza también el medio rural, hace que la tasa de pobreza en el medio rural se dispare hasta el 28,6%.

¿Cuál es el centro de la exclusión? Pues el centro de la exclusión precisamente es la vivienda, esa de la que tanto presumen, de esas partidas que dicen destinar, cuando todos y todas sabemos que la realidad que asola nuestra comunidad es que la vivienda se ha convertido en el principal factor de pobreza, en el principal factor de exclusión. Cáritas y la Fundación Foessa lo advirtieron alto y claro: la vivienda es hoy el gran disparador de la exclusión. Uno de cada cuatro hogares en España tiene problemas de vivienda (alquileres imposibles, hipotecas que asfixian, casas en mal estado, facturas energéticas que no se pueden pagar...). En definitiva, vuelvo a decir que hablamos de pobreza.

En La Rioja, casi el 60% de las ayudas directas que ha dado Cáritas se destinan ya a la vivienda. De hecho, nos pidieron reuniones y nos pidieron, desde luego, que nos comprometamos con solucionar el problema de la vivienda en nuestra comunidad autónoma.

Es que además de todos esos porcentajes, cuando los leemos así como porcentajes, pues parece que está todo bien repartido, pero la realidad es –hablábamos también en la iniciativa anterior, se lo decía el señor Ollero– que políticas como las que vienen aplicando, de segregación y de exclusión, hacen que toda la pobreza se concentre en determinados barrios, en determinados lugares donde, lejos de invertir para corregir esa situación, lo que nos encontramos es que hay un abandono institucional sistemático y, por tanto, creemos que hay que intervenir. Hay que intervenir en esos barrios para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas que los habitan, porque no podemos seguir tolerando que haya barrios donde se concentren las infraviviendas, donde se concentran los hacinamientos en las viviendas, donde no se pagan normalmente los suministros eléctricos, donde, en definitiva, se vive con enormes dificultades.

Pero creemos que la intervención –y hablaba también de ello el señor Ollero desde el ámbito de la educación, pero creo que es fundamental también desde el ámbito comunitario, desde el ámbito de los barrios–, creemos que la intervención no solo basta con inyectar dinero, no solo basta con hacerlo desde fuera, sino que hay que hacerlo con la participación activa de todos aquellos que trabajan en sus propios barrios.

Por eso desde Izquierda Unida, después de ese trabajo en coordinación con todas aquellas entidades, asociaciones de vecinos, asociaciones de personas en general que trabajan en esos barrios, hemos planteado una iniciativa legislativa en el Congreso de los Diputados precisamente para la intervención de esos barrios vulnerables, porque los barrios vulnerables ya están identificados. No falta diagnóstico, el atlas estatal de barrios vulnerables ya señala zonas de Logroño que concentran problemas de infravivienda, paro, abandono escolar, falta de servicios, por tanto, lo que toca ya es intervenir.

Y, en ese sentido, proponemos que desde La Rioja se aborde la creación de ese mapa riojano de

vulnerabilidad en el plazo de seis meses, con datos oficiales, secciones censales, indicadores claros; que se plantee una política preventiva para que ningún nuevo barrio nazca sin escuelas, sin transportes, sin centros de salud, sin zonas verdes; que no se repitan errores urbanísticos que ya han creado en otras épocas esos guetos de exclusión.

Garantizar que la vivienda se aborde desde el punto de vista de su función social es algo que también –hablamos de Constitución– viene regulado en nuestra Constitución. La propiedad no es un derecho absoluto, la propiedad viene limitada por esa función social a la que tiene que dirigirse, y la vivienda es un claro ejemplo de lo que no se está haciendo, pero que desde luego debemos abordar. Es una iniciativa que también plantea servicios públicos de cercanía, economía de barrio, gobernanza compartida.

Señorías, esto va de dignidad, esto va de hacer que eso de lo que hablaba el señor Galiana se cree de verdad. Miren, la igualdad o la libertad no pueden ser conceptos abstractos, y nadie puede elegir libremente si no tiene unas condiciones de vida dignas. Nadie puede considerarse igual si está discriminado ya desde que nace en función del código postal en el que ha nacido.

Comprométámonos todos juntos para impulsar desde aquí también esa atención a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, porque no es por ellos, es que va por todos nosotros.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Si ningún grupo va a utilizar el turno en contra, turno de intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, señora presidenta. Muy buenos días, señorías.

Nos trae hoy el Grupo Podemos-Izquierda Unida una iniciativa en la que piden realizar un estudio para identificar los barrios o áreas vulnerables de nuestra región, y resulta que ya existe, que ustedes conocen dicho estudio, y que incluso tienen la poca vergüenza de utilizarlo como base de esta iniciativa. Han copiado parte del texto, sin modificar determinados puntos. Lo han trabajado poco. Este es el estudio, que es el *Análisis urbanístico de barrios vulnerables en España*, de aquí han sacado ustedes su iniciativa (*el señor Alacid muestra un documento*).

Pero es que ustedes hacen referencia a un problema inexistente en nuestra región, tal y como los datos de este propio estudio o de este propio análisis lo dicen. Pero es que, además, interesadamente, ocultan parte de dicho análisis, que lógicamente no les conviene, y que es todo aquello que se relaciona con el *boom* de la inmigración extranjera proveniente de países no desarrollados, tanto en aquello que implica problemas por conformar espacios de vulnerabilidad, cuando no de exclusión y marginación social, así como problemas asociados a los servicios públicos, con aparición de nuevos usuarios que presentan distintas necesidades y que tienen unas características particulares que hacen necesaria una adecuación de la intervención social. Pues este análisis... Ciento es que no es necesario llevar a cabo ningún estudio ni nada, señora Moreno, simplemente que se actualice. Esto es un análisis del Gobierno de España, del Ministerio, que habla de toda España y, lógicamente, de La Rioja.

Pero es que ustedes evitan, omiten –que es peor–, determinadas cuestiones que van en este análisis. Se preocupan mucho, pero dicen: "La llegada de inmigrantes puede tener también consecuencias negativas si no se acompaña –como es normal– de medidas de integración social. Los inmigrantes y extranjeros llegan a un país desconocido, produciéndose un choque sociocultural que genera fricciones". Esto no lo dice Vox ni lo digo yo, esto lo dice el análisis al que usted hace referencia y en el que basa usted su iniciativa.

Pero es que incluso –señora Orradre, no está en su *petitum*– piden prevenir la aparición de nuevos barrios vulnerables mediante la implementación de políticas encaminadas a favorecer la equidad territorial. Pero es

que en dicho informe queda demostrado que no hay barrios vulnerables en La Rioja. Ciento es que se mencionan dos barrios en la capital, y uno con dudosa credibilidad, porque se trata de un barrio –se puede decir nuevo barrio– en el que únicamente hay una isla de varias casas. Lo conocerán todos porque fue parte del inicio de la propagación del covid aquí en la ciudad de Logroño.

Como bien indica el informe, indica dos barrios y, de un nivel del 1 al 4, les da un nivel 1, es decir, leve. La conclusión –no mía ni de Vox– de este informe es que no existe vulnerabilidad en nuestros barrios, señora Moreno.

Pero es que lo más llamativo, como la mayoría de las cosas y como le he dicho a la señora Orradre en mi anterior intervención, es que son ustedes los máximos responsables de la crisis de la vivienda. Este Gobierno de coalición del que ustedes forman parte, junto con el Partido Popular, son responsables de la situación de la vivienda que sufre nuestro país y cuya incidencia en la vulnerabilidad urbana está absolutamente relacionada.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos dejar claro ya desde el inicio nuestra posición favorable a la proposición no de ley que ha presentado la señora Henar Moreno. Y lo hacemos además con la convicción y con convicción porque el texto que hoy debatimos apunta directamente a otro de los retos que tenemos como sociedad, que no es otro que el de combatir la desigualdad asociada a la segregación urbana y garantizar que todas las personas, vivan donde vivan, tengan los mismos derechos y las mismas oportunidades, algo –y esto sí que hay que reconocerlo– en lo que llevan trabajando las corporaciones locales y los ayuntamientos desde hace décadas, ayuntamientos y corporaciones locales españoles y también de La Rioja.

Pero es verdad que no hablamos de un asunto menor ni de un asunto técnico, hablamos del modelo de sociedad que queremos construir, señorías, hablamos de si nos resignamos a que haya ciudades de primera y de segunda en función del código postal. Y desde el Partido Socialista y desde mi grupo parlamentario, evidentemente, no nos resignamos, porque además muchas de estas políticas, en colaboración con otros grupos, ya se están implementando durante los últimos años por parte del Gobierno de España.

Es cierto que la realidad que describe esta proposición no de ley no está generalizada en La Rioja, eso es verdad, pero también es verdad, y no es menos cierto, que sí que existen puntos y barrios de nuestra comunidad autónoma que encajan perfectamente en esta situación que describe la proposición no de ley. Y sabemos también que durante décadas la tendencia a la segregación territorial en algunos espacios urbanos no ha sido fruto de la casualidad, sino que ha sido fruto de decisiones políticas que han venido además acompañadas de esa consideración de la vivienda como un producto financiero, un bien especulativo sometido a las leyes del mercado, olvidando protegerlo como lo que es, un derecho constitucional y un pilar fundamental de la dignidad humana.

Y lo hemos visto cada vez que se ha dejado que el mercado decida quién puede acceder a una vivienda y dónde, cuando no se ha apostado por la inversión en vivienda pública, cuando se han recortado los servicios sociales o se han desatendido zonas y barrios enteros, la población más vulnerable ha terminado concentrándose en las zonas más degradadas y con menos oportunidades. Y es aquí donde se produce una paradoja profundamente injusta: las familias que más necesitan lo público son precisamente las que han acabado habitando aquellos barrios en los que lo público está más ausente. Y esa ausencia no solo refleja la desigualdad, sino la alimenta y la multiplica, porque la desigualdad es un círculo vicioso, señorías, que, si no se interviene y se revierte con decisiones políticas, se perpetúa. Por eso desde mi grupo parlamentario vamos

a apoyar esta iniciativa, que sí contempla algunas cuestiones interesantes.

Pero, evidentemente, no podemos quedarnos, señor Alacid, en el diagnóstico sea el que sea, es necesario tomar decisiones políticas y ayudar a prevenir la aparición y la consolidación de estos barrios vulnerables. Y eso significa planificar nuestras ciudades con criterios de equidad, evitando también que la vivienda se convierta en un bien inaccesible y promoviendo un urbanismo pensado básicamente para las personas. Y, en esta tarea, supone una cuestión imprescindible garantizar la función social de la vivienda.

Y desde el Gobierno de España se ha defendido esto desde hace muchos años, que la vivienda no puede ser solo un bien de mercado, y así se ha impulsado la primera ley estatal por el derecho a la vivienda, una ley de vivienda que pone límites a los abusos, que protege también a los inquilinos, que refuerza el parque público y que apuesta por políticas activas, porque solo con un parque público amplio y estable podremos garantizar ese acceso universal a un hogar digno y asequible. Y, por supuesto, hablamos también de empoderar a las personas, señorías, no se trata únicamente de intervenir en el espacio urbano, se trata también de intervenir en el tejido social, porque no habrá barrios cohesionados sin vecinos con derechos y sin vecinos con futuro.

Y, señorías, todo esto requiere de voluntad política. Tenemos ejemplos en España de muchas ciudades donde planes integrales de rehabilitación urbana, inversiones sostenidas en servicios públicos y políticas activas de vivienda han transformado barrios enteros y han devuelto dignidad y oportunidades a miles de personas. Por eso vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque refuerza un mensaje en el que nosotros creemos profundamente: no hay progreso real si no llega a todos los rincones de nuestra sociedad. No hay justicia social si aceptamos que haya barrios olvidados, no hay igualdad de oportunidades si tu lugar de residencia determina el destino. Frente a quienes creen que la vulnerabilidad es inevitable, nosotros decimos que no lo es, lo que hay son decisiones políticas, y estamos aquí para impulsarlas desde la justicia y el compromiso político.

Señorías –termino ya, señora presidenta–, las ciudades y los pueblos son mucho más que calles y edificios, son el reflejo del modelo de convivencia que elegimos, y nosotros elegiremos siempre un modelo basado en la cohesión, en la igualdad, en la solidaridad y, por supuesto, en la integración, un modelo en el que nadie se quede atrás.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Grupo Parlamentario Popular, señor Álvarez.

EL SEÑOR ÁLVAREZ MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

No me puedo resistir, señor Martínez Astola, después de escuchar su intervención, porque creo que ha descrito lo que no se debe hacer y que está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez, o sea, nada en la lucha contra la pobreza o contra la vulnerabilidad. ¿Qué ha hecho el señor Sánchez en sus años de gobierno? Anuncios de cientos de miles de viviendas públicas, anuncios *fake* que se quedan en eso, en simples anuncios que se quedan en nada.

Señorías, hoy debatimos una proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida sobre barrios vulnerables. Esta proposición está claramente basada e incluso copia literalmente un proyecto de ley que Sumar presentó en diciembre en el Congreso para su tramitación, como ya ha avanzado el señor Alacid. Pero estamos en el Parlamento de La Rioja y no discutimos una ley del Congreso ni un reglamento estatal, discutimos esta proposición concreta y, sobre todo, si sirve o no sirve para mejorar la vida de las familias de La Rioja, de nuestra región.

Y desde el Grupo Parlamentario Popular, lo digo con claridad, votaremos en contra. ¿Y por qué? Por tres razones de fondo:

En primer lugar, esta proposición está basada casi literalmente –como decía anteriormente– en esta iniciativa nacional que no se ajusta a la realidad riojana y mezcla competencias de distintas Administraciones, que incluso algunas no corresponden al Gobierno de La Rioja. Habla de cuestiones que competen a los ayuntamientos, que competen al propio Estado, por lo tanto, es una proposición que nada aclara. Además, hay un riesgo claro de duplicidad con planes de regeneración urbana que ya están en marcha.

En segundo lugar, confunde diagnóstico con solución, se habla de estudios, mapas y mesas. Nadie discute que haya que conocer la realidad, pero lo que falta son medidas con calendario, con indicadores y, sobre todo, con presupuesto cierto. Las familias no piden más planes y más oratoria, piden vivienda disponible, piden empleo digno y mejores servicios, sobre todo sin fechas y con objetivos claros. Aprobaríamos retórica y no aprobaríamos soluciones.

Y en tercer lugar, las políticas del Gobierno del Partido Socialista y Sumar están ampliando la vulnerabilidad. En España hay un problema de oferta, señora Moreno; mientras no lo asumamos, se falla en el diagnóstico y es imposible acertar en la solución. Y a esto me refiero con los anuncios que hacía el señor Sánchez que ha dicho al principio.

La ley de vivienda actual ha introducido rigideces y topes que desincentivan ofertar pisos en alquiler, especialmente los que son propiedad de los pequeños propietarios. Si baja la oferta, sube el precio y aumenta la exclusión, esto es algo así de sencillo. Una política que estrangula el mercado y genera inseguridad jurídica es un ejemplo perfecto de cómo el intervencionismo –que tanto les gusta– perjudica lo que dice proteger. Por lo tanto, la fallida ley de vivienda, aprobada por la izquierda de este país, es el mayor problema que hay que resolver. Pero, claro, el Gobierno de España está en otras cuestiones, su existencia tiene un único objetivo, que es mantenerse en el poder.

Decir que no se quiere eliminar los barrios sino su vulnerabilidad es una frase que, lógicamente, compartimos, pero la diferencia está en las herramientas. Nosotros defendemos que la mejor política social es el empleo, que la mejor política de vivienda es aumentar la oferta con seguridad jurídica y, sobre todo, dotar de mayor agilidad administrativa. Lo contrario es lo que defiende Izquierda Unida, una economía dirigida, control de precios y más intervención, que ya se ha demostrado en la realidad que perjudica a toda esta cuestión de la vulnerabilidad.

Y otra cuestión que me gustaría también aclarar: esta proposición no se ajusta a la situación riojana y en concreto se olvida del mundo rural, parte esencial en la ecuación de nuestra tierra. La vulnerabilidad rural no se resuelve copiando modelos urbanos, como es esta proposición, hace falta conectividad real, carreteras seguras, agua garantizada, apoyo a la economía agraria. Si queremos equidad territorial, reservemos recursos específicos para pequeños municipios.

Y el Gobierno de La Rioja se está centrando en eso, tomando medidas concretas a diferencia de lo que pasaba en la pasada legislatura. El Grupo Parlamentario Popular propone otra manera de hacer las cosas, menos eslóganes y más ejecución, menos dirigismo y más libertad responsable, menos impuestos y más empleo. En resumen, menos palabrería, menos oratoria y más medidas eficientes cuando se tiene la responsabilidad de gobierno, y ustedes la tuvieron en la pasada legislatura, o algunos no quisieron asumirlas.

Nuestra visión es totalmente diferente. Incluso hace un año el señor Ollero llegó a hablar de pleno empleo mirando hacia una de sus referencias que era Cuba, pero le faltó hablar de la letra pequeña, de lo que es realmente Cuba. ¿Quieren que apliquemos las políticas comunistas a la lucha contra la pobreza? En Cuba y otros lugares del mundo está el resultado de sus políticas: totalmente un fracaso y la creación de pobreza.

La respuesta es libertad económica, oferta de vivienda y empleo digno. ¿Y qué le falta a esta PNLP? Pues concreción. Hoy las familias no encuentran alquiler, los jóvenes retrasan su emancipación y los autónomos soportan más costes e impuestos. Por lo tanto, esta PNLP no cambia eso.

Y termino. Un plan integral sin dinero, sin plazos y sin indicadores no es un plan, y la economía dirigida –que tanto les gusta a ustedes y a la que aspira Izquierda Unida– bloquea la iniciativa, aumenta la inversión y

agranda la desigualdad. Compartimos la preocupación, nos importan los barrios, sobre todo nos importa la gente que vive en los barrios, pero la compasión sin resultados es impotencia pública. Por lo tanto, proponemos soluciones, no proponemos retórica, como ustedes. Nuestro camino es claro: más oferta de vivienda, más empleo, menos impuestos, seguridad y reforzar los servicios públicos, y menos comités y más resultados. Estas son las políticas importantes para luchar contra la pobreza y la vulnerabilidad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Álvarez.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Álvarez, mire, no me sorprende, ya lo daba por supuesto, porque ustedes tienen muy poco talante para escuchar. Ahora, la verdad es que me sorprende, hay determinadas afirmaciones que ha hecho usted en su intervención que a mí me sorprenden. Una es que hable de demagogia y de palabras, porque usted no ha hecho otra cosa que soltar una tras otra, tras otra, tras otra retahíla de demagogia y de palabrería, porque –fácil lo tienen, usted lo dice: "Nosotros gobernamos"– no ha sido capaz de decir ni una sola medida para combatir todo eso de lo que estamos hablando y que, según usted, le preocupa.

Mire, esto no va de compasión, esto va de responsabilidad, de altura política y de altura de miras, y esto va de intentar construir una sociedad en la que todos y todas tengamos lo básico. ¿Quiere hablar de verdad de economía? ¿Quiere que hablamos de economía? ¿Quiere que hablamos de capitalismo y de libertad de mercado y de la vergüenza de un sistema que condena a la mayoría de la población a situaciones de infravivienda y de no acceder a los servicios básicos? ¿Hablamos de eso, señor Álvarez? (*Aplausos*). ¡Pues eso es de lo que podemos hablar, porque lo que se ha demostrado es que el sistema de mercado no resuelve ni uno solo de los problemas!

Pero, más allá de eso, a mí me parece estupendo... No, me parece mal, pero bueno, está en su derecho, evidentemente, de votar lo que consideren oportuno. Pero lo que me parece fatal es que ustedes mientan sobre lo que dicen que viene en este papel, porque aquí se defienden las iniciativas y, por tanto, yo le recomiendo que haga lectura comprensiva, porque dice usted: "El diagnóstico no está". Muy bien: "Realizar un estudio para identificar los barrios o áreas vulnerables en nuestra región que determine las carencias y necesidades en materia sociodemográfica", a eso van a votar ustedes en contra. No hay medidas... "Prevenir la aparición de nuevos barrios o áreas vulnerables mediante la implementación de políticas encaminadas a favorecer la equidad territorial", no vale de nada tampoco, a eso votan ustedes en contra. Votan ustedes en contra porque les dan igual las personas que habitan en los barrios vulnerables.

Y, mire, muy preocupada estoy por las personas que viven en el entorno rural, pero es que estamos hablando de otra iniciativa. Si quiere, cogemos una de las tantas iniciativas que desde Izquierda Unida hemos planteado precisamente de abordar ese reto demográfico, de abordar las necesidades de las personas que quieren residir en el entorno rural, y debatimos de eso. O sea, yo solo le pido una cosa, que hable de lo que viene en el papel, no se invente usted lo que le parece a usted que viene mejor.

"Luchar contra la exclusión social y la reducción de la vulnerabilidad mediante la promoción y mejora de las capacidades de las personas residentes en los barrios y áreas vulnerables", ¿también están ustedes en contra de eso? Pues sí, efectivamente, están ustedes en contra de todo lo que no sea propuesto por ustedes. Su capacidad de diálogo, de escucha y de conversación ya no con los grupos de la oposición, sino con la sociedad en su conjunto, es claramente nula.

Mire, hay una ley estatal, efectivamente. No hay una ley estatal, miento, hay una proposición de ley que hemos planteado, y la hemos planteado después de un trabajo en distintas comunidades autónomas, de trabajo con las

asociaciones que habitan en esos barrios, que trabajan en esos barrios, y con las personas que allí habitan.

Venir a decir que el problema de la vivienda lo va a solucionar el mercado, señor Álvarez, eso choca con la realidad. Lo pueden repetir como un mantra, pero la realidad es que o tomamos medidas para garantizar que la vivienda cumple la función social... No lo digo yo, lo dice nuestra propia Constitución, se lo decía el señor Martínez Astola, que el derecho a la vivienda, el derecho al empleo, el derecho a otra serie de cuestiones que, si bien es cierto que no son derechos fundamentales, sí son lo que debe imponer las políticas de las distintas Administraciones para garantizar esa función social de la vivienda.

Por ejemplo, ¿cree usted de verdad que esto lo va a solucionar el mercado? Es falso que haya un problema de oferta. ¡Es falso! Hay viviendas para garantizar el derecho de la vivienda a toda la población. El problema es que hay algunos que cogen la vivienda para especular con ella, y eso es lo que desde el sistema público y desde las instituciones debemos evitar. Una pena que, como siempre, estén instalados en el no porque no. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

11L/PNLP-0387. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para incrementar la tasa de natalidad.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para incrementar la tasa de natalidad, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, señorías, buenos días de nuevo.

Sí, hoy me corresponde de nuevo aquí, en nombre de mi grupo, una iniciativa muy similar a la que ya se debatió en la anterior sesión plenaria, relativa a la adopción de medidas para incrementar la tasa de natalidad. Nuestro objetivo es el de reforzar el papel y apoyar a la familia, tal y como prometió el Partido Popular en su programa electoral de 20-23 –digo lo de 20-23 porque como les gusta lo de la Agenda 20-30, yo voy a utilizar esa terminología–, pero no solo con medidas económicas y fiscales, sino también, señorías del Partido Popular, a nivel social. Pero es que lo que ocurre es que el Gobierno del Partido Popular no ha cumplido la palabra dada, en estos dos años ya pasados de legislatura la familia ha estado completamente desprotegida, sin recibir el auxilio esperado por parte del Partido Popular.

La familia es un pilar básico de la sociedad y, a través de esta proposición no de ley, desde Vox queremos darle el valor que –como ya he dicho– no le ha dado el Partido Popular. Necesitamos familias fuertes y trabajos estables para revertir el suicidio demográfico que sufre España, con una de las tasas de natalidad más bajas de toda Europa. Frente a la solución que habitualmente nos trasladan desde el bipartidismo, recurrimos a la inmigración masiva; si no nacen niños en España, pues los traemos.

Voy a hacerles una breve radiografía de la situación de la familia en La Rioja antes de exponerles nuestra propuesta.

En primer lugar, y como no podría ser de otra forma, la natalidad se ha desplomado en La Rioja y por primera vez ha caído por debajo de los dos mil nacimientos, 6,18 nacimientos por cada mil habitantes, frente a los 17,41 del año 1976. Gobernando el Partido Popular, La Rioja es la región en la que más se ha desplomado la natalidad, cuatro veces más que la media, y el saldo vegetativo, lógicamente, sigue siendo negativo.

Segundo, vivienda. La tasa de emancipación juvenil en La Rioja, situada en un 14,8%, es una de las más bajas de España. Solo uno de cada siete jóvenes de entre 16 y 29 años vive fuera de casa de sus padres.

Gobernando el Partido Popular, La Rioja es una de las regiones en las que ha caído el número de jóvenes con vivienda propia, el 36%, frente al 64% del año 2008.

Tercero, la dependencia. Un total de doscientas treinta y ocho personas fallecieron en La Rioja en el año 2024 en lista de espera de dependencia sin llegar a ser atendidas, lo que supone un 34% más que en el año 2023 –perdón–, 20-23. Gobernando el Partido Popular, en La Rioja ha aumentado un 2,2 la lista de espera de dependencia entre enero y junio de 2025 en comparación con los datos de finales del año 2024.

Cuarto, aborto. El número de abortos ha crecido en La Rioja casi un 25%, la mayor cifra desde 2011, situándose la tasa en un 8,25 por cada mil habitantes. Gobernando el Partido Popular, La Rioja es la región más pequeña, pero no es la región con menos aborto, habiendo superado incluso a Galicia o Extremadura.

Cinco, eutanasia. Cuatro personas solicitaron la eutanasia en el año 2023 aquí en La Rioja, el doble que en el 2021, tras la aprobación de la ley socialista de regulación de la eutanasia. Gobernando el Partido Popular, La Rioja es la primera región en la prestación de ayuda a morir, por delante de Navarra, la Comunidad de Madrid y el País Vasco.

Y, sexto y último, cuidados paliativos. La Rioja es una de las regiones con ley de cuidados paliativos, pero no ha profundizado en la dimensión ética del morir ni en la tolerancia, tal y como propuso Vox. Gobernando el Partido Popular, señorías, La Rioja ha aprobado una ley en la que no se contempla de forma expresa el respeto a las creencias religiosas de los riojanos en el proceso de morir.

Pues, señorías, como todos ustedes han podido atender, la situación de la familia en La Rioja no ha mejorado respecto a la legislatura anterior, cuando gobernó el Partido Socialista en coalición con Podemos-Izquierda Unida. Insólitamente, el Partido Popular ha tumbado hasta ahora todas las iniciativas que nuestro Grupo Vox ha traído aquí para fomentar la natalidad y la conciliación, así como para crear incentivos destinados a la maternidad. Y lo peor es que ha rechazado incorporar la perspectiva de familia en todas sus políticas –no así la de género, que es muy importante–, como desde Vox hemos propuesto, dejando en papel mojado su promesa de reforzar su papel y apoyarla.

En estas circunstancias, señorías, vamos a pedir al Gobierno del Partido Popular que ponga en marcha medios y recursos que faciliten el día a día de las familias y que impulsen la natalidad en nuestra región. ¿Cómo?

En primer lugar, a través de un plan integral de apoyo a la mujer embarazada con un servicio de asesoramiento y ayudas basado en el principio de la prioridad nacional.

En segundo lugar, mediante la incorporación de la perspectiva de familia en la elaboración de todas las normas y en todas las políticas que se acometan.

En tercer lugar, con un plan de ayudas de carácter progresivo, a favor de todas las familias en función del número de hijos, con la finalidad de afrontar los gastos en productos esenciales y abastecimientos básicos.

En cuarto lugar, a través de la unificación de la cuota máxima del IRPF al máximo permitido, tanto para las familias numerosas generales como para las de categoría especial.

En quinto lugar, por medio de la deducción de los gastos educativos en material escolar y en servicios educativos complementarios.

En sexto lugar, con un programa de acceso a la vivienda protegida y social dirigido especialmente a las familias.

Y, en séptimo y último lugar, mediante el acceso a las familias numerosas en condiciones más ventajosas a todos los servicios públicos, tales como transportes, bibliotecas o instalaciones deportivas.

Señorías, termino ya dirigiéndome a todos los grupos para pedirles el voto a favor de esta iniciativa para tomar medidas para incrementar la tasa de natalidad.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Para la intervención en el turno en contra, solicita la palabra el Grupo Socialista.

Señor Martínez Astola, tiene la palabra. ¿Ningún otro grupo?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: (*La señora Moreno hace un gesto con una mano*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues por mitad.

En ese caso, en primer lugar, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: No pido el turno en contra por una cuestión de tiempo, sino que pido el turno en contra por una cuestión de mostrar desde luego nuestra postura radicalmente en contra de esta cuestión, porque realmente lo que traen aquí, bajo el amparo de defender una iniciativa en materia de impulso a la natalidad, lo único que traen ustedes aquí es una iniciativa que, como es habitual, es una iniciativa racista, una iniciativa machista y una iniciativa que fundamentalmente discrimina a las mujeres.

Vaya de suyo que yo tampoco tengo demasiado interés en fomentar la natalidad. Miren, la natalidad es una cuestión que muchas personas ya sienten como necesidad, por lo tanto, es algo que no hay que impulsar porque la realidad es que el mundo está sobre poblado. Por lo tanto, no sé si estamos volviendo a la Edad Media, donde teníamos que traer hijos para ayudarnos en el campo. Afortunadamente, tenemos hijos para tener una relación especial, para que puedan tener una vida digna.

Por lo tanto, al hablar de natalidad, lo primero que hay que hablar es de condiciones de vida digna. Resulta curioso que votamos en contra de la proposición no de ley de barrios vulnerables, votamos en contra de la subida del salario mínimo interprofesional, votamos en contra de la reducción de jornada, votamos en contra de la reforma laboral, y ahora venimos aquí a decir que vamos a plantear una iniciativa para el impulso a la natalidad.

Mire, quieren esconder la vergüenza que practicaron ustedes ayer en Madrid, y es que dice la primera iniciativa: "La creación de un servicio de información y asesoramiento permanente para las mujeres embarazadas que lo requieran, de manera que puedan obtener información detallada y veraz sobre el aborto en todos sus aspectos y sus consecuencias". Ya salen hoy todos los informes de que toda la información que Vox plantea en materia de aborto es ni más ni menos que una invención y una mentira. Están orgullosos, que hoy se suman los obispos a su iniciativa.

La realidad es que solo les pido una cosa, que es que dejen de pretender tutelar a las mujeres, porque solo nosotras tenemos derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo. Dedíquense ustedes a garantizar una vida digna para todos y todas, tomar iniciativas o garantizar el derecho a la vivienda, el derecho a la conciliación familiar, la reducción de jornada en el trabajo y unos salarios dignos, y así, por sí solo, se incrementará la natalidad. Pero, aun así, si hay alguna mujer que no quiere tener un hijo, protegeremos, garantizaremos ese derecho al aborto, porque, señor Alacid, las mujeres parimos, las mujeres decidimos. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para mostrar con claridad nuestro rechazo frontal a la proposición no de ley que hoy nos trae el Grupo Vox, y lo hago porque es una proposición que, lejos de buscar soluciones reales al reto demográfico que enfrentan España y La Rioja, se convierte básicamente en una propuesta ideológica plagada de prejuicios, de miedo y, por supuesto, de deshumanización. Y lo digo con claridad, falta humanidad en su propuesta, señoría, y en sus palabras y en sus planteamientos y en el texto,

sobre todo en el texto que tenemos que analizar.

Hablan ustedes de proteger los valores y la identidad española, como si nuestra identidad fuera una pieza de museo que se desvanece cuando convive con otras culturas. Señorías, España es mestiza, plural, diversa, y lo es además desde hace siglos. Nuestra lengua, nuestra gastronomía, nuestras ciudades, nuestra cultura, nuestra historia están tejidas con hilos de muchas culturas, y esa es precisamente la fortaleza de esta nación, no una debilidad.

Dicen ustedes que la inmigración masiva es un problema, que genera guetos, que amenaza nuestra convivencia, pero omiten algo fundamental: España no se sostiene sin la inmigración. No se sostendrían nuestros hospitales, no se sostendrían nuestros campos, nuestras residencias, nuestras empresas. Los y las inmigrantes aportan cerca del 10% del producto interior bruto nacional y su contribución a la Seguridad Social es esencial para pagar las pensiones de miles, ¡de miles!, de españoles y de españolas.

Y no solo su discurso es inhumano, también es profundamente clasista. Ustedes desprecian a quienes, según dicen en su proposición, cotizan menos por tener baja cualificación. Señorías, quienes limpian nuestras calles, quienes cuidan a nuestros mayores, quienes recogen la fruta y la uva en nuestros campos o atienden nuestros comercios realizan trabajos imprescindibles para el funcionamiento de nuestro país, y lo hacen muchas veces en condiciones durísimas, sin reconocimiento y con salarios bajos.

Su desprecio revela una visión elitista, que olvida que la dignidad del trabajo no depende del título que se tenga, sino de la contribución que se hace a la sociedad. Y lo hacen además mintiendo, como es habitual. Un titular del diario *El Mundo* de este pasado verano (*el señor Martínez muestra un documento*): "Un 43% de los extranjeros que trabajan en España tiene un nivel educativo alto, más del doble que en 2008". Por tanto, vuelven ustedes a utilizar la mentira para introducir miedo y desestabilización en la sociedad.

Hablan ustedes de expulsar a todos los inmigrantes ilegales y a quienes no quieren integrarse. Señorías, detrás de esas palabras hay siempre personas con nombre y apellidos, hay niños y niñas que han nacido aquí, que estudian aquí, que son tan españoles como ustedes y como yo, ¡tan españoles como ustedes y como yo! Su discurso es profundamente inhumano porque niega la dignidad y la aportación que toda esta gente hace a nuestro país, y es profundamente irresponsable porque no hay solución al reto demográfico sin una política migratoria ordenada, justa y humana, y se lo dicen todos los organismos internacionales. En el año 2023 más del 20% de los nacimientos que se produjeron en España fueron de madres extranjeras. Sin su presencia, la pirámide poblacional de nuestro país sería insostenible.

Pero, señorías, el verdadero problema no es la inmigración, el verdadero problema es que durante años se ha dejado a las familias solas. Por eso desde los Gobiernos hemos impulsado políticas activas para favorecer la natalidad y la conciliación: la ampliación del permiso de paternidad y maternidad, el ingreso mínimo vital, las becas infantiles, el impulso de la corresponsabilidad... Esa es la manera de facilitar que quienes deseen tener hijos los tengan, porque promover la natalidad no se hace a costa de señalar a quienes vienen de fuera, se hace garantizando empleo digno, vivienda asequible, servicios públicos fuertes y apoyo a las familias.

Señorías de Vox, ustedes hablan del futuro con miedo, ¡y tratan de inocular ese miedo a la sociedad!, nosotros hablamos del futuro con esperanza; ustedes ven una amenaza profunda en la diversidad, nosotros vemos riqueza; ustedes agitan fantasmas del pasado y la bandera del odio, nosotros construimos soluciones desde el presente. Por eso les decimos alto y claro: España no necesita muros, necesita política; España no necesita discursos excluyentes como el suyo, necesita justicia social; tampoco necesita expulsiones, necesita oportunidades. Básicamente, España no les necesita a ustedes.

Y, si de verdad quieren defender a España, empiecen por defender la España real, la que convive en nuestros barrios, en nuestras escuelas, en nuestras empresas, en nuestros centros de trabajo, donde españoles e inmigrantes trabajan para sacar adelante este país. Esa España no necesita miedo, necesita humanidad, y eso, señorías de Vox, es precisamente lo que les falta a ustedes.

Termino ya, señora presidenta. La identidad de España no se construye ni se protege levantando fronteras, sino asentando y consolidando derechos; no se defiende expulsando a nadie, sino incluyendo a todos; y no se construye desde el odio, sino desde la convivencia y la solidaridad. Por eso hoy les decimos con firmeza: su propuesta no solo es inútil, sino que es que además es peligrosa porque enfrenta a unos contra otros, y eso jamás resolverá nuestros desafíos y nuestros problemas, porque España será más fuerte, más justa y con más futuro cuanto más diversa, más plural, más inclusiva y más humana sea.

Esa es la España en la que posiblemente creemos la inmensa mayoría de los diputados y diputadas que estamos aquí.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señor Martínez, disculpe.

Le informo de que el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida no va a hacer uso de su turno de portavoces, por tanto, el siguiente turno sería suyo y dispone, en ese caso, ahora de otros cinco minutos.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Se lo agradezco.

Por eso le decimos con firmeza que su propuesta sigue siendo peligrosa, y necesitamos eso, más inclusión, más solidaridad y más humanidad. Y esa es la España en la que creemos, la España que vamos a seguir construyendo con ustedes o a pesar de ustedes.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

¿Sigo, señora presidenta? Continúo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: [...].

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Pues cambiamos un momento de registro y ahora es cuando me voy a posicionar sobre la posición que va a tener el Grupo Parlamentario Socialista sobre el contenido de esta proposición no de ley.

Evidentemente, a pesar de todo lo dicho, compartimos las cifras que ustedes aportan en la proposición no de ley. Es cierto que España y La Rioja atraviesan un problema grave de natalidad y eso nadie lo niega. Ni lo niega el Gobierno del Partido Popular, que gobierna, ni lo negamos nosotros, el Gobierno del Partido Socialista, que también hemos gobernado. Pero una cosa es constatar una realidad que debe preocuparnos y ocuparnos, y otra distinta es construir sobre ella el discurso del miedo y de la exclusión, que es exactamente lo que hacen ustedes en su proposición no de ley, siguiendo precisamente el patrón de su estrategia política, sobre la que han construido su propia existencia.

Hablan ustedes de suicidio demográfico como si se tratara de una plaga bíblica y de verdad que más les valdría a ustedes leer la Biblia y el Evangelio. Ya se lo dijo el consejero de Educación en el Pleno anterior, pero yo le voy a traer también un pasaje del Éxodo que dice: "No oprimáis a los extranjeros que habitan entre vosotros, porque vosotros sabéis lo que es ser extranjero, porque vosotros también lo fuisteis".

Y todo esto lo hacen, además, con un lenguaje alarmista que no busca soluciones, sino señalar culpables (jóvenes que no forman familias, medios de comunicación que no piensan como ustedes, e incluso personas que vienen de fuera buscando un futuro mejor), pero, señorías de Vox, su discurso se desmorona porque está construido desde el enfrentamiento y no desde la humanidad.

Pero lo más grave de su propuesta no está en los datos que repiten, sino en el veneno que destilan con su principio de "prioridad nacional". Ese principio, señorías, es una forma disfrazada de discriminación, es un intento de dividir a la sociedad riojana entre los que ustedes consideran puros y auténticos y los que a su juicio sobran y estorban, y eso es sencillamente inaceptable.

En esta Cámara, en esta tierra de emigrantes pero también de acogida, no podemos permitir nunca políticas

que clasifiquen a las personas por su lugar de nacimiento. La Constitución española reconoce la igualdad de todos ante la ley. La Rioja ha sido, es y será una tierra abierta, plural y solidaria. Y el futuro demográfico de esta comunidad no pasa, por supuesto, por expulsar a nadie, como ustedes proponen, sino por integrar y por sumar.

Además, su propuesta es profundamente incoherente. Critican ustedes a los jóvenes que no tienen hijos porque carecen de medios económicos, pero, en lugar de proponer soluciones concretas, se dedican a hablar de conspiraciones ideológicas y a señalar a la inmigración como culpable. Y esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, ustedes buscan culpables y nosotros intentamos aportar soluciones.

Y este Parlamento, además, ya ha sido testigo de algunas soluciones que hemos intentado plantear. Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos ofrecido al Gobierno un pacto regional por la natalidad, para el que aún estamos esperando respuesta por parte del Gobierno. Y hemos propuesto también una ayuda única por nacimiento de 1.000 euros, que aumenta a 1.500 en municipios de menos de cinco mil habitantes y a 2.000 euros en municipios de menos de mil habitantes, precisamente para asociar esto a la lucha contra la despoblación rural. Y hemos propuesto también una ayuda mensual de 100 euros por cada hijo menor de 3 años, que asciende a 150 o 200 euros según el tamaño del municipio. Todo esto, por dejarlo claro, con un límite de renta.

Estas son medidas tangibles, que pueden ser acertadas o no acertadas, pero son medidas que se plantean, no medidas demagógicas y discursos que no nos llevan a ningún sitio, medidas que no excluyen, que no enfrentan, que no dividen, medidas que sí pueden marcar diferencia.

Señorías, el futuro demográfico de nuestra tierra no se va a construir nunca desde el odio, ni mucho menos desde el miedo. No se construye levantando muros ni señalando a quienes vienen a contribuir a nuestro bienestar. Se construye con políticas públicas valientes, que faciliten, por ejemplo, el acceso a la vivienda, que mejoren los salarios, que apuesten por la conciliación o que apoyen económicamente a las familias.

Por eso, señorías, ya se lo he dejado claro al inicio, votaremos en contra de su proposición no de ley, porque La Rioja no necesita discursos excluyentes, necesita soluciones reales, porque la respuesta a un desafío tan serio no puede ser un retroceso en derechos ni una apelación al enfrentamiento. Y, frente a esa obsesión que ustedes tienen por dividir, nosotros y la inmensa mayoría de este Parlamento seguiremos defendiendo una Rioja cohesionada, justa, inclusiva, plural, solidaria y, por supuesto, con futuro.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Antoñanzas, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANTOÑANZAS GARRO: Gracias, señora presidenta.

Si bien ustedes han presentado una iniciativa que dice defender la maternidad y la vida, en realidad parece más un instrumento para la confrontación que una verdadera solución. No apoyaremos su proposición no de ley porque, en un momento en que la maternidad y la paternidad se enfrentan a desafíos sin precedentes, este Gobierno regional ha tomado la iniciativa de implementar políticas concretas que garantizan una atención integral y un acompañamiento desde el inicio del embarazo, un Gobierno que se mantiene firme en su compromiso de desarrollar políticas pioneras que protejan no solo la maternidad, sino también a la familia en su totalidad. Es un enfoque que abarca la vida en todas sus etapas, desde la concepción hasta el fin de esta, como muy bien han recordado trayendo recientemente, protegiendo la dignidad y la vida también, la ley de cuidados paliativos que trajo el Partido Popular.

Y es que el derecho a la vida es el pilar fundamental de todos los demás derechos, especialmente para aquellos más vulnerables. Pero esto no es solo un discurso, se demuestra con políticas concretas, que han dado lugar a resultados muy positivos. Hablan ustedes de incorporar la perspectiva de familia en todas las normas, pero si todas nuestras políticas se han desarrollado desde todas las consejerías! La persona y la

familia siempre están en el centro de todas nuestras políticas.

Hablan de un plan integral de apoyo a la mujer embarazada. Como ya le expliqué hace unos meses, existe el Programa de Atención Integral a Madres Jóvenes y Jóvenes Gestantes, dirigido a mujeres embarazadas y a padres jóvenes, y destaco su atención socioeducativa y psicológica, y además el programa de crianza positiva y fortalecimiento del vínculo afectivo, que comienza desde la preparación al parto en los centros de salud y aborda todas las inquietudes que puedan surgir en la transición a la paternidad.

Hablan de fiscalidad, pero, señores, ¡si La Rioja contará con la fiscalidad más baja en la historia de esta comunidad! En 2026 el Gobierno regional generará un ahorro fiscal de 197 millones de euros a todos los riojanos, con veinticuatro deducciones vigentes para atender a las familias, convirtiéndonos en la segunda región con el tipo más bajo del IRPF.

Hablan de educación. Defendemos medidas educativas que han sido bien recibidas por la familia, como la gratuidad de los libros de texto, el aumento de la financiación para servicios de comedor, de becas de movilidad y, por supuesto, esa educación gratuita de cero hasta el segundo año de universidad.

Hablan de vivienda. Miren, les voy a recordar el titular de ayer cuando hablaban del Plan Revive, que logra fijar ochocientos diez nuevos hogares en ciento nueve municipios de La Rioja.

Son políticas ambiciosas que están generando muy buenos resultados, pero hoy deseo resaltar la labor esencial que el Gobierno de La Rioja ha llevado a cabo en el apoyo a las mujeres embarazadas y a todas las familias de nuestra región. Y apunten este dato: cada año la Fundación REDMADRE realiza un informe titulado *El Mapa de la Maternidad*, que evalúa las políticas públicas dirigidas a la maternidad, especialmente en los casos más vulnerables. Ese informe también analiza el gasto público en este ámbito, y en el último estudio La Rioja ha sido destacada como un faro de luz en medio de la oscuridad, resaltando que, cuando la media de inversión en España para el apoyo de las mujeres embarazadas es de 149 euros anuales, La Rioja destina 430 euros anuales, convirtiéndose en la segunda región de España que más invierte en el apoyo a la mujer embarazada, solo por detrás de Madrid.

Señorías de Vox, nuestro compromiso, como ven, no son simples loas; como ustedes han podido constatar a través de estos datos, nuestro compromiso representa una realidad tangible. En esta región nos dedicamos cada día a la defensa de la vida, siempre evitando caer en una demagogia populista. Nos enorgullece nuestro firme compromiso con esta causa, trabajando para que nadie se quede atrás.

En resumen, la labor que lleva el Gobierno de La Rioja es un compromiso firme con el bienestar de las mujeres embarazadas y la protección de todas nuestras familias. Estamos construyendo un futuro donde cada mujer y cada familia sientan el respaldo de su Gobierno, un futuro donde la vida se valora y apoya en cada etapa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Antoñanzas.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Señora presidenta, muchas gracias.

No sabía yo que hablar de natalidad pudiera generar tanto odio en determinados diputados. Estamos hablando de vida, no de muerte.

¡Pues claro que hay que fomentar la natalidad, señora Moreno!, ¡cómo no vamos a fomentar la natalidad! Pero si es que además nosotros somos los únicos en este país que protegemos a las mujeres, no con sus leyes ni con las fronteras de puertas abiertas a todo el que venga aquí. Y le voy a decir una cosa: déjese de proclamas estúpidas como la última. Cuando una persona acaba con la vida de un no nacido, eso es un crimen, y el aborto era, es y será siempre un crimen.

Señor Martínez Astola, dice que es una propuesta ideológica, que le falta humanidad. Es una propuesta de

vida, es una proposición no de ley para fomentar la natalidad. La interpretación cada uno la puede hacer como quiera, pero la realidad es esa y, si usted se lee la iniciativa... Lo que pasa es que le ha venido muy bien, "ya que el Ebro pasa por Logroño, voy a empezar a hablar de inmigración y demás". No, no he hablado de inmigración. Prioridad nacional, sí. ¿Sabe por qué? ¿Sabe por qué prioridad nacional? Porque estamos en España, ¡faltaría más! No estamos en Nigeria ni en ningún lado, estamos en España. ¡Prioridad nacional!, lo decimos.

Y, por cierto, nuestra identidad sí que es la base de nuestra cultura. El consejero Galiana habló en el Pleno anterior de una cosa: nosotros somos los herederos de la vieja Europa, nosotros somos herederos de Grecia, de Roma y de Jerusalén, ¡del cristianismo! Eso es lo que somos, no lo olvide nunca.

Y, además, ha dicho usted una cosa que no es verdad. No voy a decir que es mentira, ¡no es verdad! ¿Sabe usted que en España más del 65% de los extranjeros que residen aquí no trabajan? Eso lo sabrá, no me lo invento yo, además lo dice su Ministerio. Bien.

También hay un dato en el que me permitirá usted a mí ser un poco cauto. Dicen que hay dos millones y medio de personas en desempleo –vamos a dejarlo en dos millones–, y necesitamos gente que venga aquí –como ha dicho usted o como dijo un compañero suyo– a limpiar el culo a nuestros mayores, ¿no? (*El señor Martínez niega con la mano señalándose a sí mismo*). ¡No!, le digo un compañero socialista. ¿Eso es lo que necesitamos? No, no necesitamos eso.

Por cierto, nosotros estamos en contra de la inmigración ilegal y descontrolada, lo hemos dicho una y mil veces. Afinen el oído todos y así se ponen un poco [...].

Dice usted que España no necesita gente como nosotros. Bueno, pues es una opinión suya, yo tengo otra opinión que creo que es más compartida que la suya. Yo creo que España no necesita gente como Pedro Sánchez, ni como su mujer, ni como su cuñado, ni como esa cuadrilla de puteros que se gastaron el dinero de los ERE de Andalucía, ¿eh?

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: ¿No lo entiende usted? Pues eso es una realidad, eso es lo que España no necesita. Y, si usted se preocupa mucho por la clase trabajadora, pregúntele a todos esos que iban a recibir, a percibir esas ayudas de los ERE, dónde está ese dinero, y ponemos en lista y en orden qué es lo que necesita la gente.

Y por terminar, señora Antoñanzas, no es necesario que me diga lo que no ha hecho el Partido Popular de su programa electoral.

Muchísimas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

11L/PNLP-0407. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja reconozca, de acuerdo con las evidencias científicas y los pronunciamientos de los principales foros y organizaciones internacionales, la situación de emergencia climática a la que hoy se enfrenta el planeta, y particularmente nuestro país, e identifique y reconozca esta emergencia, derivada del proceso de cambio climático al que nos enfrentamos, como la mayor amenaza que la humanidad tiene que afrontar y corregir en las próximas décadas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja reconozca, de acuerdo con las evidencias científicas y los pronunciamientos de los principales foros y organizaciones internacionales, la situación de emergencia climática a la que hoy se enfrenta el planeta, y

particularmente nuestro país, e identifique y reconozca esta emergencia, derivada del proceso de cambio climático al que nos enfrentamos, como la mayor amenaza que la humanidad tiene que afrontar y corregir en las próximas décadas, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Emergencia climática es un concepto sencillo, solamente son dos palabras, cualquiera lo entiende. Vivimos ante una emergencia por el cambio climático. No se trata de nada nuevo, es algo que ya venía denunciando desde mitad del siglo pasado la comunidad científica internacional y también el movimiento ecologista y conservacionista en todo el mundo, especialmente en Europa y en España.

Los cambios rápidos y generalizados que se han producido en la atmósfera, en el océano, en toda la biosfera amenazan sencillamente nuestro modelo de vida. Estamos sufriendo, últimamente con una mayor intensidad, episodios de temperaturas que están desbordadas en casi dos grados centígrados respecto a la media de los años anteriores. Eso está generando, entre otras cosas, fenómenos atmosféricos adversos que tienen consecuencias dramáticas en la economía de las personas, en el medioambiente y, por supuesto, en la vida, en la propia vida de las personas.

En los últimos cinco años en España han fallecido veinte mil personas a consecuencia del aumento de las temperaturas, este es un dato médico que está a disposición. Estamos sufriendo también olas de calor que no se conocían por lo prolongadas en el tiempo, olas de calor que duran dos o tres semanas y que tienen consecuencias letales para algunos sectores y para el medioambiente en general; una de ellas, los incendios devastadores que se están sufriendo en todo el planeta. Hay incluso algunos lugares en los que ni se intentan extinguir porque son inextinguibles, por ejemplo en Canadá, donde esperan a que llueva para que se apaguen porque no hay quien los apague. Un ejemplo de ello lo hemos visto este verano aquí en España con la oleada de incendios en Castilla León, de tan difícil extinción.

Estamos sufriendo igualmente inundaciones de récord, inundaciones en lugares en los que hay construcciones humanas, en los que están bajando flujos y se están recibiendo volúmenes de lluvia desconocidos y que están causando, como en la dana que sufrieron en la Comunidad Valenciana, más de doscientas víctimas mortales, todo ello a consecuencia del cambio climático. Y, como contraposición a estas lluvias excepcionales, también períodos de sequía desconocidos están afectando a más del 40% de nuestro país.

Son indicios, señales claras y evidentes de que es momento de apretar. ¿De apretar con qué? De apretar con las políticas que ya ha puesto en marcha la Unión Europea desde hace años en materia de mejora en el nivel de emisiones a la atmósfera, de plantear mejores sistemas de producción de energía alternativa que eviten la quema de combustibles fósiles, de medidas que vayan a proteger la biodiversidad y recuperar los espacios naturales, todas esas medidas que está poniendo en marcha la Unión Europea con España como uno de los países referentes en esta lucha.

Con esta proposición no de ley que traemos hoy a la Cámara de representación, al Parlamento de La Rioja, lo que pretendemos es que la unidad de las fuerzas políticas se traduzca en una determinación mayor en la lucha contra el cambio climático y contra los efectos que está produciendo, de tal manera que tengamos capacidad para adaptarnos a un cambio climático que no es sencillo de vencer, ni mucho menos. Por lo cual, hay que trabajar en dos líneas: por un lado, combatir los efectos del cambio climático e intentar revertirlo y, por otro, adaptarnos a la nueva realidad, porque, como digo, es una realidad que va a ser difícil, muy difícil de cambiar.

Esperamos contar con el apoyo de toda la Cámara porque entendemos que luchar contra el cambio climático es una necesidad, una obligación de los representantes públicos y algo que están señalando con

claridad meridiana las evidencias y también la sociedad.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

¿Algún grupo va a utilizar el turno en contra? [No]. Pues intervención de los portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Recientemente se ha celebrado en nuestro Congreso de los Diputados la conferencia "Más allá del crecimiento", centrada especialmente en el cambio climático, y en esta conferencia se ha llegado prácticamente a una conclusión unánime, y es que la causa del cambio climático –que se aborda en esta PNLP– es principalmente un sistema imperfecto, que la principal causa del cambio climático, y por supuesto de todos sus efectos negativos, es precisamente la lógica capitalista de acumulación. Esto es lo que está poniendo en juego nuestro planeta y también nuestro futuro como seres humanos.

Y consideramos, señor García, que esto es precisamente lo que le falta a esta PNLP, atreverse a señalar las causas y apostar, además de señalar las causas, en coherencia, por otro sistema económico mucho más justo, más participativo, con una renta mejor repartida y que también, por supuesto, sea respetuoso con nuestro planeta, porque esta será seguramente la única receta eficaz para luchar de verdad contra el cambio climático.

Los puntos de la PNLP están bien, nosotros apoyaremos la iniciativa, votaremos a favor, pero sí que tenemos que decir que entendemos que no son suficientes. No son suficientes porque no van, como decimos, a la raíz del problema. Caen un poco en el más de lo mismo, caen un poco o se parecen demasiado a las narrativas del capitalismo verde, caen un poco en las narrativas del *greenwashing*, que tampoco son las soluciones para abordar las consecuencias dramáticas del cambio climático.

Y son precisamente estas narrativas lo que ha quedado claro, lo que ha sido unánimemente criticado en esta conferencia que recomiendo a todo el mundo, especialmente a sus señorías, que lean sus conclusiones, conclusiones elaboradas y expuestas tanto por asociaciones ecologistas como por técnicos, por expertos –más que de sobra– en la materia.

Nosotros, desde Izquierda Unida, creemos que para afrontar de verdad el cambio climático deberíamos hablar también con valentía de decrecimiento, deberíamos hablar también de desarrollo de los países menos desarrollados, deberíamos también confrontar con modelos alternativos este modelo de producción y de consumo capitalista, y también, por supuesto, de alternativas cercanas, porque tiene que ver con políticas cercanas, claro que sí –tal y como se recoge en la exposición de motivos–, tiene que ver también con el desarrollo de políticas públicas en vivienda aquí y ahora en La Rioja, políticas públicas en transporte, políticas públicas en economía social.

Las consecuencias son planetarias, pero las consecuencias son también dramáticamente cercanas, tal como se recoge en la exposición de motivos: incendios, danas, cambios en nuestra realidad agrícola, olas de calor. Por supuesto que hay causas globales y causas cercanas y, por lo tanto, alternativas globales y alternativas cercanas.

La verdad es que no sabemos, como se indica en la exposición de motivos también, no sabemos si estamos ante la mayor amenaza de la humanidad. Estamos afrontando guerras, estamos afrontando un terrible genocidio en Gaza, afrontamos pobreza, afrontamos también al fascismo. Probablemente todas estas grandes amenazas de la humanidad estén conectadas y debamos llamarlas con una sola palabra, probablemente debamos llamarlas "capitalismo".

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenos días, señora presidenta. Señorías.

Señor García, quiero decirle una cosa y espero que me escuche todo el mundo: no negamos el cambio climático. Luego vendrá usted a llamarnos negacionistas, terraplanistas. ¡No negamos el cambio climático, señor García! Y además estamos en contra del alarmismo que se genera y, sobre todo, del fanatismo climático.

Usted ha hablado de la comunidad científica, y es verdad, pero es que también hay muchos miembros de la comunidad científica... Yo creo que se lo dije, uno de los fundadores de Greenpeace lo ha negado, lo ha negado, es una manipulación. Pero bueno, hay muchos miembros de la comunidad científica que están de acuerdo en el cambio climático que existe y que ha existido. Sin embargo, también hay un debate científico, y usted será consciente de ello, sobre lo marcadamente político o sobre su origen. Ya sabe, el señor Ollero ha dicho que es un origen capitalista. Muchos dicen, se debate, que es la duda que tenemos nosotros y lo que defendemos, que si es un origen antropogénico o fruto de la evolución natural del problema, porque cierto es que usted ha hablado de incendios ocurridos, pero es que desde que tengo uso de razón los conozco, incluso años muchísimo más graves que ahora y no de hace [...], hace cuarenta años o más.

Desde luego que no hay, señor García, un absoluto consenso científico sobre el calentamiento. Está en la base del método científico, el clima siempre ha cambiado y entendemos que seguirá cambiando con o sin intervención humana. También existe un debate en la comunidad científica sobre si el esfuerzo del hombre podría revertir el cambio climático y en qué medida. Las medidas para luchar contra el cambio climático son elitistas, pues priorizan el supuesto bienestar del planeta frente a las personas. Solo determinadas clases sociales pueden permitirse –le pongo un ejemplo– conducir coches eléctricos en ciudades grandes. Imaginamos que, con la deriva que lleva, llegarán aquí también, ¿no?, las zonas de baja emisión, etcétera.

Nosotros rechazamos abiertamente que, bajo el paraguas del cambio climático, se impongan por el poder político reformas económicas que supondrán un negocio para muchas empresas y que abocarán al desempleo a otras tantas. La Unión Europea –como ha dicho usted– está muy concienciada, pero es que culpabiliza a todos los europeos.

Ha dado datos. El 88% y el 95% de los plásticos que llegan al mar por vía fluvial provienen de diez grandes ríos (dos africanos y ocho asiáticos), pero para la ONU eso son palabras menores, tiene que tender puentes allí.

Los políticos españoles y europeos hablan de cambio climático constantemente. El caso, por ejemplo, que le voy a poner de las naranjas en Valencia, es mejor, más barato, traerlas de fuera que consumirlas de aquí, en ningún momento se hacen eco del impacto ambiental.

Mire, los países más contaminantes, y eso es un dato que no se puede negar, son países bajo el yugo comunista, principalmente es China, que es el país más contaminante del mundo, ¿no? Pero creemos que la comunidad científica, señor García, debe ser la encargada de explicar esta situación y dar con las soluciones al problema, no nosotros. ¿Obedece a un objetivo político acabar con la prosperidad y la libertad de las clases medias? Yo creo que es una campaña de libertad individual.

Yo le voy a dar un dato científicamente comprobado y que usted ha obviado, lo ha obviado porque ha dado un dato que no es mentira, el de la gente que ha fallecido por olas de calor. Yo no se lo voy a negar, en absoluto, pero usted no ha dicho que en el mundo muere más gente por frío que por calor. Y eso no lo digo yo, lo dice un dato...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Bien, pero es que eso es importante. Es que parece que aquí se acaba el mundo por las olas de calor; no, por el frío. Eso es un dato que además usted lo conoce, estoy convencido. Usted será un lector de la revista *The Lancet*, y ahí viene en un dato global.

Y, sobre su *petitum*, pues creo que habla de muchas cosas, pero que tampoco afina mucho. Mire, en el pasado Pleno, el señor García, no usted, el que se autoproclama líder de la oposición, me recomendó un libro. Pues yo le voy a recomendar dos lecturas: una es que, por supuesto, lean los titulares cada mañana de la prensa, y otra es un artículo que salió este verano –que estoy convencido de que también lo vio– en un suplemento –yo se lo doy si quiere– en un diario regional, en el suplemento que salió un domingo, y habla de *La huella de carbono es una trampa*.

Hay un resumen muy bueno que dice –lo voy a leer y termino con ello, señora presidenta–: "La huella de carbono no es lo que piensas. Esa calculadora que mide los kilos de CO₂ que expulsas a la atmósfera cuando viajas no se creó en un laboratorio, sino en una agencia de publicidad. Se trata de una manipulación para que te sientas culpable de un problema que tú no provocaste".

Muchísimas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Popular, señor Eguizábal.

EL SEÑOR EGUÍZÁBAL LEÓN: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señor Ollero, el capitalismo es el mal del mundo, tiene la culpa de todos los males del mundo. Por eso en Cuba o en Venezuela viven en el paraíso terrenal, porque hay capitalismo también.

Señorías del Partido Socialista, traen aquí hoy una PNLP en la que hablan del cambio climático como si el resto de los partidos no creyésemos en el cambio climático. La traen aquí y la han traído a otros parlamentos regionales. La traen con la única intención de hacer ruido, porque, si alguien puede tomar decisiones, sin duda es el Partido Socialista a nivel nacional con su Gobierno multicolor. Lo único que quieren, una vez más, es vender humo de cara a la galería.

Pero, miren, en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, existen dos planes que hacen referencia al cambio climático. El primero de ellos, el Plan Regional Integrado de Energía y Clima, que precisamente es un instrumento de planificación de nuestra comunidad para hacer frente al cambio climático con el objetivo de alcanzar una sociedad sostenible y descarbonizada. El plan define objetivos y líneas de actuación en eficiencia energética, energías renovables y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, además de medidas de seguimiento y evaluación para su cumplimiento.

Existe también –como he dicho– otro plan, y es el primer Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático 2023-2030, que no es ni más ni menos que la hoja de ruta del Gobierno de nuestra comunidad autónoma para anticipar y mitigar los efectos del cambio climático en nuestro territorio, con una inversión de más de 42 millones de euros, como les he dicho, hasta el año 2030, cuyos objetivos son anticipar los impactos; identificar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático para los sectores y ecosistemas de La Rioja; reducir la vulnerabilidad; implementar medidas para que los diferentes sectores y la sociedad en general sean más resistentes a los efectos del cambio climático; promover la sostenibilidad; trabajar con sectores prioritarios como el sector forestal y la desertificación, recursos hídricos en busca de adecuar la seguridad de las balsas de riego y el abastecimiento, entre otras cosas.

Además, señor García, como usted conoce, en la pasada legislatura este Parlamento ya aprobó por unanimidad la declaración de emergencia climática en La Rioja. Y vienen ustedes, que no han hecho más que discursos rimbombantes y ponerse medallas en cuanto a la ecología, a decirle a este Gobierno lo que tiene que hacer; ustedes, señorías del Partido Socialista, que hace unas semanas votaron en contra de cincuenta

medidas presentadas por el Partido Popular a nivel nacional para combatir los efectos del fuego, y presentan un pacto de Estado de emergencia climática después de siete años de Gobierno nacional.

Señorías, menos pactos de Estado y más limpiezas de cauces, más limpiezas de montes, más dejar a los agricultores, a los ganaderos, a los cazadores y a los pescadores limpiar el medioambiente y hacer su trabajo, y menos ponerles zancadillas. Menos vuelos con el Falcon, señorías, para ir a conciertos o para desplazarse a cien kilómetros de la Moncloa. El Falcon, con un solo vuelo, contamina más que cientos de familias en su vida diaria, o señorías, que parece que les hace gracia, que el señor Puente no nos quite trenes, que nos ponga más trenes para que tengamos menos coches en las carreteras. Porque todo suma, ¿no?, o, cuando les parece a ustedes, ¿esto son nimiedades? Todo suma y todo es importante, sin duda.

Así que, como he dicho, ejemplos del Partido Socialista en materia de ecología y cambio climático, ninguno. En La Rioja se trabaja por el cambio climático y el Partido Popular a nivel nacional presenta propuestas que ustedes votan en contra, y ahora vienen aquí a ser la bandera del ecologismo. No les cree nadie, señorías, y ustedes no predicen con el ejemplo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Eguizábal.

Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: Buenos días. Muchas gracias, señoría.

Señor Eguizábal, no sabía yo que iba a salir por aquí el Falcon a volar, debe ser que Aznar y Rajoy iban a los sitios en bicicleta, ¿o qué? ¿Iban en bicicleta por ahí?

(*Comentarios ininteligibles*).

EL SEÑOR GARCÍA GARCÍA: ¡Madre mía de mi vida! ¡Madre mía, qué nivel!

En fin, voy a pasar a dar respuesta a los distintos intervinientes.

En primer lugar, señor Ollero, es evidente que la principal causa del cambio climático es la acción del ser humano, eso está fuera de toda duda. Yo no sé si del ser humano capitalista o del ser humano socialista, el fascista, el comunista..., pero del ser humano, sí. Cuando viajamos en un avión posiblemente haya de diferentes ideologías políticas y todos estamos contaminando. Por lo tanto, yo dejaría el capitalismo a un lado, que seguramente tiene buena parte de culpa, y me centraría en la humanidad. La humanidad, por su propio desarrollo, a partir de la Revolución Industrial sobre todo, está generando el cambio climático con la quema de combustibles fósiles, con las emisiones a la atmósfera. Ese es el verdadero origen, sin duda.

Dice que le falta algo a la iniciativa. ¡Pues podían haberlo adjuntado en modo de enmienda que no hemos recibido! Entonces, seguramente que la hubiésemos apoyado, pero es lógico que le falte algo.

También dice que es insuficiente, pero claro, lo que nosotros pretendemos únicamente es mostrar a la sociedad la unidad de las fuerzas políticas ante la emergencia climática. No pretendo traer aquí a esta Cámara un plan para luchar contra la emergencia climática con todos sus puntos y todas las acciones. Yo entiendo que usted me valore como diputado, pero no me sobrevalore porque caería en un error. Para tanto, para tanto, no me da.

El señor de Vox, el señor Alacid, hoy ha hecho usted un discurso con ropa de diputado. Otras veces se pone aquí la ropa del medievo, hace chistes y demás, hoy ha esgrimido argumentos, pero ha empezado usted diciendo una mentira, que no niega el cambio climático. Usted se sube a esta tribuna y dice: "No niego el cambio climático", que le dura decirlo dos segundos, y los otros cinco minutos se dedica a hacer argumentos que evidentemente dejan a las claras que ustedes niegan el cambio climático. El cambio climático es una realidad.

Nosotros no pretendemos en modo alguno revertir los efectos del cambio climático –somos conscientes–, lo que pretendemos es poder adaptarnos y frenarlos. O sea, igual no podemos hacer nada inmediatamente para revertir el cambio climático, pero sí que podemos frenarlo. Las causas que están produciendo el cambio climático las podemos frenar con políticas: podemos dejar de emitir gases de efecto invernadero a la atmósfera, podemos dejar de quemar combustibles fósiles, podemos dejar de subvencionar coches a los que viven en otra provincia y subvencionarles eléctricos a los que viven en La Rioja... Podemos hacer muchas cosas, esas son las que queremos nosotros hacer.

Decía que los países que más contaminan son los comunistas. No, no contaminan porque sean comunistas o no, los países que más contaminan son los que están en vías de desarrollo queriendo llegar a un desarrollo como el que tenemos nosotros. El capitalismo, que decía el señor Ollero. Esos países, sean de derechas, de izquierdas o mediopensionistas, son los que más contaminan porque quieren ser igual que nosotros; ese es el problema. No es una cuestión de ideología, es una cuestión de humanidad. La humanidad quiere prosperar siempre, no encuentra nunca hasta dónde, no encuentra nunca dónde parar. Ese es un gran problema que tenemos la humanidad.

Y, señor Eguizábal, la intención no es otra que unir fuerzas y dar una imagen de unidad de todas las fuerzas políticas. Los ciudadanos quieren ver que sus representantes de las instituciones tienen un liderazgo, siguen una línea. Nosotros, simplemente... Es un gesto, esta iniciativa es un gesto, no es un plan. Nosotros queremos concitar unidad respecto a la necesidad que tenemos de frenar el cambio climático. Eso es.

Soy consciente de que es muy bueno el plan riojano contra el cambio climático porque, de hecho, lo redactamos prácticamente en su totalidad el anterior Gobierno de Concha Andreu. Entonces, le doy la razón, es muy bueno, es muy bueno.

Quiere más limpiezas en montes. Pues mire, ahora lo vamos a ver, el dinero que ha metido la señora Manzanos en los presupuestos ahora lo vamos a ver. Mañana los calificaremos en la Mesa, ahí vamos a ver la voluntad que tiene el Partido Popular en limpiar los montes. Ahí lo vamos a ver. Y también, ¿sabe dónde lo vamos a ver mejor? Cuando llegue la ejecución del presupuesto del año 2024 vamos a ver lo que nos hemos gastado en limpiar los montes, ahí lo vamos a ver muy bien.

Señorías, el cambio climático nos pone a prueba y también pone a prueba a los representantes de la sociedad. Pone a prueba nuestro modelo productivo y el entorno natural, pone a prueba nuestra economía, nuestra tierra, nuestra agua. Solamente restableciendo el equilibrio ecológico en el planeta y revirtiendo, frenando y acomodándonos a los efectos del cambio climático podremos garantizar una alta calidad de vida para nuestros ciudadanos, ¡para nuestros ciudadanos!

No queda mucho tiempo y, si no adoptamos medidas de forma urgente, el cambio climático va a hacer posible que los próximos emigrantes sean nuestros hijos. Los riojanos y las riojanas seremos los próximos emigrantes de finales de este siglo marchándonos a otras partes más al norte, no sé si a Islandia o a la península de Escandinavia, a poder cultivar allá nuestros viñedos. Esperemos que allí, cuando lleguemos, nos traten igual de bien que tratamos los socialistas a todos los que vienen aquí, a España, a ayudarnos a mantener nuestra economía.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

En este momento, y por tiempo de una hora, se va a realizar un receso.

Gracias.

(*Se suspende la sesión a las catorce horas y un minuto*).

(Se reanuda la sesión a las quince horas y cuatro minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Se reanuda la sesión, señorías.

11L/PNLP-0410. Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas en relación con la figura del arraigo.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas en relación con la figura del arraigo, del Grupo Parlamentario Vox.

Señor Alda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Hace una semana la Fundación Disenso presentó en Madrid un informe, que yo creo que es digno de mención y digno de análisis, en el cual se hablaba de los mitos y las realidades sobre la inmigración en España con una visión panorámica de la realidad, así como las posibles soluciones que se pueden articular para dar respuesta a este fenómeno. Una de las conclusiones a las que se llega en dicho informe es racionalizar la cuestión de la inmigración, lo cual pasa por comprender, y porque todas las formaciones políticas entiendan, que no existe capacidad real por parte de España o por parte de La Rioja de asimilar toda la población que desea abandonar sus países de origen para venir aquí. Así lo ha reconocido en algunas ocasiones hasta el señor Capellán, aunque luego para complacer al Partido Socialista haya aumentado la capacidad de acogida de nuestra región en más de un 12%, poniendo en riesgo el futuro, el bienestar y la prosperidad de los riojanos.

El Partido Popular, como ya nos tiene acostumbrados, nunca se cansa de engañar a sus votantes, porque dice una cosa y hace la contraria. A veces habla como Vox, pero siempre se comporta y siempre termina actuando como el Partido Socialista. En cambio, nosotros somos coherentes y somos consecuentes con lo que decimos y con lo que hacemos. Por ello, traemos hoy aquí esta proposición no de ley para eliminar la figura del arraigo prevista en el nuevo reglamento de extranjería y evitar regularizaciones encubiertas de inmigrantes que hayan accedido de forma ilegal a nuestra nación.

En origen, el arraigo se concibió como una herramienta, como una figura puntual para situaciones extraordinarias de carácter excepcional, pero desde 2020 se ha convertido en una de las principales vías de regularización progresiva en España, con un aumento del 650% desde el año 2020 a nivel nacional en términos absolutos. Pero es que en nuestra región el aumento ha sido mucho mayor, está cerca del 1.500%, pasando de 173 regularizaciones en el año 2020 a 2.493 el pasado año.

Ahora, a raíz de la entrada en vigor del nuevo reglamento de extranjería, el arraigo será la vía de regularización ordinaria para quienes entren de manera ilegal en España, perdiendo ese carácter extraordinario que tenía.

Nosotros entendemos desde nuestra formación política que esta situación tiene que terminar. Todo el que venga a España debe hacerlo de forma legal, ordenada, de acuerdo con las necesidades laborales de nuestro país y con clara voluntad y capacidad de adaptación. Por ello, en segundo lugar, proponemos en nuestra iniciativa expulsar a todos aquellos extranjeros que hayan entrado de forma ilegal en nuestro país, así como a los que, habiendo entrado de manera legal, cometan delitos graves.

El nuevo reglamento de extranjería busca regularizar de manera masiva, a hurtadillas, a un gran número de inmigrantes irregulares. Lo ha dicho hasta la propia ministra del ramo, afirmando que casi un millón de inmigrantes que han accedido de manera irregular a nuestro país en los últimos años van a obtener situación regular, van a obtener la regularización en los próximos tres.

En tales circunstancias, entendemos que el informe al que apelamos adquiere una mayor relevancia, ya que el mismo defiende y refleja que el sistema de bienestar español se halla al borde del colapso y es incapaz de asumir el elevado número de inmigrantes que van a llegar a nuestro país, en especial los que inevitablemente son beneficiarios netos del sistema, como son los inmigrantes ilegales, los inmigrantes irregulares.

A su vez, el argumento de la sostenibilidad en el medio y largo plazo a través de una adicción demográfica aceptando más inmigrantes en España no se sostiene, puesto que, tras tan solo una generación, los inmigrantes adaptan su fecundidad a la del país de acogida, lo cual contribuiría a una sobrecarga aún mayor.

En este sentido, pedimos en nuestra proposición no de ley, en tercer lugar, llevar a cabo cambios legales para que nadie en situación irregular pueda obtener ningún tipo de ayuda por parte de nuestro país y establecer la prioridad nacional en el acceso a las mismas. No podemos tolerar que, en lugar de reforzar nuestras fronteras y dar prioridad a los nacionales, el Gobierno de Pedro Sánchez alimente el efecto llamada, dé oxígeno a las mafias del tráfico de personas y ponga en riesgo la seguridad, los servicios públicos y nuestra cohesión social.

Es por todo ello que, en cuarto y último lugar, en nuestra iniciativa hemos planteado suprimir la financiación a determinadas ONG que colaboren con la inmigración ilegal, de forma que las mafias del tráfico de personas no sean subvencionadas con el dinero de todos los españoles.

En resumen, desde nuestro punto de vista, el arraigo premia la permanencia ilegal y fomenta el efecto llamada, ya que bajo esta figura se producen abusos y fraudes, como empadronamientos sin título de vivienda, matrimonios de conveniencia, reagrupaciones familiares sin control o contratos laborales ficticios por parte de quienes han accedido de manera irregular a nuestro país.

Haciéndome eco del informe, entendemos que es necesario reconocer las implicaciones, por mucho que la bancada socialista intente negarlo, que la inmigración tiene en materia de seguridad, con mayores ratios de criminalidad por parte de la población inmigrante, algo que ha provocado una situación de alarma en nuestra región al saber que van a llegar próximamente ciento siete menores no acompañados. Solamente hay que hablar con los vecinos de los municipios donde se ha sopesado abrir el centro, como son Navarrete o Agoncillo. Nosotros entendemos que ocultar esta realidad y estafar al electorado es algo imperdonable. Los riojanos tienen derecho a saber cuánto les va a costar acoger a los ciento siete menores que va a enviar el Gobierno de Pedro Sánchez.

Por ello, desde Vox, vamos a solicitar –ya lo hemos anunciado– al Tribunal de Cuentas el gasto real que la inmigración ilegal supone para nuestra región, porque hay determinados informes que hablan, en términos absolutos, de que la cifra a nivel global en nuestro país asciende a 30.000 millones de euros al año. Es una cifra equivalente al presupuesto de La Rioja, Asturias, Cantabria, Murcia, Navarra y las Islas Baleares.

Confiamos en contar con el apoyo y con el voto a favor del Grupo Popular, porque el pasado 16 de septiembre en el Congreso de los Diputados presentamos una iniciativa de las mismas características y la señora Gamarra y el señor Merino votaron a favor de la misma. Aunque sabemos que del Partido Popular en ese sentido no nos podemos fiar, porque de repente el señor Feijóo dice una cosa y el señor Moreno Bonilla a las horas dice la contraria, o en Santo Domingo de la Calzada se dice una cosa y en Haro se dice la contraria.

De quien no tenemos ninguna esperanza es del Partido Socialista, pero sí que es cierto que cada vez son más los españoles que son conscientes de cuáles son las políticas y qué es lo que ustedes defienden, y que bajo ese paraguas, bajo ese espejismo de solidaridad y de compasión al que ustedes apelan de manera sistemática, se esconden los intereses electorales que subyacen a las políticas de puertas abiertas.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

¿Turno en contra de alguno de los grupos? Sí, ambos grupos, Socialista e Izquierda Unida. Por tanto,

por mitad.

En primer lugar utilizará el señor Ollero sus cinco minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Buenas tardes, señorías. Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, solicitamos el turno en contra de esta iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Vox para que quede claro, en primer lugar, desde un punto de vista formal, nuestra absoluta oposición a los tintes racistas de esta iniciativa. Y, en segundo lugar, aparte de que quede clara, formalmente en contra, nuestra oposición, procederemos a refutar con argumentos, a refutar desde la verdad, a refutar desde la ética y a refutar desde los principios basados en los derechos humanos el contenido de esta iniciativa –repito– que nos parece claramente racista.

Ciertamente, la figura del arraigo, que es el centro de esta iniciativa parlamentaria, una figura que, aunque no le guste a Vox, es una figura legal, absolutamente legal –Vox no está protestando o alegando contra ningún tipo de ilegalidad, está alegando contra una figura legal–, se plantea en nuestro ordenamiento jurídico como una figura excepcional y es cierto que se utiliza, y se utiliza en nuestro país precisamente porque el procedimiento ordinario, hay que decirlo claro, no funciona. El procedimiento ordinario no funciona, no está bien diseñado, y lo que deberíamos plantearnos como representantes públicos de la ciudadanía es precisamente modificar ese procedimiento ordinario, modificarlo para que sea más eficaz, modificarlo sobre todo para que sea más justo con las personas que vienen a nuestro país, que vienen a nuestra tierra, a nuestra región, que vienen a La Rioja a trabajar y a aportar a nuestra sociedad.

Y el modelo está lejos de ser justo con todas estas personas, porque hay que decir también que a quien más beneficia este fallo del modelo ordinario del procedimiento migratorio, a quien más beneficia la utilización del procedimiento excepcional del arraigo, es precisamente a las empresas porque es un procedimiento mucho más eficaz que el procedimiento ordinario. Pero, claro, esto Vox lo obvia, esto a Vox se le olvida. Pregunten ustedes a las empresas, que en otras ocasiones, en otras cuestiones, tanto defienden, qué opinan si se eliminara este procedimiento de arraigo para regularizar personas migrantes en nuestro país.

Tenemos que tener en cuenta que, cuando Vox se opone al procedimiento de arraigo, se está oponiendo, en primer lugar, al arraigo social, se está oponiendo a que personas socialmente integradas en nuestra sociedad puedan regularizar su situación. Es decir, Vox prefiere claramente la marginación, Vox prefiere claramente que exista una exclusión de determinados colectivos en nuestra sociedad.

Vox se está oponiendo también al arraigo laboral, Vox se opone a que personas que vienen a trabajar, que quieren cotizar en nuestra sociedad, puedan hacerlo. Vox está defendiendo vaciar nuestro mercado de trabajo de determinados colectivos: está proponiendo vaciar de trabajadores, vaciar especialmente de trabajadoras, nuestras residencias de mayores; está proponiendo vaciar los centros de día; está proponiendo vaciar nuestros campos de trabajadores; está proponiendo vaciar sectores también como el de la hostelería, que tanta necesidad de personal tienen últimamente. Vox está claro que no apuesta por una sociedad de trabajadores, Vox apuesta por una sociedad de señoritos, por una sociedad de rentistas, por una sociedad de accionistas.

Cuando Vox defiende la eliminación del arraigo, se opone también al arraigo familiar, se opone a la reagrupación de familias. Vox está defendiendo aquí..., frente a sus soflamas en otras ocasiones, se está oponiendo a la reagrupación familiar, está defendiendo una política claramente antifamiliar.

Cuando Vox se opone al procedimiento de arraigo, se está oponiendo también al arraigo formativo, se está oponiendo o está evitando que jóvenes que vienen a estudiar, que vienen a esforzarse a nuestro país, a nuestra comunidad autónoma, consigan un título para posteriormente poder aportar en nuestro mercado, en nuestro sistema productivo.

Curiosamente, hay un arraigo al cual Vox no se opone, incluso lo defiende. Vox defiende el arraigo por inversión, el arraigo para los millonarios, el sistema conocido como la "golden visa". Aquí a Vox no le importa

que vengan extranjeros millonarios a nuestro país. Y es que eso es lo que realmente defiende Vox, defiende los intereses de los millonarios. Desde luego, a quienes ustedes no defienden, a pesar de lo que diga la exposición de motivos de su PNLP, es a los trabajadores, ni a los españoles ni a los extranjeros. Ustedes reiteradamente votan y se posicionan siempre en contra de los intereses de los trabajadores, en contra de la subida de los salarios, en contra de la defensa de las pensiones, en contra de mejorar los derechos para la clase trabajadora en todo momento.

Yendo a la propuesta –y voy terminando, aunque no haré uso del turno como grupo parlamentario–, yendo a la propuesta concreta, según sus peticiones específicas, en el punto romano I.1.º (número árabe el 1.º, por cierto), si se aprueba esto, si esto se lleva a cabo, sería, evidentemente, a todas luces la absoluta ruina del país, como hemos dicho, vaciar de trabajadores y de trabajadoras sectores enteros.

El punto romano I.2.º (según la numeración árabe) es evidente que ya se realiza. Lo que ustedes plantean contra los migrantes que delinquen está ya en nuestro ordenamiento jurídico. Es, por lo tanto, primero una propuesta absurda y, segundo, obviamente, también malintencionada.

La siguiente propuesta, la número romano II.1.º (en numeración árabe), desde luego que, si ustedes son conscientes o tienen datos de que organizaciones u ONG colaboran con la delincuencia, colaboran con mafias, deberían ustedes denunciarlo porque eso es un delito. Eso es un delito. Deberían ustedes denunciarlo y que actúen los cuerpos y fuerzas de seguridad, que actúe la justicia en nuestro país.

Lo que no se puede hacer, lo que deberían ustedes dejar de hacer, es criminalizar a organizaciones como Cáritas, a organizaciones como Cruz Roja, a organizaciones como Rioja Acoge, que simplemente están comprometidas con los derechos humanos, que simplemente se dedican a favorecer la integración de personas que vienen aquí a trabajar, a ganarse el pan y a aportar a nuestra sociedad.

Por último, en cuanto a la última propuesta, desde luego parte, como siempre, del famoso bulo que ustedes aprovechan hasta la saciedad, del bulo de las ayudas, y que por supuesto es absolutamente inconstitucional.

Creo que está claro cuál será el sentido de nuestro voto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

En este caso, turno en contra del Grupo Socialista. Habiendo manifestado ya el señor Ollero que no utilizará el turno de portavoces, se suman los dos.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Gracias, señora presidenta.

Señor Alda, creo que sabe perfectamente cuál va a ser el sentido del voto del Partido Socialista. Le voy a decir que única y exclusivamente vamos a estar de acuerdo en una afirmación, y es en que la emigración es una realidad que tenemos que gestionar, y es una realidad que gestionar por todos los países desarrollados que tienen en la inmigración un reto pendiente y al que parece ser que ninguno por el momento ha encontrado una solución que sea integral y que sea definitiva.

Lo que tenemos muy claro en el Partido Socialista es que la solución no va a ser convertir la inmigración en un problema y tampoco va a ser la solución permitir que la derecha y la ultraderecha secuestren permanentemente el debate con propuestas ridículas y absolutamente falaces.

Mire, yo no voy a entrar a desglosar los puntos de su iniciativa. Yo le puedo decir que está plagada de datos total y absolutamente falsos, y le voy a decir que es especialmente muy feo equiparar a las entidades y a las ONG con las mafias de tráfico ilegal de personas. Eso es muy muy muy feo.

Pero le voy a rebatir sus datos o su relato con datos, y le voy a decir que solamente un 6% de los inmigrantes que llegan a España lo hacen de manera irregular, que el 83% de los perceptores del ingreso mínimo vital en España son españoles, que la población extranjera aporta un 10% de los ingresos de la

Seguridad Social mientras que solamente representa un 1% del gasto de Seguridad Social.

Le sigo diciendo que la Seguridad Social tiene hoy, actualmente, tres millones de cotizantes extranjeros, un millón más que en el año 2018, que representan nada más y nada menos que el 14% de los afiliados totales a la Seguridad Social y el 16% de los autónomos. Desde la aprobación de la última reforma laboral, el 40% de los empleos creados han sido ocupados por extranjeros. Y el último dato que he leído, que es de esta misma semana: un conocido diario británico especializado en economía ha destacado que España es la economía más destacada de Europa, y lo es precisamente por el crecimiento que ha sido impulsado por la inmigración y las mejoras que ha ocasionado la inmigración en la productividad de España.

Sigo diciéndole sobre los datos esos de esa fundación que usted ha nombrado –que yo es la primera vez en mi vida que la he oído–, yo le digo que, mire, la ONU, la Comisión Europea, la AIRF o el Banco de España, todos ellos han dicho claramente que España necesitará del orden de trescientos mil migrantes al año, trabajadores migrantes al año, al menos hasta el año 2050, para sostener el actual estado del bienestar. Está claro que España necesita la inmigración, está claro que Europa necesita la inmigración, y esto es algo que sabemos todos los españoles, al parecer, excepto los dirigentes de Vox o del Partido Popular.

Le voy a seguir dando datos. Las personas que llegan por vía irregular no tienen ningún tipo de acceso a ningún tipo de ayuda pública del Estado. Lo único que se presta, y lógicamente por el respeto que España tiene por los de los derechos humanos, es la ayuda humanitaria básica. Usted sabe que para ser perceptores del ingreso mínimo vital hay que cumplir una serie de requisitos, y luego le explicaré por qué periplos tienen que pasar quienes entran de manera irregular en España hasta llegar a ese momento.

Le digo también que nuestra legislación ya contempla expulsiones por delitos graves. Y le recuerdo, respecto al resto de sus propuestas, que las deportaciones masivas están prohibidas en España y prácticamente en todo el mundo por el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Están, pura y simplemente, prohibidas. Le recuerdo también que el índice de delincuencia de los migrantes nos da datos: el 98% de los migrantes no comete a lo largo de su vida ningún tipo de delitos.

Y luego, usted sabe –el otro día lo decía un diario regional en su segunda o tercera página– que los delitos cometidos por inmigrantes se han reducido drásticamente en los últimos años gracias, entre otras cosas, al buen trabajo que se está haciendo por parte del Gobierno de España. Y, a modo de ejemplo –usted lo leería también–, se decía que el número de infracciones cometidas por menores extranjeros en nuestra comunidad autónoma había disminuido un 50% en los diez últimos años.

¿Adónde voy con estos datos? Pues está claro que a una conclusión que deberíamos compartir todos, y es una pena que no vaya a ser así: que el debate que tenemos que tener sobre la inmigración requiere de una seriedad y una responsabilidad de la que actualmente carecen el Partido Vox y el Partido Popular. Estos días estamos viendo cómo el Partido Popular no le hace ningún tipo de asco a defender argumentos que son los que habitualmente venimos escuchando de la extrema derecha.

Yo que usted, señor Alda, ya que tienen ustedes al parecer algún problemilla que otro de financiación en su partido, le diría que pensara en cobrarles un canon o una cantidad por derechos de autor, porque van progresivamente sumándose a sus propuestas, propuestas todas ellas sin ningún tipo de rigor, hechas con total desinformación y con eslóganes tan simples como falaces; que, además, alguna de esas propuestas resulta que son cuestiones que ya existen y se aplican en el territorio español desde hace mucho tiempo, y otras son, pura y simplemente, total y absolutamente inconstitucionales.

Discriminar –que es la última idea–, discriminar por criterios de raza, idioma, religión u origen geográfico, es algo que siempre han hecho los racistas. Y eso es lo que están proponiendo ustedes ahora, una propuesta o unos planes que son inaplicables, además de ser totalmente deshumanizados y con claros tintes de ilegalidad.

Leía el otro día en un periódico que –decía– se permite la inmigración, o se va a permitir la inmigración, de quienes sean blancos y católicos. Los latinos, sí; los negros y los árabes, no. Este es el resumen de la última

propuesta del señor Feijóo de este mismo domingo, una propuesta llena de islamofobia y de odio al inmigrante africano, que les han copiado, por cierto, a ustedes, y que ambas propuestas son un auténtico atentado contra la democracia.

Pero bueno, por si fuera poco, este pasado domingo el señor Feijóo, aparte de afirmó: "Cualquiera puede entrar ilegalmente y sin voluntad de trabajar, empadronarse, pedir el arraigo sin los requisitos de permanencia ni contrato, y luego pedir ayudas como la del ingreso mínimo vital". Esto es todo falso, solo ocurre, parece, en la imaginación de los señores de Vox y del señor Feijóo. Ni cualquiera puede entrar irregularmente en España, ni mucho menos sobrevivir sin la voluntad de trabajar.

Si ustedes se hubieran molestado en averiguar o en informarse un poco de lo que están hablando, sabrían que una persona que entre irregularmente en España tiene que estar al menos dos años viviendo de manera clandestina –fíjese usted qué fiesta vivir de manera clandestina– para poder optar a tener la tarjeta de residencia, a la que... Después de pedir una autorización por arraigo, que también le es francamente difícil, tendrá que permanecer un año residiendo en España de manera legal para poder tener la autorización de residencia. Luego, si acaso, ya puede solicitar el ingreso mínimo vital, siempre y cuando cumpla con los requisitos.

Mi pregunta es, señores del PP: ¿van ustedes a apoyar esta iniciativa como hicieron efectivamente el otro día en el Congreso de los Diputados? La última noticia que nos ha dado en un tema parecido el señor Feijóo es que no van a apoyar la iniciativa legislativa popular para la regularización de cientos de miles de inmigrantes. Ustedes sí apoyaron hace un año y medio la admisión a trámite de esta iniciativa. Al parecer ahora, como tienen que competir electoralmente con Vox, han cambiado de opinión y no la van a apoyar.

Pues miren, señores, yo les digo que el camino es otro. El camino es otro y la visión es otra si quieren darle una solución. El punto de partida de cualquier debate tiene que ser que necesitamos la inmigración no solamente por su trabajo, sino porque son sujetos de derecho que están ya en esta sociedad y que se tienen que integrar en la misma.

La irregularidad, la situación de irregularidad, efectivamente, como dicen ustedes, puede ser sinónimo de miedo, de precariedad y de falta de oportunidades, pero no precisamente para los nacionales, sino para los migrantes, que son quienes la sufren. La solución pasa por implementar vías dignas y seguras para todos los que lleguen. La regularización o las regularizaciones extraordinarias parecen la única solución viable. Ordenar a los que llegan y cómo llegan es la única solución viable. Y les recuerdo que esta regularización, como medida extraordinaria, se ha hecho ya nueve veces en España y que, de esas nueve, cinco las hizo el Partido Popular.

Nada más. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Somalo.

Turno del Grupo Parlamentario Popular, señor Bengoa.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Bien, muy buenas tardes.

No quería decir nada, pero voy a tener que empezar por aquí. Señora Somalo, para dar clases en temas de inmigración primero hay que mirar lo que se hace. Se lo han recordado aquí esta mañana, ustedes fueron el único Gobierno que votó en contra de acoger a treinta y tres menores no acompañados, junto con Castilla-La Mancha. (*Aplausos*).

LA SEÑORA MARTÍNEZ SOMALO: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, guarde silencio.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: ¡Lecciones al Partido Popular en inmigración ninguna, señora Somalo! ¡Ninguna! Treinta y tres menores no acompañados, o sea que ahora no venga a decir tonterías. No venga a decir tonterías.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SOMALO: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo, le llamo al orden por primera vez.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Por favor, ¡lecciones, ninguna!

Bien, hoy debatimos una proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, que plantea la supresión de la figura del arraigo, y desde el Grupo Popular queremos dejar clara nuestra postura porque vamos a rechazar frontalmente esta propuesta, que es lo que quería el señor Alda. Y lo hacemos porque es irrealizable, porque es contraria a nuestra Constitución y a la normativa europea, y porque no responde de manera seria y eficaz a los retos de la inmigración en España y en La Rioja.

La inmigración es un asunto demasiado serio como para afrontarlo con discursos fáciles, señor Alda, o soluciones extremas; requiere responsabilidad, requiere equilibrio y respeto a la legalidad. Y esa es la posición del Partido Popular, la que hemos tenido siempre, señora Somalo.

El arraigo no es una barra libre ni una regularización masiva. La figura del arraigo está contemplada en la ley, como ya se ha dicho aquí, en la ley de extranjería, y se aplica bajo requisitos muy concretos: hay que acreditar años de residencia continuada en España, demostrar vínculos familiares o una inserción laboral real, y no se trata de una concesión automática, ni mucho menos de una invitación a la inmigración irregular. Es un mecanismo que existe en la mayoría de los países europeos y que responde a situaciones en las que la integración social ya es un hecho.

Muchos de quienes obtienen la residencia por arraigo están trabajando en sectores donde faltan manos y donde los españoles y riojanos necesitan que se garantice la actividad económica –también se ha dicho aquí–: el campo, la hostelería, el turismo, los cuidados de personas mayores y dependientes... Sin esa mano de obra tendríamos graves problemas para sostener servicios básicos y actividades económicas claves para La Rioja. No reconocer esa realidad es darle la espalda a nuestro propio tejido productivo.

Eliminar de golpe el arraigo significaría dejar en un limbo jurídico y social a miles de familias y a miles de menores que hoy están escolarizados, que hablan español, que participan en nuestras asociaciones deportivas y culturales y que son compañeros de pupitre de nuestros hijos. ¿De verdad alguien cree que la respuesta es expulsar masivamente a esos menores y a sus familias? ¿De verdad lo creen, señores de Vox? No solo sería inviable desde un punto de vista jurídico y logístico, sino que también sería una enorme irresponsabilidad desde un punto de vista social.

No podemos olvidar que España forma parte de la Unión Europea y está sujeta a convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos –que también se ha dicho aquí–, derechos humanos y de extranjería. Y las medidas que están planteando hoy aquí, señores de Vox, son incompatibles con ese marco jurídico. España no puede adoptar políticas unilaterales de expulsión masiva ni eliminar derechos reconocidos por nuestra Constitución o por el derecho europeo. Defender lo contrario, que es lo que están haciendo ustedes, es alimentar una expectativa que nunca se podrá cumplir.

Señor Alda, le voy a dejar clara nuestra posición sobre inmigración para que no tenga dudas en futuras iniciativas, y quiero insistir en lo que ya hemos defendido en este Parlamento, en este Parlamento, en el de La Rioja, cuando hemos hablado de menores no acompañados o de acogida residencial. La inmigración debe ser ordenada y legal, no irregular ni masiva; debemos reforzar los controles fronterizos y la cooperación con los países de origen; es imprescindible combatir con firmeza a las mafias del tráfico de personas, y debemos

garantizar la integración de quienes cumplen los requisitos legales y contribuyen a nuestra sociedad, evitando la saturación de los recursos públicos. Es un planteamiento serio, compatible con la ley, con Europa y con las necesidades de nuestro país y de nuestra región.

La PNLP que presenta Vox no lo resuelve, no mejora la gestión migratoria para nada, no fortalece la cohesión social, no protege mejor a los españoles, en definitiva; al contrario, genera división, inseguridad y confrontación. El Grupo Popular defenderá siempre una política migratoria seria, responsable y equilibrada, con firmeza contra las mafias y la inmigración ilegal, pero con respeto a la ley siempre y con integración para quienes ya están aquí, cumplen con los requisitos y contribuyen a España y a La Rioja.

Por todo ello, como les decía, nuestro voto será en contra.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Bueno, escuchados los diferentes grupos, empezamos en orden. Señor Ollero, bueno, y señor Bengoa y señora Somalo, al final nosotros lo que hemos defendido aquí es el uso y el abuso que se está haciendo de una figura legal como es la del arraigo. Nosotros entendemos que, cuando se hace un abuso de una figura como esta, se cae o se convierte en un abuso de derecho. Una figura que se concibió de manera excepcional, como es la figura del arraigo, que se haya incrementado en casi un 1.500% en nuestra región en los últimos cinco años el uso de la misma y un 650% a nivel nacional, pues, evidentemente, no se están haciendo las cosas bien.

Señor Ollero, yo se lo digo ya de verdad, en confianza, yo entiendo que a ustedes o consideran que a ustedes les beneficia eso de confrontar a los ricos con los pobres, pero, de verdad, no se esfuerce tanto. Si es que no hay tantos ricos, si de verdad que no hay tanta gente a la que atacar en ese sentido. Y muchos de esos ricos, los verdaderamente ricos, no se quedan en España, no pagan los impuestos en España, se van fuera de aquí. Entonces, al final las principales medidas, o cuando ustedes vienen aquí a atacar a los ricos, al final acaban atacando a la clase media, porque los ricos no se ven afectados por todas esas políticas y por toda la demagogia que ustedes defienden en este Parlamento y siempre que tienen ocasión.

En cuanto a la señora Somalo, sí, todos lo sabemos, España necesita de la inmigración. Si nosotros lo hemos defendido desde un primer momento, nosotros hemos defendido desde un primer momento que hace falta una inmigración legal, ordenada, que sea capaz de adaptarse a las necesidades laborales de nuestro país y que tenga una clara voluntad de adaptarse a nuestras costumbres, y que no trate de imponer las suyas. Hasta el señor Bengoa ha leído al final de su intervención prácticamente esas mismas palabras que nosotros llevamos defendiendo desde los orígenes de nuestra formación política.

Luego ha empezado a dar datos que no son verdad. Entonces, mientras usted ha intervenido, yo he mirado rápidamente en Internet, o sea, no lo llevaba ni preparado, pero usted habla del ingreso mínimo vital. Hay una noticia de esta semana, que imagino que habréis tirado –no está– de las orejas al diario *La Rioja* porque ha dicho que, del ingreso mínimo vital en La Rioja, el 33% lo reciben extranjeros, cuando representan el 16-17% de la población en nuestra región. O luego se puede hablar de las cárceles, ¿no?, cuando el 32% de los presos son extranjeros y representan el 13% de la población nacional; o que el 43% de los delitos en manada, representando entre el 13% y el 14% de la población nacional, son cometidos por extranjeros. ¡El 43%! Sí, ¡el 43%! Entonces... Y eso... Los datos están ahí, o sea, puede buscarlos y aparecen. Sí, que se los puede creer o no se los puede creer, pero entonces dejen de manipular y de intentar hacer creer a la gente cosas que no son.

Y luego, pues, señor Bengoa, tampoco tenía muchas esperanzas. Yo sé que el domingo estuvo el señor Capellán en Murcia y me imagino que la situación será complicada y no será fácil tampoco para el Partido Popular, porque han defendido unas políticas, han tenido que ir virando... Me imagino que establecerían una tabla con diferentes tonalidades, ¿verdad?, y dirían: "Venga, pues en estas regiones, que la cosa está más tranquila, vamos a aplicar este discurso. En estas otras...". Evidentemente, sí, señor Bengoa. No, no, sabemos cómo funciona eso, y el 16 de septiembre su formación política en el Congreso de los Diputados votó a favor de una iniciativa prácticamente igual que esta. Que ustedes se crean o que el señor Capellán haya convencido a Feijóo o a quien tiene que convencer de que no hace falta un mensaje tan duro en nuestra región, pues me parece muy bien, pero eso tiene fecha de caducidad y el tiempo nos va a terminar dando la razón, como cuando nos salimos de los Gobiernos, señor Bengoa.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

11L/PNLP-0411. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar la formación y el aprendizaje de la lengua de signos entre la población general, promoviendo cursos y actividades para su aprendizaje, tanto en centros educativos reglados como en espacios de formación no reglada de La Rioja –como asociaciones de vecinos, asociaciones y centros de mayores o entidades sociales–, con el fin de facilitar la comunicación, la integración y la inclusión social de las personas sordas y con discapacidad auditiva.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar la formación y el aprendizaje de la lengua de signos entre la población general, promoviendo cursos y actividades para su aprendizaje, tanto en centros educativos reglados como en espacios de formación no reglada de La Rioja –como asociaciones de vecinos, asociaciones y centros de mayores o entidades sociales–, con el fin de facilitar la comunicación, la integración y la inclusión social de las personas sordas y con discapacidad auditiva, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues buenas tardes.

Yo creo que esta es una iniciativa que, por lo que sé, va a tener un amplio consenso y creo que es importante, y voy a poner un ejemplo de por qué es importante. Aquí, cada Día Internacional de las Personas Sordas se suele hacer precisamente en este Parlamento, en este salón de plenos, un acto en el que pues nos leen, nos informan de su manifiesto, año tras año. Después de que se hace el acto, donde desde luego interpretan con la lengua de signos el mismo texto y lo dicen oralmente, es habitual intentar conversar con las personas sordas que aquí se encuentran de qué problemática hay, de qué necesidades tienen. Y, en muchas ocasiones, lo que hacemos es volver locas normalmente a las intérpretes –que ya no están porque han pasado las dos de la tarde, pero que suelen estar en este Parlamento– incluso para saludar, o bien intentamos hablar marcando mucho los labios, o pedimos ayuda para determinadas conversaciones aún muy básicas con cualquiera de las personas sordas que aquí se encuentran.

Y es verdad que la accesibilidad no es solo pretender que cada una de las personas que tienen esa necesidad de interpretación vaya acompañada de una persona que les interprete, sino también generalizar el conocimiento. Todos hemos acudido a clases de inglés, a clases de francés, a clases de distintas lenguas, porque entendemos que es algo que es beneficioso para todos y para todas y, sin embargo, pues es muy difícil

acceder, de no ser que tengas una problemática específica, una discapacidad concreta, a ese tipo de formación.

Por eso traemos esta iniciativa, que no pretende confrontar, aunque hay algunos que todo aquí lo van a analizar como confrontación. Yo creo que es importante establecer mecanismos para esa posibilidad de que la sociedad en su conjunto adquiera hábitos de conocimiento, al menos desde un punto de vista muy básico, para podernos comunicar con nuestro entorno, específicamente también en aquellas formaciones donde eso tiene aún mayor importancia, ¿no?

Planteábamos también que se incorpore, es verdad que no intentando cambiar el currículum, no era nuestra intención. Hablábamos de formación complementaria, pero hemos transaccionado con el Grupo Popular una enmienda para que se incorpore como formación voluntaria específicamente en el ámbito educativo y especialmente en las formaciones de formación profesional que tienen que ver con el trato con las personas. Una persona sorda también necesita ir a un trabajador social, a un integrador social, o ser asistida en una residencia de personas mayores.

En ese sentido, no se trata de imponer nada, sino que se trata de poner los medios para que vayamos generalizando ese conocimiento de una lengua que es importante. Y hay mucho que aprender, porque, desde luego, es verdad que ha habido algunas series a lo largo de la historia que dan a conocer un poco muchas de esas cuestiones que vamos desconociendo, o las propias conversaciones que tenemos con Ángela, por ejemplo, hablando de esta lengua de signos, que seguro que a muchos no se nos había pasado por la cabeza, por lo menos a mí hasta que lo supe, que hay una lengua de signos para cada idioma, no hay una lengua de signos universal, o tantas y tantas cuestiones.

En ese sentido, creemos que además la sordera es una discapacidad que no solo afecta a las personas sordas en origen, sino que también es una discapacidad que en muchas ocasiones se adquiere como consecuencia de la propia degeneración de nuestro cuerpo y, gracias a esa longevidad, también nos viene bien tener ese acceso a la formación.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que además creo que es importante impulsar esa lengua, voy a dar algún dato. En España hay 1.233.400 personas con sordera o discapacidad auditiva a partir de 2 años de edad. De ellas, solo 27.300 declaran usar la lengua de signos, lo que representa un crecimiento del 105% con respecto a 2008, que estábamos en 13.300 personas. Pero, desde luego, nos queda mucho por avanzar. El 98% de las personas sordas se ven obligadas a utilizar como lengua vehicular la lengua oral, con las enormes dificultades que eso genera a la hora de la comunicación. Desde nuestro punto de vista es fundamental que avancemos en ese conocimiento y, siendo conscientes de que es algo que no se va a conseguir en cinco minutos, entendíamos que era importante facilitar desde las Administraciones públicas un acceso a esa formación a las personas que así lo consideren.

Planteamos esta proposición no de ley en torno a dos puntos: impulsar la formación y el aprendizaje de la lengua de signos entre la población general, promoviendo cursos y actividades para su aprendizaje, tanto en centros educativos reglados como en espacios de formación no reglada, como asociaciones de vecinos, centros de mayores, entidades sociales, y con especial atención a los ayuntamientos. Que es verdad que los ayuntamientos también llegan a un montón de población y, además, es habitual que desde los ayuntamientos, sobre todo más aún en el entorno rural, pues se hagan distintos cursos que tienen enorme importancia para la población en general. Por lo tanto, creemos que hay que incorporar, desde luego, a los ayuntamientos, respetando siempre la autonomía municipal. Y, por tanto, creemos que era importante incorporarlo y así se ha hecho.

Y también, pues eso, planteaba al principio incorporar esa formación como formación complementaria sin alterar el currículum. Otra cosa es que planteemos al Gobierno de España que la incorpore en algunas especialidades concretas de la formación profesional como asignatura curricular, que tampoco estaría mal. Pero bueno, vamos a empezar poco a poco, aunque no forme parte del currículum, que se oferte esa formación

complementaria para romper esas barreras.

Al final, hay barreras físicas, de movilidad fundamentalmente, que son muy visibles, que son fácilmente identificables (una persona que tiene dificultades motoras), pero hay otras que no son tan visibles y que es importante también incorporarlas a la sociedad, visibilizarlas, y que todos y todas seamos capaces de comunicarnos en la mayor medida con ellos y con ellas.

Como decía, hay que avanzar también, porque hay mucho... Yo he aprendido mucho en estos últimos años y hay también un aspecto de ese lenguaje, que es el lenguaje para personas sordociegas. Precisamente en el último acto que hubo aquí había una persona que era sordociega, y también es importante incorporar todo este tipo de cuestiones, por lo menos que sepamos cómo puede comunicarse una persona sordociega, que tiene, desde luego, unas dificultades adicionales que pasan por la utilización del tacto y esos signos que les permiten comunicarse. Por lo tanto, es fundamental ese compromiso solidario, individual pero colectivo, de ese aprendizaje. Y, estoy segura, conozco a muchas personas a las que nos hubiera gustado mucho poder aprender eso, y ahora con esta iniciativa, que parece que se va a aprobar, estamos seguros de que seré de las primeras en matricularse.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

En este caso, se anuncia que han sido presentadas para este debate enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Vox, que pasará a leer el secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda de modificación. Se pide la sustitución del punto 1 por:

"1. Impulsar la formación y el aprendizaje de la lengua de signos entre la población general, promoviendo cursos y actividades para su aprendizaje, tanto en centros educativos reglados a nivel docente y de alumnado en formaciones extracurriculares, a fin de formar a nivel básico y poder dar una respuesta efectiva a los alumnos que presenten discapacidad auditiva, como en espacios de formación no reglada de La Rioja –como asociaciones de vecinos, asociaciones y centros de mayores o entidades sociales–, con el fin de facilitar la comunicación, la integración y la inclusión social de las personas sordas y con discapacidad auditiva".

Enmienda de modificación para sustituir el punto 2 por:

"2. Instar al Gobierno de La Rioja a impulsar programas de aprendizaje de la lengua de signos como formación complementaria en los estudios de Formación Profesional y otros niveles educativos, de modo que futuros profesionales dispongan de competencias básicas en accesibilidad comunicativa y atención a la diversidad, previo estudio y análisis que determine la idoneidad de su contenido, en función de los estudios y niveles educativos concretos".

Y enmienda de adición para añadir un nuevo punto 3 que diga:

"3. Incentivar la implementación de cursos de aprendizaje de lengua de signos en el ámbito sanitario a fin de formar a su personal para que sea capaz de atender a las personas con discapacidad auditiva los 365 días del año sin necesidad de tener retrasos en la espera".

Enmienda de adición. Añadir un nuevo punto 4 que diga:

"4. Abrir una línea de subvenciones en menos de tres meses para fomentar la formación en lengua de signos a personas con discapacidad auditiva y a sus familias que les permita una adaptación efectiva en el día a día".

Por otra parte, se han transaccionado dos enmiendas entre Podemos-Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Popular. Enmienda para modificar el punto 1 y que diga:

"1. Impulsar la formación y el aprendizaje de la lengua de signos entre la población general, promoviendo

cursos y actividades para su aprendizaje, tanto en centros educativos reglados como en espacios de formación no reglada en La Rioja –como asociaciones de vecinos, asociaciones y centros de mayores o entidades sociales, con especial atención a los ayuntamientos–, con el fin de facilitar la comunicación, la integración y la inclusión social de las personas sordas y con discapacidad auditiva".

Y enmienda transaccional para modificación del apartado 2 y que diga:

"2. Instar al Gobierno de La Rioja a impulsar programas de aprendizaje de la lengua de signos como formación complementaria en los estudios de Formación Profesional y otros niveles educativos, de modo que futuros profesionales dispongan de competencias básicas en accesibilidad comunicativa y atención a la diversidad, sin que esto suponga sobrecarga en los respectivos currículos educativos de los diferentes niveles".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Señor Alda, representante del Grupo Vox, autor de la enmienda, tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Considero que las enmiendas son bastante claras, que tampoco hace falta una mayor explicación, pero bueno, por contextualizar. Nosotros estamos muy sensibilizados con este tema y cuando nos llegó esta iniciativa, tras la junta de portavoces, analizamos si habíamos llevado alguna iniciativa de estas características o habíamos defendido algo similar en algún otro Parlamento. Vimos que en Cataluña hace dos años registramos y defendimos una iniciativa en esta misma línea y de estas características, hablé con un compañero del Parlamento catalán y, en virtud de eso, con la mejor de las voluntades, cogiendo una iniciativa y la otra, y compartiendo con estos compañeros de Barcelona, pues intentamos mejorar la iniciativa que ha presentado en el día de hoy Podemos-Izquierda Unida.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Escuchada la explicación, señora Moreno, contestación a las enmiendas.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Es evidente que no podemos asumir...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Perdón, un segundo, ¿eh?

El representante del Grupo Popular no necesita hacer ninguna aclaración sobre la transaccionada. Es que hay una que transacciona... Perdone, se entiende...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Con respecto a la del Grupo Popular, ya lo había anunciado en la propia defensa de la iniciativa al estar transaccionada.

Con respecto a la del Grupo Vox, no podemos aceptar la enmienda porque eso sí que es un brindis al sol, es no tener..., bueno, no ser plenamente consciente de cuáles son las posibilidades. Habla de tres meses y de seis meses, yo creo que generar falsas expectativas es desde luego imposible. Todos y todas queríamos que pudieran tener en cualquier Administración pública la atención inmediata, pero la realidad es que hay mucho que avanzar y que hay mecanismos que son importantes y que se están poniendo en marcha, que también es eso de la atención individualizada que tienen las personas sordas, que incluso telefónicamente les interpretan las conversaciones con la Administración pública o en cualquier asistencia presencial.

Digo que reconozco que hay mucho que avanzar, pero también esto no se trata tanto, o no se trataba tanto, de las cuestiones internas propias de las personas sordas, sino de la sociedad en su conjunto, de que todos incorporemos como algo habitual al menos unos conocimientos básicos en materia de lengua de signos para

poder comunicarnos nosotros con ellos. Va más enfocado hacia la sociedad en el conjunto que hacia las personas con discapacidad en particular.

Simplemente hago una última reflexión. Parece ser que cuando el Grupo Vox habla con compañeros de otros parlamentos para traer iniciativas es una cosa generosa, pero cuando lo hacemos los demás es una cosa aislada de la Comunidad Autónoma. Sin más.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Pues, en ese caso, queda incorporada la enmienda transaccionada por los dos grupos, habiendo sido rechazada la enmienda del Grupo Vox.

Y, en ese caso, turno de portavoces. Señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Como he anunciado en la defensa de la enmienda, evidentemente nosotros, independientemente de que la acepten o no y de que aproveche para mezclar cosas que no vienen al caso, nosotros vamos a apoyar la iniciativa del Grupo Podemos-Izquierda Unida. Como hemos dicho, estamos sensibilizados con un problema, con una discapacidad auditiva, que afecta en La Rioja en torno a tres mil personas, según los datos de la Asociación de Personas Sordas de nuestra región. Nosotros entendemos que las personas con discapacidad auditiva requieren nuestro máximo respeto, por ello debemos dar todos los pasos que sean necesarios para que puedan superar las dificultades con las que se encuentran en su día a día y, especialmente, en el acceso a la Administración pública.

Como le he dicho, hace poco más de dos años nuestra formación política en el Parlamento de Cataluña presentó una iniciativa de similares características, motivada y encaminada a incentivar la implementación de cursos de aprendizaje de lengua de signos en el ámbito sanitario, a fin de formar a su personal sanitario –valga la redundancia– para atender a las personas con discapacidad auditiva los 365 días del año y sin la necesidad de tener retrasos en la espera motivados por esta cuestión. Por ello, en línea con esta propuesta de Vox, hemos presentado cuatro enmiendas, dos de modificación y dos de adición, tendentes a poder dar respuesta efectiva a los problemas que los alumnos sufren, aquellos que tienen discapacidad auditiva en nuestra región, a formar al personal sanitario y a abrir una línea de subvenciones para fomentar la formación de este colectivo.

Señorías, la ley aprobada, la Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas, nosotros entendemos, a nuestro parecer, que significó un importante avance para la eliminación de las barreras con las que se encuentran en el día a día. Sí que es verdad que no es una ley que se haya aplicado en su totalidad y los diferentes colectivos a lo largo de estos años han tenido tiempo suficiente como para sentir que no se ha avanzado lo suficiente en esta materia. Aunque parezcan invisibles, todavía quedan muchas barreras por derribar y esas barreras se hacen especialmente duras cuando les toca lidiar o relacionarse con la Administración pública.

Cada vez más la Administración pública ofrece mayores posibilidades a quienes sufren esta discapacidad, aunque aún no sea del todo suficiente. Desde el Gobierno de La Rioja se puede hacer entendemos que más y mejor. Según la Organización Mundial de la Salud, solo se necesita una inversión adicional anual de 1,2 euros por persona para ampliar los servicios otológicos y audiológicos. Y conviene recordar que algunas regiones ya están implementando el uso de la lengua de signos junto a intérpretes en algunos ámbitos, como el sistema de teleinterpretación en directo en el lenguaje de signos en los hospitales, mediante un dispositivo móvil que permite las comunicaciones entre el personal sanitario y las personas que lo necesitan, las personas que lo precisan en un momento dado.

Por todo ello, desde Vox consideramos que es conveniente buscar alternativas en todos los sectores para

conseguir progresivamente una integración total de las personas con discapacidad auditiva en nuestra sociedad, y en concreto, en este caso, en nuestra región. Por lo tanto, como le he anunciado tanto en la defensa de las enmiendas como ahora, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Voy a ser muy breve para manifestar el apoyo por parte del Grupo Parlamentario Socialista a esta iniciativa que nos trae hoy el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. En el año 2027, dentro de un par de años, apenas un par de años, se van a cumplir veinte años del reconocimiento legal de la lengua de signos en España; una ley que en su momento venía siendo largamente demandada por parte del movimiento asociativo de personas sordas en España y que finalmente, como digo, vio la luz en el año 2007. Era la primera vez que se reconocía la lengua de signos española y también la lengua de signos catalana, garantizándose con ello la libertad para aprenderlas y utilizarlas.

Bueno, pues han pasado casi veinte años, como digo, y es cierto que hoy día yo creo que todos tenemos perfectamente normalizado el hecho de que la lengua de signos es un instrumento esencial para la comunicación, para la accesibilidad y para la integración de las personas sordas –creo que eso no lo discute nadie–, para su integración y para que puedan desenvolverse en cualquier ámbito de la sociedad, y que, lógicamente, todo lo que tenga que ver con su promoción y con su desarrollo y su reconocimiento también constituye un compromiso, en definitiva, con la igualdad de oportunidades y con la inclusión social, además de con la diversidad lingüística.

Todo esto yo creo que está claro que todos ya lo hemos normalizado, pero, a pesar de ello, hoy en día parece que todavía queda muchísimo trabajo por hacer, pese a que todo lo que estamos repitiendo todos los que vamos pasando por este estrado viene siendo básicamente de sentido común. Todavía, y a pesar de los avances normativos que hemos venido experimentando, queda todavía mucho por hacer en el conocimiento y el uso de la lengua de signos, sobre todo entre la población general.

En su exposición de motivos, señora Moreno, ha hablado usted de la importancia de desarrollar la ley de accesibilidad universal que se aprobó durante la legislatura pasada y que, lamentablemente, al igual que el resto de las normativas o prácticamente todas las normativas que se han aprobaron durante la legislatura pasada, sigue durmiendo el sueño de los justos. Y además sería fundamental no solamente para este tema que abordamos hoy aquí de la promoción de la lengua de signos, sino para cualquier otro tipo de medida o del desarrollo de cualquier tipo de acción que tenga que ver con la plena integración y la inclusión social, laboral, etcétera, de las personas con algún tipo de discapacidad.

Nada más. Simplemente, como digo, reitero nuestro apoyo en el pleno convencimiento de que el reconocimiento y la promoción de la lengua de signos, aparte de todo lo que he dicho ya en relación con el papel que desempeña en la inclusión de las personas sordas, pues viene, en definitiva, a fortalecer nuestros valores de convivencia y de empatía. Por eso, como le he dicho ya, votaremos a favor de su iniciativa.

No quiero despedir mi intervención sin saludar, aunque ya sé que ahora mismo ya no están desarrollando su trabajo en la traducción de nuestras intervenciones, a los trabajadores que normalmente se encuentran en esta casa, ¿verdad?, desempeñando esa labor tan importante que es la de traducir al lenguaje de signos nuestras sesudas, y farragosas en algunos casos, intervenciones; un trabajo que, muchas veces –seguro– no se lo ponemos nada fácil, así que, sin lugar a dudas, merece un enorme reconocimiento todo lo que hacen.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Grupo Parlamentario Popular, señora Bastida.

LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL: Muchas gracias, señora presidenta.

En el Partido Popular, como hablaba con la señora Moreno esta mañana, creemos en una sociedad donde es importantísimo –además lo creemos firmemente– que nos podamos comunicar, podamos participar y seamos todos escuchados. Uno de los puntos en los que hemos llegado a un acuerdo precisamente es en el tema de los ayuntamientos, siempre reservando la autonomía de los ayuntamientos, pero sí que es cierto que desde los ayuntamientos se puede conseguir a veces que este tipo de formación o que este tipo de cursos que se puedan impartir lleguen a más personas.

Yo, como usted, señora Moreno, en cuanto haya un curso me apuntaré también, porque me parece importantísimo. El saber no ocupa lugar. Además, me parece que es importantísimo poder comunicarnos, poder expresarnos, poder entendernos y poder, desde luego, estar en una conversación normal con personas con esta discapacidad. Y creo que es importantísimo que podamos llegar a muchas personas.

Nunca, tengo que decirle también, señora Moreno, que nunca ha habido más medidas para la inclusión, para la accesibilidad, para la mediación y para la igualdad que las que está habiendo en estos momentos. Y yo le voy a dar la enhorabuena al Gobierno de Capellán, de Gonzalo Capellán, porque se está trabajando, y mucho, en este tema para que precisamente este tipo de cuestiones estén siempre sobre la mesa. Nuestro compromiso es firme y la sensibilidad de este Gobierno y de este grupo parlamentario está más que fundamentada.

La utilización de la lengua de signos constituye un recurso especializado orientado a responder a las necesidades concretas de alumnado con discapacidad auditiva. En el ámbito educativo, la atención al alumnado sordo o con discapacidad auditiva se garantiza mediante recursos específicos y especializados, con profesionales integrados en equipos de apoyo cuya labor es facilitar la comunicación, el acceso al currículo y la inclusión del alumnado, además de asesorar al profesorado y colaborar con las familias. Importantes, las familias.

Los equipos especializados en discapacidad sensorial y motórica de La Rioja, pertenecientes a la Consejería, constituyen un recurso específico que garantiza la atención educativa del alumnado con discapacidad auditiva, visual y motora. En todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma siempre se ofrece la atención más adecuada y especializada a cada alumno, ajustada a sus características y necesidades.

El equipo cuenta con formación acreditada en lengua de signos, nivel B-1. Asimismo, el equipo desarrolla actuaciones de implantación y seguimiento a las ayudas técnicas a la audición, como el sistema Roger, la elaboración de planes de intervención individualizados –como bien decía usted, señora Moreno– y la coordinación con entidades externas y especializadas, siempre colaborando estrechamente con organismos como la Once, Aspace, así como con la Asociación de Sordos de La Rioja, Adecosor y la asociación de familias de alumnos con discapacidad auditiva de La Rioja, Adari, asegurando así una respuesta integral y coordinada.

En definitiva, la atención en materia de lengua de signos se concibe como parte de un modelo de apoyo específico y de carácter educativo, que combina recursos comunicativos, tecnológicos y metodológicos con el objetivo de garantizar la inclusión y el desarrollo integral del alumnado con discapacidad auditiva en el sistema educativo riojano. Es por ello por lo que apoyaremos esta iniciativa, porque entendemos la accesibilidad como un derecho llave que abre la puerta a otros derechos. Y es por ello por lo que, además, en los presupuestos de 2026 el aumento crece en 62 millones, sobre todo para la sanidad, la educación y los servicios sociales.

Y, aunque estamos de acuerdo en impulsar la formación y el aprendizaje de la lengua de signos y también el braille, le tengo que decir, señora Moreno –también lo reconocía usted–, que ya existe y funciona, y funciona

bastante bien, el CRIE (Centro Riojano de Innovación Educativa), que imparte cursos con tres itinerarios oficiales (A1, A2, B2) en el curso 2024-25, con cargas de 60 y 90 horas y una alta demanda en el A1, con más de trescientos treinta y cinco inscritos, con objetivos claros –y acabo, señora presidenta– por nivel, comprensión y expresión en situaciones cotidianas para A1 y A2, y profundización lingüística y cultural en B1.

La lengua primaria trabaja emisor, receptor, canal y código, incorporando lengua de signos y braille. La FP puede profundizar en lo ya iniciado en Primaria; eso, ofreciendo al alumnado lo que desee con las realizadas en el CRIE. Eso sí, como bien acordábamos, señora Moreno, sin sobrecargar el currículo ni crear estructuras paralelas. Son los propios centros quienes contactan con asociaciones de personas sordas o ciegas para impartir esta formación desde edades tempranas.

Bienvenida sea siempre la formación, la igualdad, la accesibilidad. Aquí siempre nos van a encontrar.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Bastida.

El Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno, desde su escaño.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, brevemente. Yo creo que es importante que hayamos conseguido aprobar esta iniciativa por unanimidad. Creo que es bueno, son avances en materia de accesibilidad, pero me va a permitir, señora Bastida, una pullita.

Claro, es mucho lo que está haciendo el Gobierno de La Rioja –aquí nadie lo va a cuestionar, o igual sí–, pero la realidad es que, cuando hablan de accesibilidad y de todo lo que están dispuestos a hacer por la accesibilidad, me preocupa que aprueben esta iniciativa y hagan con ella lo mismo que hicieron cuando votaron a favor de la ley de accesibilidad de La Rioja, que todavía sigue sin desarrollo reglamentario ni se le espera. Y es que, además de votar, es importante que cuando ocupan puestos de gobierno sean respetuosos con lo que aquí aprobamos.

Pero, en cualquier caso, creo que hoy hay que celebrar y estaremos ojo avizor, espero que usted conmigo, señora Bastida, en exigir al Gobierno los medios necesarios para los ayuntamientos y para todas esas entidades, para que realmente esto no se quede en papel mojado.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

11L/PNLP-0415. Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a respaldar la posición del Gobierno de España en defensa de la paz, la Cumbre de la ONU sobre la solución de dos Estados y el respeto al derecho internacional humanitario, reconociendo a Palestina como Estado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a respaldar la posición del Gobierno de España en defensa de la paz, la Cumbre de la ONU sobre la solución de dos Estados y el respeto al derecho internacional humanitario, reconociendo a Palestina como Estado, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor García, tiene la palabra.

Primero se desarrolla [la proposición] y luego las enmiendas.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Bien, buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes.

Esta mañana empezaba este Pleno con mi pregunta al presidente, en la que abordábamos la inmigración, uno de los desafíos, sin duda alguna, de nuestro país y de nuestra región, y ahora vamos a terminar el Pleno también interviniendo yo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, en una cuestión que desde luego a todos nos interpela. Y es que nos reunimos o vamos a hablar sobre una cuestión de la que ya se ha hablado en este Parlamento, ya ha habido otros debates, y es la tragedia, el genocidio que se está produciendo por parte del Gobierno de Israel en Gaza y Cisjordania.

El 7 de octubre del año 2023, efectivamente, Hamás, un grupo terrorista, perpetró un atentado en Israel que causó más de mil doscientos muertos y el secuestro de doscientos cincuenta y un rehenes, de los cuales veinte aún permanecen con vida. Desde ese momento, nuestro país condenó enérgicamente estos ataques, exigiendo la liberación inmediata e incondicional de los rehenes y manteniendo un contacto constante con las familias de las víctimas. Sin embargo, la respuesta militar israelí ha derivado en una campaña de destrucción masiva y desproporcionada que, tras casi dos años, afecta principalmente a la población civil palestina.

En Gaza –lo hemos dicho en más de una ocasión en este Parlamento– más de sesenta y cinco mil personas han perdido la vida, casi dieciocho mil quinientas de ellas son niños y niñas. Más de ciento cincuenta y nueve mil personas han resultado heridas y cerca de dos millones han sido desplazadas, muchas de ellas en repetidas ocasiones, sin acceso además ni a alimentos, ni a agua potable, ni a atención médica, ni a refugio seguro.

Y en Cisjordania la violencia de los colonos armados ha causado desplazamientos forzados, expropiaciones ilegales y la expansión de asentamientos en territorios palestinos. La catástrofe humanitaria es ya innegable. El genocidio que se está produciendo es ya innegable. La Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria ha confirmado la primera hambruna oficial en Oriente Medio, afectando a medio millón de personas en fase de hambruna y a más de un millón en situación de emergencia. El hambre, la falta de agua y el colapso sanitario se utilizan además como armas de guerra, y esto también justifica que, más allá de un debate semántico, tengamos que seguir condenando este genocidio.

Más de veintiún mil niños han quedado con alguna discapacidad desde el inicio de este conflicto. Las violaciones del derecho internacional y del derecho internacional humanitario son además sistemáticas. Se han atacado hospitales, escuelas, universidades, instalaciones de Naciones Unidas y lugares de culto. Más de doscientos treinta periodistas y quinientos trabajadores humanitarios han perdido también la vida.

La Corte Penal Internacional ha emitido ya órdenes de arresto contra dirigentes de Israel y Hamás por crímenes de guerra y de lesa humanidad, y la Corte Internacional de Justicia ha declarado que la ocupación de los territorios palestinos es ilegal y debe cesar de inmediato.

En este contexto, España –la mayoría de los españoles– se ha situado a la vanguardia de la acción internacional en defensa del pueblo palestino y de la solución de los dos Estados como única vía para una paz justa y duradera. Fuimos de los primeros países, junto a Sudáfrica, en acudir al Tribunal Internacional de Justicia para denunciar la situación de Gaza bajo la Convención sobre el genocidio. Y en mayo de 2024 nuestro país, nuestro Gobierno –sí, el Gobierno presidido por Pedro Sánchez–, reconoció el Estado de Palestina y desde entonces ha trabajado de forma intensa para sumar apoyos internacionales, liderando además iniciativas diplomáticas en la Unión Europea y en Naciones Unidas. De hecho, son ciento cincuenta siete, de ciento noventa y tres países miembros de la ONU, los que han expresado ya ese reconocimiento como Estado palestino. Los últimos, ahora en septiembre, Reino Unido, Canadá, Australia, Portugal, Luxemburgo, Bélgica, Andorra, Francia, Malta, Mónaco y San Marino. Y, por cierto, también la Santa Sede, que no es miembro pleno de Naciones Unidas, pero, como saben, tiene estatus de observador.

España ha demostrado, por tanto, ser el país que más está haciendo por Palestina: ha triplicado sus aportaciones a la Agencia de Naciones Unidas para los refugiados de Palestina en Oriente Próximo, convocó la cumbre internacional de Madrid en mayo de 2025, ha impulsado resoluciones de la ONU para exigir el alto el fuego permanente, ha detenido la venta de equipamiento militar a Israel, ha enviado ayuda humanitaria a

Gaza y ha promovido la creación de una alianza global para implementar la solución de los dos Estados. También hemos apoyado a la sociedad civil israelí que protesta contra la guerra, defendiendo la paz y el diálogo dentro de Israel, siendo críticos y condenando al Gobierno de Benjamin Netanyahu.

Recientemente, en el Consejo informal de Copenhague, España propuso un plan de acción urgente para proteger a la población civil palestina que incluía medidas como el embargo de armas a Israel, la suspensión de programas conjuntos que incumplan derechos humanos, la suspensión del acuerdo de asociación entre la Unión Europea e Israel y el apoyo activo a la sociedad civil promotora de la paz.

Y el Consejo de Ministros del Gobierno de España, en respuesta a este genocidio en Gaza, ha aprobado nueve medidas anunciadas por el presidente del Gobierno, consistentes, como ya conocen, en la consolidación del embargo de armas a Israel; la prohibición del tránsito por puertos españoles de barcos con combustibles militares; la denegación de entrada al espacio aéreo español de aeronaves estatales con material de defensa para Israel; la restricción del acceso al territorio español de responsables de crímenes de guerra o genocidio; la prohibición de importación de productos de asentamientos ilegales; la limitación de servicios consulares a ciudadanos españoles en asentamientos a la asistencia mínima; el refuerzo del apoyo a la Autoridad Palestina en nuevos proyectos de colaboración en agricultura, seguridad alimentaria y asistencia médica; la ampliación de la contribución española con 10 millones de euros adicionales y el incremento de la ayuda humanitaria y la cooperación a Gaza de hasta 150 millones de euros en 2026.

Y en el nivel comunitario, aunque nosotros hemos sido muy críticos con la respuesta tibia que la Unión Europea ha ido dando a este genocidio y a esta tragedia humanitaria, el Parlamento Europeo sí aprobó una resolución histórica sobre Gaza, impulsada por el Grupo de Socialistas y Demócratas, que insta a reconocer el Estado de Palestina, exigir el alto el fuego, la liberación de los rehenes y la entrega urgente de asistencia humanitaria. Y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, siguiendo el liderazgo del presidente español, condenó enérgicamente las acciones del Gobierno israelí y anunció medidas para garantizar el cumplimiento del derecho internacional.

La Comisión internacional independiente de investigación de la ONU ha confirmado que Israel ha cometido actos genocidas contra la población de Gaza con el objetivo de destruir a los palestinos mediante asesinatos, lesiones graves y condiciones de vida que impiden su reproducción, en clara violación de la Convención de 1948. Estos actos son consecuencia de décadas de ocupación y represión sistemática.

Señorías, España defiende la paz, la justicia y los derechos humanos; exige el alto el fuego inmediato, la liberación de todos los rehenes y la protección de la población civil palestina; apuesta –apostamos– por la solución de los dos Estados como única vía para una paz duradera y justa en Oriente Medio, y España, desde luego, va a seguir liderando con firmeza la acción internacional hasta que se logre.

Voy terminando. Hoy nuestros ojos están puestos en esa flotilla internacional –hay que recordar que hay más de treinta cooperantes españoles en esa flotilla– cuyo objetivo era acabar con el bloqueo sistemático de Israel a la ayuda humanitaria en la Franja. Hay que decir alto y claro que Israel se ha adjudicado de forma unilateral la soberanía sobre aguas que en la práctica deberían pertenecer a Palestina. Y La Rioja no puede ser ajena a esta posición y a esta iniciativa que presenta el Grupo Socialista, pero que quiere recoger el sentir –ojalá– de toda la Cámara, de todos los grupos parlamentarios, porque, además de todo esto, es una oportunidad hoy la que tiene el Parlamento para que esa contundencia con la que el presidente del Gobierno de La Rioja, Gonzalo Capellán, se refirió a esta tragedia humanitaria, como él la tildó en ese discurso del pisado de la uva, se convierta en la posición oficial de su partido, del partido que él preside en La Rioja, del Partido Popular.

Así que creo que es una oportunidad única e importante para que, en la evolución de este genocidio, que ya es absolutamente inaceptable e insoportable, esta Cámara, que representa a una sociedad solidaria, a una sociedad acogedora y a una sociedad de paz, pueda llegar a un consenso y ser una voz más, entre tantas voces, que diga stop al genocidio en Gaza y la paz para los dos Estados.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Se anuncia que se han presentado para este debate enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, autoenmienda, y por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Secretario primero.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmiendas presentadas por el propio Grupo Socialista. Se pide añadir un nuevo punto 1 bis, que diga:

"1 bis. Sumarnos al discurso de S. M. el Rey D. Felipe VI en la Asamblea General de la ONU el pasado 24 de septiembre, donde exigió detener de inmediato la masacre en Gaza".

Enmienda de modificación, sustitución del punto 11 por:

"11. Manifestar el compromiso del Parlamento de La Rioja, tras la anunciada propuesta de un plan de paz por parte del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, con la solución internacional mayoritaria e inequívoca de la constitución de dos Estados libres e independientes, con la legalidad internacional, con la defensa de los derechos humanos y la paz, así como mostrar su solidaridad con el pueblo palestino y especialmente con quienes han sido víctimas directas de la violencia, el desplazamiento forzoso o la destrucción de sus hogares, bienes e infraestructuras".

Enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Enmienda de modificación, sustitución del punto 1 por:

"1. Respalдар la posición del Gobierno de España en defensa de la paz y el derecho internacional humanitario, promoviendo una solución de un único Estado democrático y laico, con igualdad de derechos y derecho al retorno de los palestinos refugiados desde 1947, y reconociendo a Palestina como sujeto de derechos y a su pueblo como titular de la autodeterminación".

Enmienda de modificación, sustitución del punto 2 por:

"2. Reiterar la absoluta condena al genocidio y a la ocupación ilegal del Estado sionista y colonial israelí en territorio de Palestina".

Enmienda de modificación, sustitución del punto 8 por:

"8. Apoyar las iniciativas en defensa del derecho internacional humanitario y la protección de la población civil, impulsando medidas eficaces (embargo de armas, suspensión del acuerdo Unión Europea-Israel, sanciones y bloqueo del comercio con asentamientos) dirigidas a poner fin a la ocupación y abrir paso a una única ciudadanía igualitaria".

Enmienda de modificación, sustitución del punto 9 por:

"9. Instar a la Unión Europea, a la ONU y a la Liga Árabe a garantizar el cumplimiento de la CIJ y la CPI, el fin del colonialismo, y a facilitar un marco de garantías para una transición democrática hacia un único Estado laico, multicultural y de ciudadanía igualitaria".

Enmienda de modificación, sustitución del punto 11 por:

"11. Manifestar el compromiso de este Parlamento con una solución de un único Estado democrático y laico, con igualdad de derechos, fin de la ocupación, desmantelamiento del régimen de *apartheid* y derecho al retorno de la población palestina desplazada desde 1947".

Enmienda de adición. Añadir un nuevo punto 13, que diga:

"13. Rechazar expresamente la propuesta de Donald Trump presentada el 29 de septiembre de 2025, respaldada por el Gobierno israelí, por vulnerar el derecho a la autodeterminación y por condicionar los derechos de la población palestina a tutelas y requisitos incompatibles con el derecho internacional".

Y enmienda de adición. Añadir un nuevo punto 14, que diga:

"14. Reconocer el trabajo y el posicionamiento del movimiento de solidaridad con Palestina en La Rioja en

su denuncia del genocidio y el colonialismo, abriendo un canal de diálogo estable para incorporar sus aportaciones a las políticas autonómicas de cooperación, educación y contratación pública ética".

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Visairas.

Pues en ese caso, señor García, ¿quiere defender la enmienda o, como es una autoenmienda, entiendo...?

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Sí, señora presidenta.

De alguna manera quiero justificar por qué nos hemos autoenmendado. Y es que hemos considerado recoger en el texto dos consideraciones o dos circunstancias que se dieron después de su registro aquí en la sede parlamentaria. Una tiene que ver con el discurso que el jefe del Estado pronunció ante la Asamblea de Naciones Unidas, alineado con la posición del Gobierno de España. Y, en segundo lugar, se hace referencia a ese acuerdo que ha sido presentado, efectivamente, por los Estados Unidos, que, si bien carece, bajo nuestro punto de vista, todavía de toda concreción, sí que puede suponer el inicio del fin de este inaceptable genocidio en Gaza.

Muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Pues, señora Moreno, defensa de sus enmiendas.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Salgo porque son bastantes y, sobre todo, por poder ver al portavoz (*la señora Moreno señala a la bancada socialista*).

Yo creo que es evidente que todas las enmiendas van en una única dirección, o mayoritariamente van en una dirección. Y es que, mire, señor García, creo que en este momento se está usted precipitando, desde luego, en pretender dar usted la solución. Cuando defendemos el derecho de autodeterminación, esto pasa porque el único pueblo que puede decidir cuál es el modelo de Estado al que debe acogerse es el pueblo palestino y en ningún caso podemos seguir con esta política colonial de imposición, una vez más, de cuál es el modelo de organización que tenemos que tener, que tienen que tener los palestinos allí en su lugar.

Y es que, además tenemos opinión. Eso no quita que tengamos opinión, y tenemos opinión. Nosotras creemos que, desde luego, la solución de los dos Estados no es una salida viable. Y tenemos argumentos para ello, que no son argumentos que vengan exclusivamente de nuestra parte, sino que vienen, desde luego, de la situación que vive el pueblo palestino y de las posiciones que tienen ellos autónomamente, porque, claro, estamos hablando de un pueblo y están ustedes planteando una política netamente colonial. Ya esa enmienda que hacen ustedes de además apoyar la salida de Trump... O sea, ¡de verdad!, que un señor que está apoyando el genocidio en Palestina en este momento lo pongamos al frente del supuesto Gobierno que tiene que liderar esa situación y bajo una condición totalmente inaceptable de amenaza y chantaje, "o pasáis por aquí o masacro a toda la población", pues es una cuestión de todo punto inasumible.

Por eso me da un poco de vergüenza plantear aquí este debate sobre los dos Estados, o un único Estado laico, que es lo que nosotros planteamos. Un Estado democrático, laico, pluriétnico y plurirreligioso entre el río y el mar, con igualdad de derechos y garantías para toda su ciudadanía, esa es la única salida, señor García, porque sobre el terreno, desde luego, la teoría de los dos Estados es una mera falacia, una mera declaración de intenciones que nunca va a ser posible si quieren garantizar los principios de igualdad y de democracia.

¿Por qué? Porque en una situación de fragmentación y anexión, como la que ocurre tras décadas de asentamiento y un régimen de fragmentación territorial, se hace imposible un Estado palestino contiguo, soberano y viable. No se puede construir un Estado con carreteras segregadas, enclaves aislados y control externo de fronteras, agua y economía.

Otra causa por la que no es posible es la etnificación de la ciudadanía. Los dos Estados consolidan la idea de que la convivencia solo es posible separando a las personas por su identidad, parecen ustedes en este punto defender cosas que defienden habitualmente en este Parlamento otros partidos. Y en derecho internacional y la democracia, si tomamos en serio la igualdad ante la ley, la solución, desde luego, señor García, nunca puede ser dos ciudadanías desiguales, sino una ciudadanía igual bajo un mismo marco de derechos, libertades y obligaciones.

Por eso nuestra alternativa es un Estado democrático y laico único, donde puedan convivir todas las personas que ocupen el territorio con igualdad plena de derechos civiles y políticos, con el fin del régimen de ocupación y de cualquier forma de *apartheid* o discriminación estructural, con el derecho al retorno –¿cuántas personas han sido ya expulsadas de Palestina?, ¿cómo hablar de construir dos Estados con una parte importantísima de la población fuera del territorio?–, con un principio de seguridad humana compartido y con un constitucionalismo democrático que parte de que las decisiones las tome el propio pueblo soberano.

En este sentido, y dicho esto, creo que se equivocan ustedes planteando hoy aquí esta iniciativa en estos términos, porque creo que estaremos de acuerdo en que, como sigamos así, no va a haber desde luego posibilidad de dos Estados porque no va a haber pueblo palestino que pueda ocupar ningún Estado. Lo primero en este momento, señor García, y es la pena de su iniciativa, es salvaguardar y frenar de una vez por todas ese genocidio sin precedentes.

Y yo ya sé que a ustedes hoy les han sorprendido los acontecimientos, pero en este momento yo no puedo salir de este estrado sin solidarizarme y enorgullecerme de esos militantes, algunos de ellos españoles, varios de ellos de Izquierda Unida, que están ahora mismo secuestrados por el Estado sionista de Israel. Y hoy sí que me siento orgullosa de ser de la misma nacionalidad que aquellos que llevan un mes jugándose la vida y su libertad, y avergonzarme de ese Gobierno de España, de ese presidente del Gobierno de España que primero presume de mandar un barco para protegerlos y que ayer lo manda de vuelta porque es que igual hay riesgo.

Mire, no se puede estar en medio sistemáticamente. Donde tenía que estar el Gobierno de España, y así lo vamos a seguir exigiendo desde la parte de Sumar y desde luego desde Izquierda Unida, es apoyando a nuestros conciudadanos. Llevan ya muchas horas secuestrados los treinta españoles que allí se encuentran, ¿y sabe lo que ha hecho el barco que llevamos para protegerlos? Pedirles que no siguieran adelante, que retrocedieran y que no siguieran luchando por algo por lo que llevan luchando más de un mes, que no es otra cosa que romper ese bloqueo asesino y genocida contra el pueblo palestino. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Pues, señor García, ante las enmiendas presentadas, entiendo que las autoenmiendas quedan incorporadas, y contestación a la señora Moreno sobre las enmiendas presentadas por su grupo.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno, al margen de las consideraciones que ha hecho la señora Moreno en la tribuna, aquí quien ha cambiado de posición son ustedes, porque usted misma en esta tribuna ha defendido la solución de los dos Estados y también en iniciativas presentadas en las Cortes firmadas por su propio partido. Con lo cual nosotros tenemos la gran tranquilidad de estar siendo coherentes y defender lo que hemos defendido siempre y lo que defiende la comunidad internacional.

Por lo tanto, más allá de ese enfrentamiento que quizá usted busque conmigo, no podemos aceptar ninguna

de sus enmiendas, salvo la última, que sí que nos parece positiva, porque viene a reconocer el trabajo que se está haciendo desde La Rioja en favor de la paz. Pero el resto, evidentemente, no podemos aceptarlas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Pues, en ese caso –atentos, por favor, porque esto afectará a la votación–, en primer lugar, habiendo sido añadida la autoenmienda, se incorpora un nuevo punto 1 bis y, habiendo sido igualmente aceptada la última de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, habrá un nuevo punto 14, aunque no 13, pero bueno, para la votación será un nuevo punto 14, que igualmente ha sido aceptada la enmienda relativa a ese punto.

Dicho lo cual, abrimos turno de portavoces.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno, desde el escaño... ¿Sale?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¡Ah, vale! Sobre esto.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿El 1 bis es el del rey?

(Comentarios *ininteligibles*).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿Le contesto, señor Domínguez? ¿Le contesto? No, no es un poco... ¡No, no! Evidentemente, creo que el derecho de autodeterminación lo tienen los pueblos, con independencia de las religiones que tengan, pero, igual que hemos tenido este debate en distintas...

Bueno, explico el tema. Me decían: "¿Cómo se puede defender un Estado laico y el derecho de autodeterminación?", porque se tendrán que autodeterminar con el Estado que quieran". Y, efectivamente, hay una parte de realidad, pero también usted y yo sabemos que los derechos individuales en muchas ocasiones están por encima de esos derechos colectivos. Tienen el derecho de autodeterminarse, pero, evidentemente, siempre con el respeto a las minorías. Eso en ese Estado solo cabe si lo entendemos como un Estado laico y no la imposición de una religión sobre otra en ningún caso. De esto llevamos debatiendo aquí bastante tiempo, aunque ustedes tienen ahí un poco de conflicto.

Mire, señor García, no tengo ningún interés en discutir con usted, más bien al contrario. Tanto es así que, a pesar de que no acepten ninguna de las enmiendas y a pesar de que considero que es un grave error de fondo estar aquí debatiendo cómo se va a organizar en el futuro ese país, se lo decía al principio, como no paremos este genocidio, no va a haber Estado palestino que constituirse nunca más. Lo que era oportuno en este momento era debatir cómo parar eso, cómo hacer que llegue esa flotilla con ayuda humanitaria, cómo establecer cauces de entrada de toda la ayuda humanitaria y cómo, desde luego, frenar de una vez por todas al Estado sionista y asesino de Israel, porque eso es lo que está ocurriendo en Palestina, que se está masacrando a un pueblo. Se está practicando el genocidio, como se viene practicando el *apartheid* desde hace ya muchísimos años, más de setenta y cinco años, ¿verdad, señor García?

Tanto es así –le decía–, que voy a votar a favor de la iniciativa, dejando constancia de que no votamos a favor –pero no podemos estar pidiendo voto separado porque igual me matan desde la Mesa– de nada que tenga que ver con los dos Estados, porque entendemos –reitero– que los únicos que pueden decidir su modo de organización serán los pueblos israelí y palestino en el futuro, y ahí tendrán que determinarlo. Y, desde luego, nosotros no vamos a apoyar imposiciones coloniales por parte de ningún Estado extranjero.

Y, mire, en este momento yo creo que hay que tener un poco de rubor. Nos ha admitido usted la enmienda

número 14, pero no sé si la he entendido bien, porque, cuando decimos esto, decimos que esto implica también que, además de reconocer el trabajo, yo creo que hoy aquí hay que reconocer el trabajo de todos los movimientos de solidaridad. Yo recuerdo la primera concentración en la que estuvimos, cuando estábamos muy poquitas personas, y cómo ahora es un clamor –afortunadamente– de toda la sociedad española y de toda la sociedad internacional clamando por el fin del genocidio en Palestina. Y es que también esa enmienda habla de "para incorporar sus aportaciones a las políticas autonómicas de cooperación, educación y contratación pública ética", porque establecer un canal de diálogo también implica escuchar a las personas que tienen otro posicionamiento diferente, donde hay también muchos militantes palestinos, y que desde luego le explicarían muy bien por qué no es viable la teoría de los dos Estados.

Pero hoy no voy a eso, hoy vamos a una situación... Lo decía en la defensa de las enmiendas con anterioridad y lo decía por una razón de verdad, estoy enormemente preocupada por la situación de las personas que decía que llevan treinta días en el mar para hacer llegar esa ayuda humanitaria. Y creo, y así nos lo llevan pidiendo todos los vídeos que han salido una vez que han sido secuestrados, porque han salido todos y cada uno de ellos pidiéndonos que le exijamos al Gobierno de España que intervenga de una vez por todas en su protección y para acabar con ese genocidio. Y le digo, ¿también están ustedes en contra de la ruptura de relaciones comerciales con el Gobierno de Israel en este momento? Ya sé que en su momento sí, ya me lo votaron ustedes en contra romper las relaciones comerciales con Israel. Decía la señora Martínez que romper las relaciones comerciales no era bueno para la población palestina, debe ser muy bueno para la población ucraniana, porque también hay mucho que hablar de cuál es la diferencia de posturas que están manteniendo en eso.

Es una pena, señor García, que vengan tarde, mal y nunca, y que no estén haciendo lo que deberíamos estar haciendo todos, estar exigiéndole al Gobierno de Pedro Sanz que devuelva ese barco (*risas*), que se vaya a proteger..., o sea, de Pedro Sánchez –al de Pedro Sanz, no; al de Gonzalo Capellán, tampoco; al de Pedro Sánchez. Para una vez que no les digo a ustedes, me equivoco y los cito de... Perdón–, al Gobierno de Pedro Sánchez, y en concreto al presidente, al presidente Pedro Sánchez, que deje de dar bandazos, que, si toma una decisión, vaya hasta el final con ella. No se puede mandar un barco para hacerle el juego sucio a Israel. Hablar de zona de exclusión, cuando es un invento que no tiene ninguna ninguna viabilidad jurídica, ¡es una barbaridad! Hay un barco que supuestamente no ha sido detenido, esperemos que llegue a acabar o a abrir un canal de entrada. Queda uno y esperemos que no sea atacado. Es una pena que no esté el barco español que enviamos para defenderlo, que se haya dado la vuelta y que ya no esté allí. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Moreno, deje tranquilo al señor Sanz. Con lo a gusto que tiene que estar ahora en el Consejo de Estado y lo tranquilo que tiene que vivir, la señora Moreno nos lo saca de sus oraciones.

¡Menudo talante negociador que tiene usted, señor García! Claro, yo le veo defender un poco..., intentar salir del paso con la señora Moreno, y yo pienso, no sé, en la legislatura pasada ¿el viacrucis fue este toda la legislatura? O sea, ¿esto fue lo que tuvisteis que aguantar toda la legislatura? No, no, nada que ver, ¿no? Ya, ya, ya.

No sé, señor García, la verdad es que no sabía que usted iba a defender esta iniciativa. Nosotros, desde luego, no estamos dispuestos a convertir este Parlamento en el circo propagandístico del Partido Socialista para tratar de tapar la corrupción que les asedia. A ustedes, si algo ha quedado claro, es que España no les importa absolutamente nada, y mucho menos les va a importar Gaza, lo único que les importa es tapar la

corrupción del Partido Socialista y de la familia de Pedro Sánchez. Por ello, les vamos a decir lo mismo que dijimos al principio de 2024, cuando nos salimos de la Ponencia Paz y Libertad en el Sáhara Occidental que se había creado en este Parlamento en el año inmediatamente anterior, y es que esta iniciativa del Grupo Socialista excede de las competencias de este propio Parlamento porque las relaciones internacionales, como ustedes saben y como ustedes conocen, en virtud del artículo 149 de la Constitución española, dependen única y exclusivamente del Estado.

Y usted me va a decir: "Ustedes también han traído aquí determinadas iniciativas que exceden de las competencias". Pues sí, señor García, pero le voy a decir algo más: no cuenten con nosotros para blanquear o para intentar blanquear la política exterior del Gobierno de Pedro Sánchez, que única y exclusivamente, durante estos años de legislatura y en la legislatura anterior, se ha dedicado a estrechar lazos con el terrorismo internacional, con narcodictaduras iberoamericanas y con autócratas como Marruecos. Vox no va a caer en su trampa y no va a parar de denunciar la corrupción del Partido Socialista y de la familia de Pedro Sánchez, más aún cuando nuestro presidente, cuando el señor Abascal es el único que defiende a nuestro país a nivel internacional y en política exterior.

Porque, claro, es que me hace mucha gracia, señor García. Sí, señora Orradre, ríase, pero es que, cuando ustedes amenazan a nivel de política exterior, cuando sale el señor Albareda o cuando sale el señor Sánchez amenazando... ¡De verdad!, o sea, es que, no sé, han sido innumerables los casos. El último ha sido pedir la prohibición de que Israel participe en Eurovisión, imagino que para que no suceda como en los últimos años, donde ganó por mayoría aplastante por el voto popular y, claro, eso es un bochorno para todos ustedes. Yo entiendo que tiene que ser algo complicado, pero, claro, luego... A ver, el tema es que este tipo de política y este tipo de medidas populistas que ustedes aplican luego trae consecuencias, y trae consecuencias como que Israel diga: "Ah, ¿sí?, pues igual Cataluña y País Vasco tienen derecho a la autodeterminación". Y luego tiene que ir Santiago Abascal, en mayo de 2024, y conseguir el compromiso del presidente de Israel, Benjamín Netanyahu, de respetar la soberanía y la integridad de España y de colaborar con la lucha antiterrorista.

España, por suerte para todos los españoles y para todos los riojanos, no es única y exclusivamente Pedro Sánchez. Incluso ustedes, señor García, son conscientes de que las medidas contra Israel aprobadas el pasado 8 de septiembre no son más que una cortina de humo para tapar –insisto– la corrupción del Partido Socialista y de la familia del presidente, y que solo van a tener un efecto práctico sobre el prestigio internacional de nuestro país, pero para mal, evidentemente.

No olviden que la autoridad palestina en Gaza es Hamás, que el pasado 8 de septiembre precisamente, mientras Pedro Sánchez y su Gobierno anuncian las medidas contra Israel, asesinó a un español en un atentado terrorista en la ciudad de Jerusalén, un español de 25 años, de Melilla, que vivía en Jerusalén.

Y es que, desde el primer momento y luego más aun reconociendo el Estado de Palestina, como ha hecho su Gobierno, Pedro Sánchez, evidentemente, se ha puesto del lado de Hamás, el grupo yihadista responsable del peor atentado que se recuerda en los últimos tiempos, que ha dejado a más de mil doscientos muertos en territorio israelí.

Vox es claro respecto a cualquier reconocimiento de un Estado palestino o la propuesta de dos Estados: no se puede hablar de ninguna solución pacífica hasta que no se haya eliminado por completo a Hamás. Con el terrorismo no se negocia ni se pacta, al terrorismo se le debe combatir hasta el final. Además, hay que exigir a Hamás que libere a todos los rehenes que tiene actualmente, a los israelíes y a la población civil que utiliza como escudos humanos para tapar los crímenes y el terrorismo.

Vox siempre va a apoyar la lucha contra el terrorismo en Gaza, en Israel y en suelo europeo, donde, por culpa de los irresponsables que importan de forma masiva inmigrantes ilegales, cada día se desarticulan comandos terroristas dispuestos a inmolar para destruir Occidente y la vida tal y como la conocemos hoy en día.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular, señora Maiso.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Previamente quisiera destacar que la iniciativa que trae hoy el Grupo Parlamentario Socialista, y que estamos debatiendo, responde a una instrucción directa de la calle Ferraz, puesto que la han presentado igual en muchos ayuntamientos y en otras comunidades autónomas. Y, ante esta situación, debemos preguntarnos: ¿cuál es el verdadero objetivo de esta proposición no de ley que nos traen hoy?, ¿debatir sobre un tema sensible, al que luego me referiré, o, por el contrario, una vez más, utilizar las diferentes instituciones para proteger y defender al Gobierno de España y a Pedro Sánchez.

Pedro Sánchez siempre ha mostrado en este aspecto posturas maximalistas con tintes electorales, y esto en política exterior no debe ser aceptado. Señorías del PSOE, en ese aspecto no nos van a encontrar. Ahí no les vamos a apoyar, porque aprovechar cualquier tema, incluido este, para polarizar, para dividir... Señor Martínez Astola, quien dijo que había que levantar un muro contra los señores del PP fue el presidente del Gobierno de España, se lo recuerdo por la intervención anterior.

Por tanto, ¿qué podemos discutir cuando todos estamos de acuerdo en alcanzar la paz en Gaza? "La paz del presente y del futuro debe ser para todos una referencia constante, un propósito vital irrenunciable y un mandato moral indeclinable", estas son las palabras, que hacemos nuestras, del presidente Capellán el pasado 21 de septiembre en el pisado de la uva.

Igualmente, debemos tener presente, y así se ha dicho en este debate, las palabras de su majestad el rey Felipe VI ante la Asamblea de la ONU, que este grupo parlamentario apoya, como también las palabras que dijo el presidente Capellán ese día 21 de septiembre, porque se refirió a la tragedia humanitaria, pero dijo claramente y lo voy a volver a repetir: "Lo que está ocurriendo en Gaza es una barbarie criminal inaceptable".

Por tanto, este grupo parlamentario condenamos unánimemente y mostramos un rechazo sin paliativos a la tragedia humana que está ocurriendo en Gaza, reclamamos el respeto a la dignidad y a la vida de toda la población palestina. Hacemos un llamamiento a la mediación de todos los poderes nacionales e internacionales con capacidad de intervención efectiva, para que en esta situación pongan a disposición todas sus capacidades al servicio de una convivencia pacífica. Urge un alto el fuego inmediato y sostenido.

Y en este sentido, como sus señorías conocen, porque aquí se ha hecho referencia, el pasado 29 de septiembre el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, presentó un plan integral para poner fin a esta dramática situación junto al primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, con veinte puntos. El Gobierno de España se posiciona a favor, pero ¿qué Gobierno de España –y lo hemos visto esta tarde–, el Gobierno de Pedro Sánchez o del señor García, uno u otro, o el Gobierno de Yolanda Díaz y Sira Rego, depende del día de la señora Moreno? Es una muestra más, y aquí sí que es triste, del descontrol desde el Gobierno, que existe en el Gobierno de España entre los diferentes socios de gobierno y que entendemos que no es baladí, no es baladí porque al final afecta a todos los españoles en muchísimas decisiones, también, como vemos, en política exterior.

En el Partido Popular lo tenemos claro: rechazamos cualquier interés partidista por instrumentalizar una barbarie como esta, que implica a toda la comunidad internacional, para intentar obtener o sacar rédito político a costa de esta situación. Nosotros nos hemos mantenido en la misma situación y con la misma opinión desde el primer día: alto el fuego, liberación de los rehenes y de los presos palestinos, distribución de la ayuda humanitaria sin ningún tipo de obstáculos a toda la población civil y evitar la escalada regional.

Por todo ello, señorías del PSOE, les proponemos que retiren esta iniciativa y que nos pongamos a trabajar para presentar una declaración institucional entre todos, como hemos hecho hoy con la de la PAC, pero que sea dialogada, consensuada y –como digo– apoyada y firmada por todos los grupos de esta Cámara, que

refleje con claridad y precisión, y sin ningún matiz partidista, lo que todos condenamos unánimemente y sin paliativos.

No tiene sentido no buscar un gran acuerdo en condenar esta barbarie criminal que está costando tantas vidas. Lamentablemente, el señor Sánchez parece ir por otros derroteros (la división, la confrontación), pero creo que tenemos una oportunidad para que, si de verdad, señorías del PSOE, buscan una respuesta firme, compartida y de unidad, no pongan impedimentos para consensuar una declaración institucional conjunta de condena a todo lo que está ocurriendo en Gaza.

Piénsenlo, aún hay tiempo, retiren esta iniciativa y trabajemos todos en esa declaración institucional.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Por último, Grupo Parlamentario Socialista, señor García.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Si Abascal es quien mejor defiende los intereses de España fuera de España, que Dios nos coja confesados, señor Alda. Yo no sé si usted mismo se cree lo que dice.

Y mire, eso de los circos propagandísticos se los dejamos a usted todos, porque este Parlamento cuando peor cara tiene frente a la sociedad es cuando ustedes ocupan esta tribuna. Cuando vienen ustedes a esta tribuna insultan, descalifican, acusan al presidente del Gobierno. Usted lo acaba de hacer y a mí me gustaría pedir amparo en este sentido a la Mesa del Parlamento, porque aquí ha quedado bastante claro un criterio, y es que no se pueden atribuir presuntos delitos a otras personas. Usted es lo que acaba de hacer en esta tribuna y, por tanto, el Grupo Socialista, como en su momento lo hizo el Grupo Popular con toda la razón, también pedimos ese amparo a la Mesa del Parlamento y a su presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Un segundo, señor García. Sí, tiene el tiempo pausado.

Entiendo que es una interpellación directa a esta Presidencia, que es quien tiene que tomar esa determinación. ¿Puede hacer referencia, por favor, a las palabras concretas manifestadas por el señor Alda a las que se refiere usted?

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Sí, el señor Alda, lo hemos escuchado todos, ha acusado de corruptos a Pedro Sánchez y a toda su familia, a su mujer y a su familia. Y, por lo tanto, la corrupción es una atribución clarísima de delitos y eso no solo nos ofende a nosotros, sino que debería ofender a toda la sociedad que aquí se sienta representada.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale. Como viene siendo habitual, vamos a dejar que finalice la intervención y luego entramos en este aspecto, si les parece correcto. Continúe.

EL SEÑOR GARCÍA IBÁÑEZ: Gracias, señora presidenta.

Bueno, la intención del Grupo Parlamentario Socialista con esta proposición no de ley que, por supuesto, no va a retirar, porque yo escuchándole, señora Maiso, he comprobado que estamos de acuerdo mayoritariamente en las cuestiones que se definen en el *petitum* de la iniciativa... Por lo tanto, no entendemos... Intuimos el voto, usted no lo ha explicitado aquí en la tribuna, pero entendemos que no va a ser un voto favorable, o al menos en los puntos principales. Por lo tanto, nosotros no vamos a retirar la proposición no de ley y la someteremos, lógicamente, al escrutinio de todos los señores diputados y diputadas. La intención del Grupo Socialista, obviamente, es encontrar ese consenso, y creemos que el texto es lo suficientemente claro

y lo suficientemente realista como para poder llegar a un consenso entre todos los grupos políticos, para que este Parlamento, por una vez, se pueda pronunciar con respecto al genocidio que se está produciendo en Gaza.

Y con la señora Moreno pues no voy a entrar a discutir, creo que su posición ha quedado clara. Yo la respeto, pero sí le tengo que reconocer que, cuando recibí las enmiendas que ustedes nos presentaron, pues nos quedamos un tanto sorprendidos porque –repito– usted en esta tribuna, en octubre del año 2023, defendió una iniciativa en la que pedía la solución de los dos Estados. Y también hay una iniciativa, defendida en las Cortes Generales por el grupo en el que ustedes se integran, que dice en el *petitum* expresamente –me lo he dejado ahí en el escaño–, dice expresamente en el *petitum* la solución de los dos Estados, uno en Israel y otro en Palestina, que se reconozcan entre ellos. Por lo tanto, admítame que usted ha tenido un cambio de posición en ese sentido, y por eso la sorpresa y, lógicamente, no hemos podido aceptar esas enmiendas.

En cualquier caso, nosotros denunciamos y condenamos enérgicamente lo que está sucediendo en Gaza y Cisjordania, el genocidio, y también estamos, lógicamente, sensibilizados y empatizamos con esa flotilla, con esos cooperantes que no buscaban otra cosa –¡fíjense qué peligro para Israel o para la Franja!– que intentar abrir un canal humanitario por el que poder llevar alimentos, por el que poder llevar agua o elementos básicos para que puedan subsistir aquellas personas que están siendo asesinadas vilmente. Y, además, es que Israel lo que ha hecho es detener esas embarcaciones en aguas internacionales, que desde luego no le corresponde bajo ningún concepto.

El Gobierno de España ya está haciendo labores diplomáticas, ya está ejerciendo labores diplomáticas para salvaguardar los derechos y la integridad de todos esos compatriotas que estaban dispuestos a ayudar en esa zona y, por lo tanto, estamos seguros de que los tendremos pronto con nosotros, y que desde luego son ya un ejemplo absoluto de lo que es luchar a favor de la paz y en contra, en este caso, de un Gobierno genocida.

Ojalá la solución esté más cerca y ojalá podamos entre todos definir efectivamente la libertad, la paz de un pueblo que lleva ya muchísimas décadas absolutamente colonizado, y que desde luego tengamos siempre en nuestra memoria a los millones de niños y niñas, los miles de gazatíes que han sido asesinados vilmente por un primer ministro que también se las tendrá que ver en un futuro con la justicia. Eso también lo vamos a ver.

Así que espero –y ojalá podamos– aprobar esta proposición no de ley entre todos, y que el Parlamento de La Rioja hoy en esta sesión plenaria, que probablemente sea la última sesión de control y de impulso legislativo de lo que queda de año, pues pueda acabar de una manera consensuada en una materia tan sensible como es esta.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Ha manifestado el señor García, portavoz además del Grupo Socialista, su discrepancia con lo manifestado por el señor Alda sobre el señor Sánchez y su familia. Por lo tanto, se va a dar, en primer lugar, al señor Alda la palabra para comentar algo al respecto. Solo para manifestar si retira o no lo manifestado, nada más, ninguna otra puntualización.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: No.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues, en este caso, ha hecho referencia el señor García al criterio de atribución de delitos por parte de la Mesa, entiendo que, en este caso, de la Presidencia, como límite a la libertad de expresión. Y, en este caso, el criterio de esta Presidencia es que hablar de corrupción del señor Sánchez o de su familia no es, como tal, una atribución de un hecho delictivo a personas concretas y, por tanto, se entiende amparado...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿Me dejan continuar, por favor? Un poco de respeto también a esta Presidencia. También a esta, sí. ¡Por favor!

Y, por tanto, se entiende amparado en la libertad de expresión y no va a ser retirado del Diario de Sesiones.

Dicho lo cual, y terminado el debate del orden del día, vamos a comenzar con las votaciones. ¿Estamos en los escaños? ¿Sí? Vale.

En primer lugar, votación de las mociones consecuencia de interpellación.

Moción consecuencia de interpellación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a modificar el decreto sobre convivencia escolar en los centros no universitarios de La Rioja, de forma que se convierta en una norma que priorice la resolución consensuada de los conflictos y sitúe en el centro los intereses del alumnado y su derecho a la educación, y no un carácter punitivo del mismo; y todo ello asegurando los recursos necesarios para reforzar el sistema de orientación, apoyo psicológico e integración del alumnado, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Habiendo sido rechazada la enmienda, no hay, por tanto, enmiendas incorporadas. ¿Votación separada de alguno de los puntos? [No]. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazado el texto de la moción.

Pasamos a la moción consecuencia de interpellación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a elaborar una estrategia de I+D+I vinculada al sector agrícola y ganadero en general, y vitivinícola en particular, que permita reorientar las políticas del Gobierno en esta materia hacia proyectos más acordes y mejor adaptados a las nuevas exigencias del mercado, a través de nuevos productos y formatos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sin enmiendas y sin votación separada, se inicia, por tanto, la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la moción.

Comenzamos la votación de las proposiciones no de ley en Pleno.

Proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a realizar un estudio para identificar los barrios o áreas vulnerables en nuestra región, que determine las carencias y necesidades en materia sociodemográfica, socioeconómica, de vulnerabilidad residencial, déficits de servicios públicos, entre otras; y a prevenir la aparición de nuevos barrios o áreas vulnerables mediante la implementación de políticas encaminadas a favorecer la equidad territorial de nuestros núcleos urbanos, del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Sin enmiendas, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada la proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas para incrementar la tasa de natalidad.

Sin enmiendas, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazaba la proposición.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja reconozca, de acuerdo con las evidencias científicas y los pronunciamientos de los principales foros y organizaciones internacionales, la situación de emergencia climática a la que hoy se enfrenta el planeta, y particularmente nuestro país, e identifique y reconozca esta emergencia, derivada del proceso de cambio climático al que nos enfrentamos, como la mayor amenaza que la humanidad tiene que afrontar y corregir en las próximas décadas.

Sin enmiendas incorporadas, votación separada, ¿sí, señora Maiso?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Votación por separado del apartado 1 y, por nuestra parte, el resto conjunto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Pues, en ese caso, en primer lugar votación del apartado 1 del texto de la proposición. Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultando aprobado el apartado 1, procedemos a votar el resto de los apartados del texto de la proposición.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazados el resto de los apartados, únicamente se aprueba el apartado 1.

Procedemos a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a la adopción de medidas en relación con la figura del arraigo.

Sin enmiendas incorporadas y sin votación separada, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta rechazada dicha proposición.

Procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a impulsar la formación y el aprendizaje de la lengua de signos entre la población general, promoviendo cursos y actividades para su aprendizaje, tanto en centros educativos reglados como en espacios de formación no reglada de La Rioja –como asociaciones de vecinos, asociaciones y centros de mayores o entidades sociales–, con el fin de facilitar la comunicación, la integración y la inclusión social de las personas sordas y con discapacidad auditiva.

Habiendo sido transaccionadas unas enmiendas, que quedan incorporadas y rechazadas otras, sin votación separada, se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 33 votos a favor.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por unanimidad, resulta aprobada dicha proposición no de ley.

Y, por último, procedemos a la votación de la proposición no de ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a respaldar la posición del Gobierno de España en defensa de la paz, la Cumbre de la ONU sobre la solución de dos Estados y el respeto al derecho internacional humanitario, reconociendo a Palestina como Estado.

En este caso, como se ha comentado en el debate, han sido aceptadas por el Grupo Socialista únicamente algunas de las enmiendas, la totalidad de las autoenmiendas, y, por tanto, además de los doce apartados iniciales del texto de la proposición, algunos de ellos modificados por enmiendas, se han añadido a través de enmienda un nuevo apartado 1 bis y un nuevo apartado 14.

Dicho lo cual, ¿alguno de los grupos solicita votación separada? Señora Moreno, que se había levantado con anterioridad.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, queremos votar separadamente la 1, la 1 bis, la 9 y la 11, que pueden ir juntas, y el resto por separado. También quería solicitar, no sé en qué momento, la explicación de voto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Moreno, ¿1, 1 bis, 9 y 11? Ha dicho 9, ¿verdad?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, señora Maiso, ¿votación separada?

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Votación separada del 1 bis y, en nuestro caso, el resto conjunto, pero con las salvedades que ha hecho la señora Moreno.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale.

Pues, en ese caso, en primer lugar, para comentar con los servicios jurídicos el momento adecuado para la explicación del voto manifestado por la señora Moreno... Después de realizar la votación y una vez se conozca el sentido de su voto.

En primer lugar, votación del nuevo apartado 1 bis.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 29 votos a favor y 4 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultando aprobado el nuevo apartado 1 bis del texto de la proposición, se procede a votar seguidamente los apartados 1, 9 y 11 del texto de la proposición.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 12 votos a favor y 21 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Rechazado, por tanto, dicho bloque de apartados, procedemos a votar el resto de los apartados que no han sido votados con anterioridad.

Se inicia la votación.

(Los señores diputados emiten su voto).

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazados el resto de los apartados.

Por tanto, y como ha sido comentado, señora Moreno, explicación de voto de su grupo parlamentario.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí, ya sé que es tarde o es el último punto. Simplemente por reiterar que hemos votado en contra, evidentemente, de ese punto del rey, que, desde luego, no fue capaz ni tan siquiera de hablar de la palabra "genocidio" y que, desde luego, no entendemos su incorporación aquí. No sé si van a

hacer una guerra a ver quién es más monárquico de todos. Háganselo mirar, porque tienen ustedes, los señores socialistas, tienen una base republicana importante entre sus filas.

Por otra parte, con respecto al resto, hay algunas iniciativas o hay algunos puntos que, a pesar de que los hemos votado a favor, contemplaban la teoría de los dos Estados, que, efectivamente, señor García, ha habido un cambio de postura, que es un cambio de postura que obedece al propio cambio de postura que la sociedad palestina o que el pueblo palestino viene desarrollando. Por eso ese apartado 14 de incorporación.

Decía que la explicación es que, a pesar de que les votamos a favor, no incorpora ese voto favorable a la teoría de los dos Estados, pero, por no estar dividiendo el resto de los apartados, pues es por lo que quería explicar el voto.

Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Pues, explicado su voto y finalizado el debate del orden del día y las votaciones, muchas gracias, señorías, y se levanta la sesión.

(Eran las diecisiete horas y ocho minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40
<https://www.parlamento-larioja.org>